



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

**LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES DEL AMOR EN DOS TELENÓVELAS
LATINOAMERICANAS DE FINALES DEL SIGLO XX Y COMIENZOS DEL XXI:
ESTUDIO DE CASO COMPARATIVO ENTRE YO SOY BETTY, LA FEA Y 100 DÍAS
PARA ENAMORARNOS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

GABRIELA MEJÍA YÉPEZ

ASESOR:

ALEJANDRO PEÑA GARCÍA

Ciudad de México, 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción.....	4-8
1. ¿QUÉ ES LA MODERNIDAD?	8-29
1.1. La tradición.....	10-17
1.2. Modernidad y segunda modernidad.....	17-23
1.3. El concepto de modernidad en América Latina.....	23
1.3.1. <i>Perfiles de los individuos en el Sur</i>	23-29
2. EL AMOR A LO LARGO DE LA HISTORIA	29-97
2.1. Introducción al concepto del amor moderno.....	30-34
2.2. Amor pasión.....	35-44
2.3. Amor romántico.....	44-55
2.4. La transformación de la intimidad	
/ nuevas relaciones amorosas.....	54-77
2.4.1. Relaciones de pareja en México y América Latina.....	77-97
3. EL AMOR REPRESENTADO EN DOS TELENOVELAS	
LATINOAMERICANAS.....	97-140
3.1. Desarrollo del trabajo	97-102

3.2. Breve historia de las telenovelas.....	102-106
3.3. Explicación del curso del trabajo.....	107-108
3.4. La transformación de la intimidad y las telenovelas.....	108-134
3.4.1. Yo soy Betty, la fea.....	110-121
3.4.2. 100 días para enamorarnos.....	121-134
3.5. El impacto de la reflexividad en la conformación de las relaciones de pareja	134-140
4. Conclusiones.....	140-145
5. Referencias bibliográficas.....	145-151

Introducción

El presente documento contiene una investigación que pretende ser una fuente de consulta para entender cómo se dan las distintas representaciones del amor en dos de las telenovelas latinoamericanas más populares de las décadas más recientes, así pues, para discutir el impacto cultural que han tenido las telenovelas sobre la interpretación y reproducción de ciertas formas de entender, lidiar y vivir las relaciones amorosas. Es menester del proyecto plantear y conocer cómo se aborda el tema del amor en *Yo soy Betty, la fea* y en *100 días para enamorarnos* para mostrar cómo se corresponden estas telenovelas con algunas de las realidades de las relaciones amorosas en este tiempo. La investigación también pretende ser una herramienta para repensar acerca de la socialización del amor que se tiene en la actualidad.

Es importante otorgar relevancia sociológica al estudio de las telenovelas porque estas ofrecen representaciones aproximadas de las relaciones sociales que mantienen los individuos y, puntualmente, para esta indagación, permite describir cómo se ha venido entendiendo el amor en los últimos veinte años. Las telenovelas son, en este sentido, una herramienta televisiva útil porque, a través del melodrama, permiten identificar aspectos recursivos de los pensamientos, sentimientos y relaciones humanas.

¿Pero qué es el amor y cuál es su importancia dentro de la sociedad? ¿Qué es una representación social? Así pues, ¿qué es una representación social de las relaciones amorosas?

El amor se puede definir como una relación afectuosa entre dos o más individuos, que conlleva a la conformación de estructuras emocionales y estructuras de individuación. Por otro lado, “las representaciones sociales son, además de un reflejo de la realidad, una organización significativa de la misma que depende, a la vez, de circunstancias contingentes y de factores más

generales como el contexto social e ideológico, el lugar de los actores sociales en la sociedad, la historia de los individuos y de los grupos, así como de los intereses en juego (Gilberto Giménez, 2007, p. 24). De ahí que se entienda que una representación de una relación amorosa coincide con una perspectiva particular del mundo cognoscible.

El amor ha sido un paradigma desde la antigua Grecia, mismo que se ha buscado aprehender como si de la misma felicidad se tratase. Y es que ello no es casualidad, dado que el amor, desde la teoría platónica del ser andrógino, ha permanecido en el pensamiento de las sociedades de los individuos en sociedad como una esperanza para estos de sentir algo fuera de lo común, y que permita hacer un poco más digerible el día a día; la esperanza recursiva de acceder a estados emocionales equiparables a la felicidad. Es así, pues, que se puede entender que el amor aparezca como un ente central en la reproducción psico-biológica, social, cultural, política y económica de las sociedades modernas. El amor estructura la personalidad de los individuos; les permite a estos asumir riesgos, nuevos retos y nuevas experiencias de manera recursiva; el amor les permite individuarse.

No es casualidad que quien escribe esta tesis considere también, de voz propia, que el amor tiene un papel protagónico en su vida. Si nunca hubiera amado a alguien o a algo, mi vida estaría carente de sentido; viviría a base de mera disciplina y coacción. Expresando y viviendo mis sentimientos y emociones me permito entenderme a mí misma y lo que he vivido, lo cual me provee de herramientas necesarias para relacionarme lo más libremente posible con otros y otras. El amor me ha permitido reflexionar sobre recurrentes crisis existenciales y contribuir a que otras personas se interesen por sí mismos, y aligerar los padecimientos propios de enamorarse y desenamorarse, de caer en relaciones violentas y que detonan depresiones y ansiedades que a menudo tienen desenlaces tristes y anómicos.

Basado en el interés por el desarrollo del amor en las sociedades, particularmente en las sociedades latinoamericanas, así como vinculado al interés propio, el objetivo principal de este trabajo es identificar las características de las relaciones de pareja de las telenovelas mencionadas, mismas que parten del final de los años 90, y del año 2020 (“Yo soy Betty, la fea” y “100 días para enamorarnos”, respectivamente), y que se pueden situar históricamente en la llamada “segunda modernidad” (Giddens, Beck, 1997).

Los objetivos específicos de la presente investigación se refieren a 1) describir y comprender las características de los diferentes tipos de amor y las configuraciones de las relaciones de pareja resultantes de estos, 2) identificar las principales diferencias en la conformación de relaciones de pareja, con respecto a la generación, la clase social, el género, etc., c) así como hacer una revisión crítica de las teorías de la modernidad (de Giddens, Beck y Martuccelli) a la luz del contexto latinoamericano.

El método que se ha planteado para el curso de la investigación corresponde a un estudio de casos comparativos, llevado a cabo mediante el análisis de significados a partir de tipologías (representaciones socioculturales).

Es menester rendir cuenta de que, el término último que se ha determinado para efectos de esta investigación, amor confluyente, fue acuñado por Anthony Giddens para referirse a la construcción de relaciones de pareja más libres y equitativas entre las personas, a partir de lo que él concibe como modernidad (1990); de ahí pues, que algunos de los fragmentos de telenovelas que se retomarán para ejemplificar estas transformaciones sociales, se corresponden con una época en que ha tenido lugar la disminución de tabúes sexuales, el auge del feminismo como movimiento social crítico, la liberación femenina y el reclamo de derechos de los individuos por la diversidad sexual, así como por el establecimiento de distintos tipos de familia (todo este proceso, no exento

de dificultades y procesos violentos como respuesta de la molestia de determinados grupos sociales ante el cambio). Sin embargo, los tipos de amor que se observarán en la llamada segunda modernidad, estarán muy lejanamente de presentarse de manera homogénea para el análisis; esto es, se podrá, en dado caso, encontrar predominancia de alguna tipificación del amor, pero también se espera encontrar superposiciones de las mismas. Hay que entender, en este sentido, que los cambios socio-culturales son paulatinos, implican procesos a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, al estar hablando de un contexto latinoamericano, las relaciones amorosas, a menudo varían en temporalidad de otras partes del mundo, existiendo también contrastes entre diferentes países del mismo continente. Así pues, se pretende encontrar configuraciones diversas de las relaciones de pareja en la socialización del amor pasión, el amor romántico y el amor confluyente, pretendiendo, en todo momento, no caer en eurocentrismos ni generalizaciones que invaliden la historia particular de las sociedades.

Para efectos de una mejor comprensión para el o la lectora, este documento se halla dividido en tres capítulos, con sus correspondientes subtítulos; el primero de ellos, tiene como finalidad posicionar al lector en el contexto social de las categorías elegidas para el desarrollo de la investigación: 1. ¿Qué es la modernidad?; se presentan las principales diferencias entre premodernidad y modernidad, a partir de la definición de tradición, se describe cómo se halla constituida la modernidad y segunda modernidad y, finalmente, se discute ésta desde una visión latinoamericana.

El segundo capítulo contiene un recorrido del amor a lo largo de la historia, llevando al lector a empaparse del concepto del amor moderno, hasta el amor que se pretende más libre y equitativo; el amor confluyente, característico de los siglos XX y XXI. En ese inter, se toman en cuenta también

el amor pasión (coincidente con la Edad Moderna, que va del siglo XV-XVIII, y en algunos casos, como el de Francia, se extiende hasta el siglo XIX, es el auge del amor cortés, de las reivindicaciones del amor en el matrimonio y de la represión estatal y cristiana heredada del amor a Dios) y el amor romántico, situado en la segunda modernidad; esto es, siglo XVII a XIX, cuna de las heroínas románticas de las novelas, así como época de pavitontas y casas de prostitución, se niega el placer pero se le ansía; hay un mal autoconocimiento del cuerpo, y se le infunde el tabú al placer femenino, dado que los médicos se hayan coludidos con la Iglesia y el Estado en la represión del mismo.

Finalmente, el tercer capítulo corresponde a la discusión y análisis de las distintas representaciones del amor en las telenovelas seleccionadas, relacionando éste con el contenido de los capítulos anteriores: cómo impacta la reflexividad en la conformación de las relaciones amorosas y cómo se da la transformación de la intimidad en las telenovelas.

Capítulo 1: ¿Qué es la modernidad?

El concepto *modernidad* ha sido un protagonista de las discusiones teóricas a lo largo de los siglos XX y XXI, sin embargo, de principio, había sido abordado desde una visión progresista kantiana del mundo, esto es, “[...] que como el género humano se halla en continuo avance por lo que respecta a la cultura, que es su fin natural, también cabe concebir que progresa a mejor en lo concerniente al fin moral de su existencia, de modo que este progreso sin duda será a veces interrumpido pero jamás roto” (Kant, Teoría y práctica, p. 53-54). Según este planteamiento, el género humano y, con ello el mundo, a través de la praxis continua, tendería a la mejora y nunca

al caos. Sin embargo, años más tarde, vendría la Teoría Crítica, bajo la Escuela de Frankfurt a plantear la modernidad en términos de una realidad puramente mercantil y alienada; esto es, la llamada posmodernidad, arraigada ésta en valores individualistas, aparentemente carentes de afecto humano.

Giddens observa detenidamente esta discusión, y se orienta hacia planteamientos que rescaten un progreso que discuta con el romanticismo, pretendiendo salvar la herencia de la Ilustración. De tal manera que, para la formulación de esta tesis, se ha decidido partir desde una visión sociológica que, se piensa, integra elementos primordiales para el análisis de la modernidad.

Así pues, este primer capítulo tiene por cometido introducir al lector al contexto histórico-conceptual en que se aborda el tema del amor y sus representaciones sociales modernas. En primera instancia y de la mano del sociólogo Anthony Giddens, se detalla el concepto de premodernidad que, si bien no es sinónimo de *tradicción*, esta se encuentra estrechamente marcada por este concepto.

En segundo lugar, se parte a describir en qué consiste la llamada *modernidad* y, más tarde, lo que Giddens, Ulrich y Elisabeth Beck conciben como *segunda modernidad*; la modernidad radicalizada. La importancia de explicar estos términos radica en que, una preponderancia de la segunda modernidad –como ya se verá – apunta a un mayor desarrollo en la reflexividad e individualización de los sujetos, al punto de que estos perciben y ejercitan el devenir de sus vidas bajo el entendido de que, por sí mismos, tienen que enfrentarse al entorno de manera recursiva y, así, más o menos, asegurarse un “futuro”.

La segunda modernidad también exige más posibilidades de elección-acción para los individuos, pero sus libertades aparecen limitadas dada la negociación constante que tienen que

mantener con otras y otros y así llegar a acuerdos que permitan una convivencia. El amor es un ejemplo del impacto que tiene en la vida diaria una mayor reflexión humana y de cómo la modernidad exige transformaciones y trastoca todos los aspectos de la vida, así como también un buen referente de las negociaciones que las y los individuos tienen que enfrentar de manera recursiva. El amor se puede describir hasta nuestra época como un sentimiento que permite el establecimiento de relaciones sociales, culturales, políticas y económicas, y que era tabú desde la época romana y hasta la primera mitad del siglo XX, de ahí pues, reprimido socialmente. Es necesario, por tanto, discutir la transformación que ha tenido a lo largo del siglo XXI.

1.1. La tradición

Para efectos de mejor comprensión del concepto modernidad, resulta importante definir primero lo que entiende Anthony Giddens por premodernidad. Si bien no puede universalizarse el devenir de las comunidades y sociedades, Giddens, en una generalización más o menos abarcadora de la relación mundial entre éstas, ubica históricamente a la premodernidad en siglos previos al XVII. La premodernidad está marcada, principalmente, por la medición del tiempo diferenciada entre diferentes comunidades, por una preponderancia de la tradición como guía de las vidas humanas y, enlazado a todo esto, por una reflexión, en su mayoría, limitada a problemas relativos a la naturaleza, así como a la utilización de los recursos naturales para la subsistencia.

Medición del tiempo diferenciada quiere decir, en pocas palabras, que las comunidades habrían elaborado sus propios calendarios para la coordinación de sus actividades cotidianas, como era el caso de la agricultura, por ejemplo; a partir de esta herramienta, en los estados agrarios, poder identificar cómo sería la fertilidad de la tierra, y a qué otros símbolos y podía estar enlazada una y varias cosmovisiones (Giddens, 1990).

A pesar de que el autor difiere con Marx en la observación del mundo regido – según la apreciación de su teoría - por un mero evolucionismo, en el que, partiendo de la lucha de clases, se llegaría según esta lógica a una autoemancipación del obrero (moderno), que daría lugar a un sistema social, político y económico denominado socialismo y, más tarde, al comunismo - antecedido éste, casi necesariamente, por un “estado” sociopolítico y económico primitivo -, Giddens rescata de aquí, que los procesos de concentración del poder a nivel estatal (la formación de los estados modernos), la industrialización y la llegada y transformación del sistema capitalista – rescatando a Marx -, han sido procesos que permiten construir diferenciaciones entre aquellas formas de vida más apegadas a la tradición de las formas de vida modernas (Ibíd.).

La premodernidad se puede caracterizar también porque en ese establecimiento de distintos calendarios, el tiempo y el espacio se encuentran conectados; esto es, era necesario estar los individuos físicamente en un sitio para que así las sociedades pudiesen coordinar sus actividades comerciales, económicas, políticas, etc. El lugar y el espacio eran uno mismo, y dada la diferenciación en la medición del tiempo, la imprecisión y la variabilidad en estos podía ser amplia.

La premodernidad está también, según este autor, distinguida de la etapa moderna porque hay una preponderancia de la tradición para la organización de la memoria colectiva. La tradición es la organización de la vida que tiende a preservar las formas de relación entre unos y otros, y está sobre todo remitida al pasado con relación al presente; implica el *ritual*, está ligada a la *noción formular de verdad* y, a diferencia de la costumbre, posee un carácter de vinculación entre el contenido moral y el contenido emocional: “Reproducimos continuamente memorias de acontecimientos o estados pasados, y estas repeticiones confieren continuidad a la experiencia” (Beck, Giddens y Lash, 1997, p. 84).

A pesar de no descuidarse la agencia de los individuos y la interpretación por parte de estos¹, la tradición tiene un *carácter recursivo*, cuyo cometido ofrece continuidad a ciertas prácticas sociales, en donde hay una consecución de las acciones más o menos definida; es decir, que existen certezas más o menos estables respecto de la vida y su curso, y los individuos se afianzan a éstas dada su seguridad ontológica.

Los rituales, en este sentido, no son sólo actividades más que el individuo lleva a cabo dentro de la vida cotidiana, sino que estos implican el intercambio de símbolos y significados precisos sobre temas específicos que trascienden formas de pensar y vivir variadas, cuya repercusión social y política implica impactos decisivos en el devenir de las historias personales y de las propias sociedades.

Ofreciendo una ejemplificación de lo anterior, Giddens refiere el caso de la tribu! Kung San del desierto del Kalahari (África), en donde uno de los rituales de los grupos de varones cazadores es el “insulto de la carne”. Cuando uno de los cazadores presenta una presa ante el grupo, no importa cuán grande o jugosa sea la captura que se ha hecho, pues el actor mismo hace una denostación de la carne obtenida y permite, a su vez, que los demás participen en la minusvaloración de su actividad (Ibídem, p. 81).

Por ejemplo, un hombre que ha salido a cazar no puede volver y anunciar como un fanfarrón: «¡He cazado una gran pieza en el monte!» Primero, debe sentarse en silencio hasta que yo o algún otro se acerque a su fuego y pregunte: «¿Qué has visto hoy?», y me

¹ A menudo hay discusiones (como algunas que ofrece el funcionalismo) que parecieran asumir que los individuos son meros sujetos inconscientes de la realidad en la que se desenvuelven, y tiende a omitirse que la agencia implica interpretar el mundo en el que se vive, así como la propia existencia. Háblese de sociedades tradicionales o sociedades modernas, en cada una de éstas, los individuos conservan más o menos una percepción de sus propios entornos, y aunque de manera un tanto diferenciada, se cuestionan sobre estos.

contestará tranquilamente: «Ay, no valgo para cazar. No he visto nada de nada... bueno, a lo mejor una pieza pequeña.» Entonces sonreiré, porque sabré que ha tenido buena caza. Los temas paralelos del menosprecio y la modestia siguen desarrollándose cuando la partida sale a recoger la caza y reparte al día siguiente lo que ha cobrado. De regreso a la aldea, los miembros del grupo portador comentarán en voz alta la ineptitud del cazador y la decepción que les provoca: ¿Quieres decir que nos has traído hasta aquí para hacernos regresar con este montón de huesos? Si hubiera sabido que era tan escuálido no habría venido. Y pensar que he perdido un hermoso día a la sombra por esto. Puede que en casa tengamos hambre, pero al menos tenemos agua buena y fresca para beber (Borshay Lee, p. 49 1984, citado por Giddens 1997).

Para analizar esto, Giddens trae a la discusión el concepto de función latente² de Robert K. Merton, y se opone a la idea de que ésa sea meramente inconsciente en los individuos, puesto que en el caso de la tribu !Kung San, el insulto a la carne, del que parecieran los cazadores no tener explicación al porqué están legitimando esta actividad, en realidad están enterados de que les ha sido funcional o efectiva para deslegitimar las jerarquías al interior del grupo social.

En otras palabras, la denostación de la carne obtenida tiene un fin objetivo (función manifiesta), que aparece como la oposición de la comunidad a que exista un cazador más sobresaliente y con mayor poder que otro en el grupo, y a su vez, hay consecuencias no necesariamente buscadas pero que acompañan a la acción y al propósito inicial (funciones

² Función latente: Consecuencias inesperadas y no reconocidas de la acción, además de carácter subjetivo, porque en ellas pueden encontrarse las motivaciones. Función manifiesta: Consecuencias objetivas esperadas y observadas por los individuos al poner sus recursos en acción (Giordano, 2017, p. 144).

latentes), en donde los agentes son hábiles en percatarse de que sus motivaciones como grupo también han permitido los efectos de lazos de igualdad social. A los valores recubiertos por la tradición, es sumamente importante observarlos desde ángulos variados, puesto que podrían estar diciendo más de lo que se espera o se espera encontrar de manera obvia. Así pues, se puede entender que los individuos se sujeten fervientemente a la tradición, - a veces dudando de si es lo indicado seguir parados allí - por miedo a enfrentarse a nuevas experiencias que requieren tomar decisiones complicadas, y lejos de evaluar si un pensamiento o creencia es verdadero, o válido, la tarea de la sociología es intentar comprender que, detrás de estos mismos en ocasiones existen motivaciones de integración, de afecto, preocupación, esperanza por la vida plena de las sociedades.

También es real que hay tradiciones que cargan detrás sentimientos tales como el odio, mismos que se vuelven colectivos, (de ahí que se pueda hablar de las masacres en nombre de la religión y, más contemporáneo a los siglos XX y XXI, en nombre del nacionalismo y “la defensa de la vida y la familia”). Las tradiciones no son sinónimo de “atraso” o de “viejo”, ahí no está el meollo del asunto, éste último se encuentra en el respeto de las diferencias de lo que es ajeno al otro, siempre que no implique, en lo posible, un daño a terceros.

Oponiéndose ahora no sólo a una parte del funcionalismo sino también de vuelta a ponerle cara al positivismo - respecto de las características de las sociedades mecánicas y sociedades orgánicas, en términos de Durkheim -, Giddens expresa que “no existe una conexión necesaria entre repetición y cohesión social”, y que la repetición en las sociedades tradicionales es un aspecto que se tiene que explicitar, y no del que únicamente deba hacerse mención (Beck, Giddens y Lash, 1997, p. 83).

Lo anterior no significa nada más que entender que, toda sociedad, sea tradicional o moderna es inmutable, en tanto todo el tiempo está modificándose con las acciones colectivas y las acciones individuales. En esa lógica, se entiende que, incluso la tradición, puede llegar a extinguirse pues, a pesar de que con la ritualización se tiendan a preservar las acciones significativas, éstas tienen una estabilidad más o menos perdurable.

El autor menciona que se ha observado que las tradiciones que han sobrevivido y madurado, han tenido éxito al estar basadas en el desarrollo de la escritura. A su paso, han mutado a convertirse en sociedades “menos tradicionales” (Ibídem, p. 83). De ahí pues, que se pueda tomar como un ejemplo el impacto que siguen teniendo hasta la época reciente las normas y valores, extendidos mundialmente, por una institución religiosa como la Iglesia católica que, en su desarrollo, recurrió y sigue afianzada a la evangelización a través de la palabra, ésta no sólo oral sino también por vía escrita en su principal libro sagrado: la Biblia.

Giddens añade también, que la tradición no es una reproducción ciega del pasado, dado que no sólo el tiempo presente sino también el futuro se organiza con base en el tiempo pasado: “La repetición, de un modo que es necesario examinar, trata de hacer regresar el futuro al pasado, al tiempo que también recurre al pasado para reconstruir el futuro” (Ibíd., p. 83). Las vidas se organizan con base en la retrospectión, repetición y pensamiento en las consecuencias futuras.

Reconstruyendo lo que se ha venido diciendo, la tradición está para el autor, estrechamente vinculada con la memoria colectiva, necesita del ritual para perdurar en el tiempo, y se halla enlazada con lo que éste ha denominado la *noción formular de verdad* (Ibídem, p. 84) que, en

términos sencillos, es una verdad sobre la vida que se considera entera de una vez por todas, que tiene un propio idioma ritual, y al dominio de la cual sólo tienen acceso algunas personas; los llamados *guardianes*, que son quienes se encargan de transmitir a los legos los saberes que tienen sobre el mundo.

Los guardianes son personas guía que pueden ser ancianos, curanderos, magos o funcionarios religiosos. Su importancia radica en que se cree que sólo con su participación se puede conocer y aprehender la realidad de la vida cotidiana. Y la tradición se enmarca como una representación, no sólo de lo que se hace dentro de una sociedad, “sino también de lo que debería hacerse” (Ibíd.). De nueva cuenta se puede introducir el ejemplo de las normas y valores eclesiásticos: «*Está mal abortar, Dios te va a castigar*», o el clásico «*No robarás*»³

La cuestión moral en torno al aborto y al castigo por ello, o el robo de una persona a otra (la oposición a estos actos) son discursos que se han venido construyendo por siglos, y que están basados en símbolos sacros y, por lo tanto, intocables al cambio de parecer, tienen que «*respetarse*».

La tradición, por tanto, no es que esté ubicada solamente en el pasado, sino que tiende a la conservación de entendimientos de la vida basadas en éste – cuyo propósito repetitivo es permanecer en la comodidad de lo conocido (Ibíd.); de ahí que, en las religiones, las cuales han desarrollado la escritura, haya un regreso constante a la lectura y socialización de lo que los fieles

³ Aunque, como se ha dicho, la Iglesia, como institución religiosa y de control, se ha ido transformando con el paso de la modernidad.

«*No robarás*», uno de los mandamientos de la ley de Dios (Ley de Moisés, Antiguo Testamento) en reclamo de la propiedad ajena, «*No robarás*». Robar es perjudicar al otro en algún sentido, contra natura, contra lo bueno que corresponde a las leyes divinas (éxodo 20).

– los legos – y los guardianes consideran el parteaguas del rumbo del universo social, político, económico y cultural. Es ahí donde puede identificarse una coexistencia entre tradición y modernidad.

1.2. *Modernidad y segunda modernidad*

Es muy frecuente encontrar estudios sobre la sociedad en los que se habla de los fenómenos sociales, situados en la llamada “modernidad”. A menudo se habla de acontecimientos que corresponden a una etapa moderna de la vida social humana, y entonces puede quedar la incógnita de a qué se está refiriendo una investigadora o investigador cuando utiliza este concepto. Si bien puede haber varios referentes sociales para la clarificación de éste, para efectos de esta investigación, compete enfocarse en una de las elaboraciones teóricas más importantes para los estudios sociológicos; la perspectiva de modernidad de Anthony Giddens⁴. Asimismo, también es menester dar cuenta de que se hará mención de otros sociólogos contemporáneos a éste, así como

⁴Anthony Giddens es un sociólogo inglés contemporáneo, nacido en Londres el 18 de enero de 1938, quien dio lugar a la **teoría de la estructuración**, y es afín, hasta cierto punto, con teóricos clásicos como Émile Durkheim, Max Weber y Karl Marx; asimismo, ha dialogado, escrito y coincidido con autores contemporáneos como Scott Lash, Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim en torno a la transformación de la vida social a partir de cambios convulsos en las relaciones sociales - y en las instituciones en las que estaban basadas éstas -, así como en las biografías de los individuos.

Mientras enseñaba teoría sociológica en la Universidad de California (UCLA) en Los Ángeles, Estados Unidos, durante los años 1968-1969, a Giddens le tocó vivir las protestas *hippies* contra la guerra de Vietnam, en propuesta éstas de estilos de vida alternativos a los establecidos por las tradiciones dominantes (Infante, 2007, p. 56). Influenciado por su estadía como profesor en esta universidad es que escribió su primer libro titulado *El Capitalismo y la Moderna Teoría Social* (1971). A partir de finales de los años 70's, Giddens comenzó a contribuir a la teoría sociológica, continuando con ello a la par de su estadía como profesor titular de Sociología en Cambridge (1987), y en 1990 prosiguió con su elaboración de *Las Consecuencias de la Modernidad*, con un interés visible acerca de la modernidad y sus efectos, en tanto su relación con las instituciones a las que la misma dio lugar. Durante los años venideros se enfocó en lo relativo a esa discusión, recibiendo en el año 2002 el Premio Príncipe de Asturias en ciencias sociales. Hoy, este personaje continúa escribiendo en lo relativo a las sociedades occidentales y su coexistencia y “superación” de la tradición (Infante, 2007).

de algunos de sus postulados (Beck y Beck-Gernsheim, y Danilo Martucceli), para facilitar la profundización en la denominada segunda modernidad o modernidad radicalizada.

En caso contrario a la premodernidad que, en términos de Giddens, alude a modos de vida y organización social, correspondientes a una etapa histórica marcada por la tradición, en donde fue preponderante la preocupación por el origen del universo, y no propiamente – y no extensivamente – por cuestiones de índole individual («¿*Qué voy a hacer de mi vida si no estudio?*»), la formación de los Estados modernos, la industrialización y la transformación del sistema capitalista han implicado cambios convulsos e irreversibles en el devenir de los imaginarios colectivos, así como del rumbo de las sociedades, de los cuales ya no puede uno abstraerse. La modernidad se inscribe de manera irreversible a partir de estos procesos, lo cual significa que en adelante se puede hablar de una coexistencia de aspectos representativos de la premodernidad, con una preponderancia de la llamada modernidad.

A partir de lo anterior es que se puede dar paso a hablar acerca de lo que el autor entiende por este último concepto. Esta noción se encuentra referida a los “modos de vida u organización social, que surgieron en Europa alrededor del siglo XVII” (Giddens, 1990, p. 15), y que se fueron haciendo extensivos al resto del mundo, sobre todo a partir del siglo XVIII, con la invención del reloj mecánico.

La modernidad, en este sentido, se puede explicar a partir de tres aspectos que se consideran esenciales para esta teoría: se va generalizando el llevar a curso una misma datación del tiempo, con base en esto, hay una reestructuración importante en la organización societal y, por último, la

reflexión de la vida está orientada a repensar la propia vida social. A causa de esto último, van surgiendo nuevas interpretaciones y cuestionamientos a las tradiciones sostenidas.

La reflexión en las civilizaciones premodernas, estaba, más que nada, limitada a obtener y reforzar certezas sobre la naturaleza con la que se tenía contacto. Lo que ocurre con las civilizaciones modernas es que no hay ya una verdad formular a la cual sostenerse con tanta fuerza, porque hay nuevas vivencias que obligan al cuestionamiento de las viejas costumbres y tradiciones, e inclusive hay una reinterpretación intensiva de las actividades cotidianas: “Lo que es característico de la modernidad no es el abrazar lo nuevo por sí mismo, sino la presunción de reflexión general en lo que naturalmente, se incluye la reflexión sobre la naturaleza de la misma reflexión” (Ibíd., p. 46).

El individuo, de la mano del monopolio que representa tener acceso a la alfabetización (la escritura, la lectura, el dominio de ciertos temas), reinterpreta diariamente las situaciones que se le presentan que, al contrario de lo que se proponía con el movimiento positivista, e inclusive con el movimiento de la Ilustración (el progreso y la permanencia de certezas sobre el mundo), ofrece cada vez más incertidumbres sobre el devenir de las sociedades y de las historias biográficas.

No es, como diría Giddens, que se haya caído en un momento de “desorden” de la modernidad (la llamada postmodernidad), sino que la fluctuación entre caos y orden es intrínseca a la modernidad. El conocimiento sobre la realidad social afecta el desenvolvimiento de las vidas mismas; nueva información significa la generación de nuevas problemáticas sociales e individuales, aplicándose éstas a todas las acciones y áreas de la vida humana:

Así, prácticamente, cada persona que contempla la posibilidad de casarse tiene alguna idea de cómo ha cambiado la institución familiar, de los cambios acaecidos en la posición social

y poder relativo entre hombres y mujeres, de las alteraciones en las costumbres sexuales, etc. (Ibídem, p. 51).

A mayores incertidumbres, existe una reorientación de los imaginarios colectivos y, por tanto, de los individuos, hacia el futuro. Al contrario de lo que representaría la tradición – enfocarse en la conservación de actitudes y modos de vida -, la propuesta de la modernidad es la elaboración de proyectos, sobre todo a corto plazo. Estos proyectos se hallan orientados al futuro, e implican el análisis minucioso de una variedad de opciones disponibles en el presente, y en donde las decisiones futuras están basadas en los aprendizajes de decisiones pasadas.

Planificar a largo plazo se presenta tanto como una demanda de la modernidad al individuo, así como una constricción, dado que, a pesar de existir variedad de nuevas opciones para decidir sobre el futuro, hay limitaciones históricas, sociales y económicas para la puesta en marcha de esto; aspectos tales como la nacionalidad, el origen étnico, la edad, la posición social y económica en la que esté el individuo, así como toda una trayectoria de vida (la propia biografía) - que va acompañada de estos factores - condicionan la libertad de acción sobre esas posibilidades: “Libertad de elección no garantiza libertad de actuar sobre esas elecciones ni asegura la libertad de alcanzar los resultados esperados” (Bauman, 1990, p. 22).

A partir de los nuevos proyectos – más o menos de largo plazo – que los individuos van desarrollando, es que se van enfrentando a riesgos del tipo que difícilmente se habrían imaginado encontrar en la premodernidad; tienen que decidir sobre el rumbo de sus propias vidas, y es menester que esto sea de manera cotidiana, porque las circunstancias en que coexisten los individuos son cada vez más cambiantes - en esta lógica de que los cambios parecieran ir de manera más acelerada en los tiempos modernos.

Si bien Giddens no habla de la segmentación de la modernidad en dos partes (el antes y el después de la modernidad – una época postmoderna; esto es, «lo que sea que las sociedades estén viviendo hoy, en donde, no ha sido posible lograr el llamado progreso ante tanto caos»), sí reconoce que existe una radicalización o cambios muy importantes en todo el mundo desde la culminación de las guerras mundiales (la “segunda modernidad”), sobre todo a partir de la segunda (Giddens, 1990).

Desde un primer planteamiento, lo anterior proporcionó las condiciones estructurales e ideológicas para el desarrollo de nuevas formas de tratar la guerra; ésta se industrializó; es decir, se comenzó a explotar la naturaleza para construir armamento nuclear que mantenía la amenaza de un nuevo enfrentamiento entre potencias (encabezando esta lista: Estados Unidos de América y Rusia).

Además, es necesario no pasar por alto que, aunque no es atribuible sólo al transcurso del año 1945 – pues los tratados de paz se venían elaborando desde 1899, más o menos (*Naciones Unidas*, 2021) - el establecimiento de nuevas relaciones políticas entre los países, la fundación de la Organización de las Naciones Unidas fue un parteaguas para establecer negociaciones de un nuevo tipo: relaciones diplomáticas, según esto, con una lógica de mantener lo bélico guardado.

Aunque en el mismo sentido que discutía Giddens, no es que lo nuevo sea sinónimo de modernidad, sino que se instauran formas de reflexión que eran poco observadas en una etapa previa - sujetas éstas a nuevas realidades sociales e individuales - y que se vuelven mundiales gracias, más tarde, al fenómeno de la globalización.

De acuerdo con lo anterior es que se entiende esa mención de autores como Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim acerca de que los individuos viven hoy, cada vez más, en sociedades

que requieren de regulaciones por su propia mano, teniendo que hacer frente, inclusive, a las consecuencias no planeadas y no esperadas de su acción (Beck y Beck-Gernsheim, 1997).

Además, para evitar en lo posible o amortiguar el fracaso, los individuos necesitan desarrollar ciertas habilidades, de entre las que pudieran encontrarse el saber/poder planificar a largo plazo, adaptarse al cambio, organizarse, improvisar, fijarse metas, reconocer obstáculos, aceptar derrotas, intentar nuevas salidas, ser tenaces y flexibles ante las situaciones que se les vayan presentando y, ante todo esto, tener paciencia para los fracasos y limitaciones (Beck y Beck-Gernsheim, 1997, p. 42).

Cabe mencionar que, a pesar de que ahora los individuos puedan y estén obligados a decidir sobre el curso de sus vidas, estos continúan referenciándose en los valores y normas de las sociedades modernas (con sus matices de tradicionalidad) de las que son parte.

Instituciones sociales como el matrimonio se han venido modificando según las necesidades histórico-estructurales de las sociedades modernas, pero en su transformación, siguen teniendo repercusión en que los individuos, por ejemplo, validen jurídicamente una unión sentimental desde su jurisdicción – o que rompan una relación amorosa con un divorcio; una separación de «*las partes*». Esto es lo que Beck y Beck-Gernsheim denominan “el individuo institucionalizado”.

En esta reestructuración de los modos de vida, en donde cobran especial importancia las decisiones individuales, es que Beck y Beck-Gernsheim ubican su teoría de sociedad del riesgo; esa radicalización de la modernidad en la que las oportunidades, peligros e incertidumbres biográficas antes predefinidas por la religión y la tradición (desde la asociación familiar, la comunidad rural o el Estado), ahora recaen en los individuos. Individualizarse es, uno mismo,

percibir, interpretar, decidir y procesar acciones y resultados diariamente, acompañado de riesgo de fallo permanente (Ibídem).

Desenmarañando la teoría de los Beck, y con referencia de Niklas Luhmann se puede entender al riesgo como un posible daño o consecuencia de una decisión, y que puede distinguirse del peligro, en tanto este último está referido a un posible daño atribuido al entorno, y no meramente a la decisión humana (Luhmann, p. 30-31 1991, citado por Galindo 2015).

Se habla de una sociedad del riesgo en el momento en que el individuo tiene que valerse de sus propios saberes y habilidades, auto confrontándose así con un panorama que escapa al control mismo de las instituciones de control y protección de la sociedad industrial, de manera tal que la sociedad misma está expuesta a diversidad de riesgos sociales, políticos, económicos e individuales en ascenso (Beck, 1997, p. 18).

1.3. El concepto de modernidad en América Latina

1.3.1. Perfiles de los individuos en el Sur

Desde una concepción occidental, se entiende a la individualización – mas no individualismo, que refiere a una definición de corte neoliberal – como una variedad de cambios convulsos en la reflexividad de los individuos, misma que es irreversible y está fundada sobre un individualismo institucionalizado; esto es, los individuos empiezan a hacerse cargo de los riesgos

y consecuencias que conllevan las decisiones que toman, pero siempre se hallan referenciadas en las instituciones sobre las que descansan sus pensamientos, motivaciones y acciones.⁵

Uno de los rasgos más decisivos de los procesos de individualización es, pues, que estos no sólo permiten, sino que también exigen una activa contribución por parte de los individuos. A medida que se amplía la gama de posibilidades y que aumenta la necesidad de decidir entre ellas, se hace mayor la necesidad de acciones realizadas individualmente, de ajustes, coordinación, integración. Para no fracasar, los individuos deben ser capaces de planificar a largo plazo, de adaptarse al cambio, de organizarse, improvisar, fijarse metas, reconocer los obstáculos, aceptar las derrotas e intentar nuevas salidas. Necesitan iniciativa, tenacidad, flexibilidad y paciencia ante los fracasos (Beck y Beck-Gernsheim, 1997, p. 42).

La individualización aparece pues, como una característica fundamental del proceso reflexivo de las sociedades modernas, análisis dentro del cual América Latina entra de manera parcial, dado que el Sur ha distado de presentar un desarrollo en las experiencias sociales e individuales como el observado en las sociedades del Norte, e históricamente, se ha visto relegada por esa razón.

Es bajo ese panorama que, de acuerdo con Kathya Araujo, Danilo Martuccelli hace rescate de las sociologías clásica y contemporánea para poder explicar la conformación del individuo en el Sur, entendiendo a éste como un resultado, no sólo de factores estructurales, sino también de

⁵ Véase: Beck, Ulrich; Beck-Gernsheim, Elisabeth. (1997). "Adiós a lo tradicional: la individualización y las libertades precarias", en *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*.

elementos subjetivos, en donde se vuelve importante abordar la socialización, así como el devenir histórico en que estos procesos están envueltos. A partir de esto, el autor propone un modelo de análisis del individuo, en donde éste se vuelve el centro: la individuación, misma que “estudia el tipo de individuo que es estructuralmente fabricado en una sociedad” (Martuccelli y Araujo, 2010, p. 95). De esta manera, Martuccelli ofrece a la sociología latinoamericana una propuesta que integra la visión occidental de la individualización, remitiéndose a contextualizar la experiencia individual en el Sur.

Martuccelli insiste en que es menester entender que no existe “la” modernidad. Como se decía en párrafos anteriores, si bien pueden existir convergencias en los procesos de modernización, hay particularidades regionales, así como también hay diversidad en las maneras en que se individualizan los actores sociales, de allí que existan perfiles individuales variados.

Como ya se mencionaba en los anteriores párrafos, en el Sur, los individuos han tendido a conformar grupos sociales para autosostenerse, significando la cohesión social un cierto aliento para estos, ante la inestabilidad de las instituciones de control estatal. Característico de este lazo social, es que las relaciones sociales se hallan fluctuando en todo momento entre la verticalidad y la horizontalidad; al respecto del desarrollo de éste en América Latina (bajo un pasado colonial, no hay que olvidar), Martuccelli (2010) dice que:

Sin referencia a un status aristocrático heredado o meritocrático, la *jerarquía* se sustentó sobre todo en el poder económico, político e incluso en ciertos atributos raciales, en tanto que el *igualitarismo* se expresó muchas veces, curiosamente, ya sea a través de reclamos colectivos por justicia, ya sea por una transgresión más o menos individual de las normas (p. 143).

En el lazo social, característico de las sociedades latinoamericanas, hay una pretensión de igualdad entre los individuos, dado que estos comparten necesidades e intereses, lo que a su vez contribuye a la auto conformación de la persona, sin embargo, este mismo lazo social está impregnado de una fluctuación entre los poderes que se manejan en cada relación: “Una sociedad puede ser desigual o injusta, pero ello no impide dar un trato decente a sus miembros (y en sentido contrario, es posible imaginar, al menos teóricamente, una sociedad igualitaria, en la que se observaría un trato indecente hacia los ciudadanos” (Martuccelli, 2010, p. 149).

Desprendido de la conformación del lazo social, está el primero de los perfiles del individuo en el Sur, al cual Martuccelli ha denominado como socialidad interior. Esta primera tipificación sugiere que un individuo se construye cuando comparte sus experiencias individuales con los demás, de ahí que haya una especial importancia en cómo se relatan los sucesos entre sí.

La socialidad interior se puede ejemplificar muy bien en América Latina con la relevancia que los latinos otorgan a las telenovelas. Las telenovelas recurren al dramatismo para transmitir lo que ocurre a los personajes en éstas. Para los individuos en el Sur es importante conocer y comunicarse la trama de los lazos sociales, negándose a una autocontención de las emociones, dado que se apasionan con las historias que aprehenden y asocian con el curso de sus propias vidas. Eso explicaría en mucho una dinámica familiar latina, en donde es recurrente que los integrantes de ésta se reúnan a la hora de la comida a ver su telenovela favorita y *chismeen* sobre la situación, y rían a la par de su reproducción televisiva.

Es importante mencionar también, que los guiones de las telenovelas, a menudo están remitidos a que alguno de los personajes se inquiete por el desconocimiento de su origen (no saber de quién se es pariente, hijo/a), lo que se puede relacionar con la incertidumbre que tiene el cronista

mestizo al no saber cómo identificarse históricamente: no es nativo ni español/a, ¿entonces qué es? ¿A dónde pertenece?

El segundo perfil del individuo del Sur se denomina jugador asimétrico. Aquí, el individuo tiene que elaborar estrategias y hacer uso de sus habilidades personales para abrirse paso en la vida. Se trata de un jugador asimétrico, porque éste está inmerso en un modelo de verticalidad-horizontalidad, en donde siempre se está disputando el poder entre los individuos y se mantiene una pretensión de igualdad, esto es, una esperanza de que el lazo social permita un entendimiento con el otro/a.

Lo anterior puede remontarse a la colonia, porque en ella se habría institucionalizado la verticalidad; esto es que, a pesar de la pretensión de igualdad, siempre va a haber un jugador que esté por encima de otro, y entonces se habla de que en todo momento hay una relación de tensión entre los sujetos. Una relación social es inacabada, así que este juego de asimetría es modificado día con día por actores. Para entender mejor lo anterior, Martuccelli habla de una manera en que el jugador asimétrico se puede dar a entender, que es la *meta-comprensión implícita*.

Se habla de *meta-comprensión implícita* cuando “se dicen cosas sin decir las”, lo que, en otras palabras, es, que existe comunicación no verbal con otros; hay un lenguaje por debajo de la oralidad, en donde se saben las cosas, pero no se dicen.

De esta forma, cuando se remite a la meta-comprensión implícita, la acción se puede conducir mediante tres formas principales. Está el caso de la *arbitrariedad taimada*, la cual se puede decir que consiste en que el individuo mantenga una habilidad del engaño en el juego asimétrico. *Esto significa que los individuos actúan de manera disimulada para dirigirse a otros individuos; no expresan sus verdaderas intenciones a otros actores – aunque estos pudieran estar*

más o menos al tanto de éstas -; si lo hicieran explícito, sus contrarios podrían considerar que están siendo víctimas de un abuso de autoridad, cuando lo que se supone que se pretende es la igualdad (aunque sigue tratándose de una relación de poder implícita).

En segundo lugar, está el *desafío controlado*, en el que, como ya se ha dicho, existe una cierta tolerancia a las acciones del otro para el mantenimiento de la relación social, fluctuando entre la verticalidad-horizontalidad en todo momento. Se tolera, pero también se da la relevancia a colocar al otro individuo en “su lugar”.

Por último, está la *astucia criolla*, que no quiere decir más que encontrar una manera de tomar la revancha respecto de otros; la lógica del “dejar que me hundan” o “hundirlos yo”, porque, aunque la pretensión sea tener relaciones igualitarias, no hay aceptación de que pasen por encima de la propia persona.

El tercer perfil del individuo en América Latina es el jugador metonímico, que se puede explicar a partir de la idea de que el individuo se toma en lugar del todo, esto es, que se vale de sus propias redes sociales para subsistir. A causa de que el poder es predominantemente indicativo en la región, el individuo tiene que hacer uso de su astucia y estrategias personales para vivir. Es así como puede entenderse, por ejemplo, el trabajo informal en el Sur, en que cada actor ha tenido que vender no sólo su fuerza laboral sino también constituirse un propio espacio de trabajo, y continuar con eso. El individuo se vale más de sus redes sociales que del sostén de las instituciones.

El cuarto y último perfil tipificado por Martuccelli puede entenderse como el oportunista vulnerable, basado en el hecho de que, particularmente en el Sur, el individuo se vale de construir redes sociales para asegurarse la mera existencia (seguir viviendo, aun precariamente), lo cual le condiciona a que su vida consista en una constante de vulnerabilidad e inestabilidad. El individuo

es vulnerable porque se enfrenta diariamente a problemas relativos a la propia subsistencia – una característica no única, pero sí típica y extensiva del individuo en Latinoamérica -, así como a la inestabilidad, en tanto el actor social tiene que mantener cierta posición social, no necesariamente para deslumbrar a otros, sino que ahora le es de vital importancia mantenerse en ella y afrontar todo lo que implique vivir. El individuo está en estado de alerta todo el tiempo, dado que en cualquier momento podría perder el empleo que tanto esfuerzo le ha costado, o al otro día no tener siquiera de qué alimentarse.

Cada uno de los perfiles del individuo del sur se puede entender dentro de un contexto socio-cultural en donde el lazo social tiene mayor predominancia que otras formas de individualización. La individuación latinoamericana supone, de acuerdo con Martuccelli, una fuerte sujeción a relaciones sociales de carácter pasional que permiten las reivindicaciones políticas y culturales, así como el establecimiento de proyectos personales a corto y largo plazos; entiéndase, particularmente para necesidad de esta investigación, la conformación de relaciones amorosas más o menos duraderas que se viven bajo el marco conceptual aquí presentado.

Capítulo 2: El amor a lo largo de la historia

El presente capítulo detalla el devenir histórico y conceptual de los diferentes tipos de amor, los cuales son necesarios para explicar lo que ocurre con las representaciones de éste en las telenovelas latinoamericanas que se ha fijado analizar en los objetivos. Esta reconstrucción histórica parte de atender cómo se formaron y desarrollaron el amor pasión, el amor romántico y

el amor confluyente y sus diversas variantes, identificando los principales aspectos que han integrado o a los cuales han renunciado unos tipos de amor de otros.

2.1. Introducción al concepto del amor moderno

2.1.2. Amor en la antigüedad

¿Es el mundo romano una invención de la pareja puritana? De acuerdo con Dominique Simonnet (2003, p. 30), los romanos “celebraban el arte de amar”, y quizás lo festejaban, pero no lo llevaban a la práctica, pues a pesar de haber elaborado “estatuas de desnudos de orgulloso sexo y poemas eróticos”, el amor parecía que no existía en los matrimonios. Los romanos son quienes sientan las bases del temor cristiano del amor. El amor, en el mundo romano, es un peligro para el hombre que tiene que mandar - firmemente y sin distracciones femeninas- en el ámbito militar como en la cama.

Hay que empezar por lo más sencillo, sobre la descripción básica de cómo se vivía el amor en la Edad Antigua. A esta época se le puede ubicar temporalmente hacia el final del neolítico, que viene a marcar el fin de lo que se conoce como prehistoria; esto es, más o menos a partir del 6.000 a.C., y en algunos contextos, desde el 4.000 a.C. (la invención de los primeros sistemas de escritura, que coincide con la Edad de Bronce) hasta el 476 d.C. (con la caída del Imperio Romano de Occidente). Pero es hasta el inicio del Imperio Romano de Occidente, en el 753 a.C., que puede comenzar a hablarse de la invención de la idea de pareja puritana.

En un primer momento y en plena monarquía, e incluso todavía a lo largo de la república y un breve lapso de tiempos del primer Imperio (más o menos hasta el final del siglo I d.C.; el siglo de mayor esplendor en Roma, con sucesiones pacíficas), se puede decir que el ideal de pareja estaba limitado a los matrimonios por convención, y permanecía rechazado el hecho de que en una pareja casada (de hombre y mujer) hubiera oportunidad de tener un vínculo amoroso, pues la unión sólo afianzaba una alianza basada en los bienes⁶ – de las clases altas, a menudo -, así como también y exclusivamente era servicial para la procreación:

Uno se casaba para aprovechar una dote, manera honorable de enriquecerse, y para dar ciudadanos a la patria. Por esta razón, Augusto y los demás emperadores argumentarán a favor del matrimonio: la república necesita asegurar la continuidad de sus ciudadanos propiamente dichos y el concubinato sólo garantiza habitantes de segunda categoría⁷ (Ibídem, p. 33).

Asimismo, tanto el matrimonio como el divorcio eran temas que se trataban en privado; por tanto, mujeres y hombres podían acceder fácilmente a cualquiera de ellos. No había firmas de por medio, ningún documento que retuviera a un esposo de su esposa, y viceversa, a menos que tuviera que firmarse un compromiso de dote. De hecho, había situaciones en que el esposo desconocía si todavía estaba o no casado, porque la mujer podía contraer un nuevo matrimonio inmediatamente de decidir, sin siquiera avisar, que ya no quería permanecer en el anterior vínculo (Ibíd., p. 34).

⁶ No se niega que pudo haber existido amor en algunos matrimonios, pero el afecto no era el statu quo de la época, por lo que los registros permiten entender.

⁷ Un hombre que no se casaba podía vivir en concubinato con una esclava liberta, sin embargo, los hijos no eran legítimos y por ello no heredaban.

Sin embargo, contrario de lo que pudiera pensarse, que tal vez las mujeres tenían mayores libertades que en la antigua Grecia⁸, puesto que en Roma podían divorciarse libremente, no se olvide, en primer lugar, que a este derecho se tenía acceso sobre todo en las aristocracias, no en las clases populares y, en segundo lugar, hay que mencionar que el mundo romano era sumamente machista, en tanto la mujer no tenía acceso tampoco a la política y era tratada como una ciudadana de segunda categoría, como una “criatura insignificante”, dado que se le podía maltratar físicamente, y sólo se le cuidaba por la dote o por la relación con su padre noble, porque proporcionaba hijos y así mejoraba el matrimonio. [La mujer] era pues, “un instrumento del oficio del ciudadano, un elemento de la casa, como son los hijos, los libertos, los clientes y, en el nivel más bajo, los esclavos” (Ibíd., p. 32).

Los hombres casados⁹ podían, libremente, tener amantes esclavas y esclavos, con quienes mantenían relaciones sexuales a menudo orientadas por la sodomía¹⁰, pues sucumbir a una orgía, o practicar el sexo por las mañanas (ofensa al sol), practicar la felación o el cunnilingus por placer con su esposa – para otra cosa que no se tratara de procrear -, significaba una deshonra al orgullo ciudadano cívico y militar del hombre romano; implicaba someterse, de algún modo a otro/a, misma situación que aparecía como un sinónimo de cualquier acercamiento o sometimiento a la feminidad, a la derrota.

Las prácticas sexuales denominadas en la época como sodomía eran comunes entre los hombres romanos, en un contexto en que cualquier contacto físico o emocional que condujera al

⁸ En el mundo griego la mujer no podía salir sin compañía de una sirvienta, y al mismo tiempo, era tratada como un “niño irresponsable” (Ibíd., p. 34)

⁹ También había mujeres solteras, a menudo de clases altas, que dependían, en teoría, de un padre o tutor (se podían liberar de él), mujeres ricas que podían vivir de la pensión del hombre con quien establecían un vínculo amoroso. Y también existían mujeres viudas que, en teoría estaban vigiladas por un tío paterno, pero podían libremente vivir de su fortuna, o sucumbir a los cazadores de viudas – hombres que vivían de la fortuna de éstas (Ibíd., p. 36).

¹⁰ Las mujeres lesbianas eran consideradas antinatura, porque no había propósito de su existencia.

amor significaba peligro de que el hombre fuerte, guerrero y padre de familia se volviera blando, sensible. Y algo como eso implicaría, en ese sentido, la posible derrota de un Imperio.

A partir de tiempos de Marco Aurelio (121 – 180 d.C.), siglo II d.C., puede hablarse de un giro en la moral romana, puesto que dio inicio una prohibición de las “malas costumbres” en la Roma antigua, la ciudadanía comenzaba a tomar postura en contra del aborto, así como del abandono de niños por parte de los romanos –los judíos no hacían esto último-, se estableció el matrimonio como contrato mutuo, aún destinado a la mera procreación, pero en donde ya se considera de igual gravedad el adulterio cometido por un hombre que por una mujer –antes al hombre se le reprochaba la falta de firmeza que hubiera tenido con la mujer¹¹, y a ella se le expulsaba de la ciudad; aunque en general, en él permanecía la decisión de si perdonar o no a la mujer, ahora pasa a manos de las primeras leyes de las ciudades romanas-, aunque no se castiga realmente.

En este tiempo nacen las bases de lo que será el cristianismo en los siguientes siglos, ahora la mujer tiene que ser compañera de él, reconociendo su inferioridad natural, y él le debe respeto; los dos deben permanecer castos, controlar los “toqueteos” y tener relaciones sexuales únicamente para procrear. Por su parte, la obsesión por la virginidad todavía estaba un poco lejana de hacerse presente, pero sí había cierto pavor a hablar de la sexualidad humana – todavía ni había luces del término, hasta el siglo XII, más o menos¹² -; por ejemplo, las esclavas no podían dormir cerca de los hombres militares si “tenían la regla”.

¹¹ Los esclavos podían orinarle encima, como humillación por su falta de dureza para mantener controlada a “su mujer”.

¹² A partir del siglo XII, se empieza a desarrollar el culto a la Virgen María, reino de la apreciación de la pureza y castidad; de la fecundidad de las mujeres y de la propia maternidad.

La moral de la época era abstenerse de sucumbir a la tentación ofrecida por el placer, pero ¿realmente se le rehuía? Los adulterios y los escritos de ese tiempo permiten identificar una contradicción entre la elaboración de un discurso que designa actos como buenos o malos, pero que en realidad ansía acceder a “lo malo”, y que cuando lo comete, sabe que ha infringido la moral romana. (Ibíd., p. 47).

A partir del siglo II d.C. y en adelante, empieza a imperar el orden sexual, y se reprimirá el placer hasta la liberación sexual de hasta finales del siglo XX. Bajo una incipiente heterosexualidad obligatoria y un ansia creciente y reprimida por las orgías:

[...] en el año 394, un emperador cristiano hace capturar durante la noche a todos los hombres que se prostituyen en los burdeles de Roma y ordena que se los queme vivos en público en una gigantesca hoguera. El mismo año arde la primera sinagoga. El mismo año desembarca en Cartago un hombre encargado de demoler los templos paganos (Ibíd., p. 48-49). Da inicio la persecución de herejes y cismáticos (de paganos no, pero sí se prohíbe el paganismo); el imperio de los cristianos, estoicos y platónicos.

Lo especial de esta época, pues, no es que no existiera amor entre las parejas casadas o en concubinato, sino que la moral romana orillaba a una represión de los sentimientos frente a la ciudadanía militar, y por ello los hombres, afianzados en el machismo y la moral romana, lo evitaban a toda costa. Se fantaseaba con el amor, con las orgías, pero no se les practicaba por miedo a sucumbir ante la sensibilidad humana, equiparada pues, con la feminidad (con la segunda categoría del ciudadano).

2.2. Amor pasión

Es a partir de finales del siglo XV y entrada el siglo XVI que empieza a abrirse paso el sentimiento, esto es, la idea de que dentro del matrimonio - o incluso fuera de él, lo que ofrecerá auge al castigo por adulterio a partir del siglo XVI, esto inspirado en los escritos de los trovadores - también puede existir amor. “A la sombra del Renacimiento, donde reina más que nunca el orden sexual, se abre camino una pequeña reivindicación en lo más profundo de la campiña: ¿y si también se pudiera amar a la persona con la cual se está casado? Los pobres son los primeros que proponen esta escandalosa reivindicación” (Ibíd., p. 10).

Desde el siglo XV y hasta el siglo XVIII- XIX (sujeto a contextualización), siendo interiorizada la moral cristiana, surge en Europa – y de a poco se va extendiendo al mundo - una mayor represión del Estado y de la Iglesia sobre aspectos tales como la virginidad, la prostitución y la homosexualidad - mentalidad que sólo cambiará hasta mediados del siglo XX -, esto a la par del esplendor del ideal del amor cortés, que implicaría que también hubiera castigo carcelario hacia el amor adúltero.

Hay que entender el contexto del amor pasional o *amour passion*. En esta época, el amor puede tipificarse así, en tanto que éste no se encontraba necesariamente orientado a la previsión de un futuro conjunto. En contextos en que la represión estatal y cristiana era tan fuerte para la abstinencia en el matrimonio, los individuos recurrían a la búsqueda del placer bajo otros términos; esto es, mantenían relaciones sentimentales y relaciones sexuales con alguien que no era su cónyuge, de manera tal, que el sentimiento se instalaba como un afecto liberador de la vida cotidiana, desde el que podían sacrificarse muchos aspectos de la vida, en el caso de que los partícipes de la relación tuvieran un vínculo intenso pero efímero. Así pues, en la nobleza, el

adulterio y la prostitución significaban una salida a las frustraciones (hasta antes de la Revolución Francesa de 1789, el adulterio se realizaba incluso abiertamente). En las clases aristocráticas distintas a las europeas, la situación cambiaba un poco, porque había mujeres “respetables” a las que, de manera abierta, les eran procuradas licencias para ejercer su libertad sexual. No era menester que estuvieran casadas para disfrutar del rompimiento de esa cotidianidad (Giddens, 1992).

A diferencia de lo que vendrá a ser, más tarde, el amor romántico (siglo XVIII, plenamente durante el siglo XIX) puede distinguirse al amor pasión de éste, en tanto que este último implica una conexión general entre el amor y la atracción sexual. El amor pasional no se encuentra necesariamente orientado a la previsión de un futuro conjunto.

El amor pasional se puede ubicar, sobre todo, en la Europa premoderna, en donde la mayor parte de los matrimonios, como en el caso de las clases nobles se realizaban por contrato (por cuestiones económicas) y no sobre la base de una atracción sexual. En este sentido, era común que las uniones matrimoniales no siempre fueran felices – sobre todo en el caso de las clases nobles, la felicidad era más frecuente entre campesinos, pues se conocían sexual y emocionalmente en tocamientos previos al matrimonio¹³, mismo que seguía siendo el “fin último”, aunque las uniones eran tardías, por falta de bienes (Le Goff, 2003).

Si bien durante los siglos mencionados sigue sin haber concesión al placer y hay una represión más fuerte ante éste – así como una exaltación de la necesidad de castidad, ello alude a que se le va otorgando una mayor importancia real al tema; se le teme porque se le ansía en lo profundo.

¹³ Por eso es que Le Goff menciona que son las clases populares quienes dan lugar al amor pasión.

Es así que se entiende que el Renacimiento fue un movimiento cultural que no impactó realmente en la liberación sexual y mucho menos afectiva – a pesar de las reivindicaciones populares. Entre las clases nobles, llegaba a haber parejas casadas enamoradas, pero no era tan evidente esto. Esta época es la cuna de la normalización de los matrimonios entre ricos, en donde las mujeres se casan jóvenes y los hombres, preferiblemente, un poco mayores. La mujer podía tener hasta los 20 en el alumbramiento, y era menester que fuera “carne fresca”, según la aristocracia, en beneficio de los hombres: “En la Francia del siglo XVI, a Montaigne le parecía prudente que un hombre no se casara antes de los treinta años. Y, además, entre los nobles, el matrimonio cuesta muy caro. Ni hablar de escoger libremente a la prometida” (*Ibíd.*, p. 67).

La libertad sexual, si bien era mayoritariamente controlada por el Estado y la Iglesia, según los contextos, clases sociales y regiones, podía variar. Mientras en las clases populares de Normandía los jóvenes se comprometían y permanecían pacientes a la “espera del gran día”, en Pirineos o en Champaña, los hombres y mujeres eran íntimos entre sí, pues se bañaban juntos y se tocaban, jugueteaban entre ellos y/o cohabitan antes de casarse (o se casaban en secreto).

¿Qué se entiende por lo anterior? Que a pesar de que no hubiera verdadera abstinencia en las clases populares, el matrimonio seguía siendo un tema central para éstas. “Se acariciaban antes de casarse. Y se casaban porque se habían acariciado. Las dos cosas estaban ligadas” (*Ibíd.*, p. 73).

En lo que ocupa a los matrimonios nobles, el procedimiento iba más o menos así: Se separaba a los niños de las niñas desde los 7 años de edad; y mientras los niños acudían a ritos de iniciación en la virilidad, militares y a formación clerical, las niñas permanecían con su madre, se les presentaba a un futuro marido el día de la petición de mano, y lo siguiente era la unión conyugal. Bajo esta lógica, los comprometidos eran, básicamente, “dos extraños, un joven orgulloso y brutal

y una virgen arropada en su inocencia”; ambos debían permanecer bajo ojo público; es decir, las visitas debían ser concertadas y las conversaciones que tuvieran entre ellos eran controladas también. Se explica así que pudiera haber numerosos casos de incompatibilidad en las parejas. “El hombre tendía a buscar rápidamente placer, sin cuidarse de la esposa. Y ella se hallaba aterrada a menudo por un maníaco o un celoso. Entonces, para vengarse de un marido que la maltrata o la ignora, ella se precipitaba al adulterio” (Ibíd., p. 74). También se puede explicar que hubiera constantes disputas entre padres e hijos por el derecho a contraer libremente la unión conyugal.

La homosexualidad, por su lado, comienza a ser condenada con la horca como un crimen de alta traición, esto en la Inglaterra protestante¹⁴ de Enrique VIII. En esa misma lógica represiva, en Italia, durante el mismo siglo XVI, comienza a gestarse un reforzamiento de la disciplina sexual, en tanto comienza a castigarse con prisión el adulterio – algo que, de acuerdo con Jacques Solé, no se llevaba a cabo en la Edad Media “Se azotaba a las mujeres culpables, a las que se desvestía hasta la cintura y se rapaba. Se condenaba a la muerte a quienes pervertían a menores y el que besaba a una mujer casada o a una viuda se arriesgaba a recibir un castigo corporal que podía llegar, como en la ciudad de Fermo, en 1589, hasta la decapitación” (Ibíd., p. 71).

Era el auge de las reformas cristianas para Europa, en donde estaba prohibido tener relaciones sexuales antes del matrimonio, el que los esposos se amaran como amantes (no debían

¹⁴ Separación de la Iglesia romana e Iglesia inglesa a partir de 1534. Del mano primero de los movimientos loldos, pero más precisamente con la reforma inglesa o anglicana, Enrique VIII quiso anular su matrimonio con Catalina de Aragón (según el Derecho canónico) – éste no conseguía un varón heredero al trono estando casado con ella, y que una mujer reinara era inconcebible – para poder casarse nuevamente y tener un hijo heredero; el Papa Clemente VII rechaza la solicitud, y Enrique VIII se convierte en Jefe Supremo de la Iglesia en Inglaterra, para así lograr la anulación (Moncayo, 2018, 1 de 1).

También en la Inglaterra de Enrique VIII, hay un edicto, en 1556, que exige que “todas las mujeres encintas hagan una declaración pública de embarazo” (Le Goff, 2003, p. 71).

dormir desnudos, de ahí el origen del camisón), y cualquier relación sexual, cuyo objetivo no fuera la procreación, se entendía como prostitución.

Bajo los anteriores preceptos, hubo un giro en el tratamiento de la prostitución a partir del siglo XVI, pues ésta comenzaba a ser condenada, ya no sólo se trataba de expulsar de las ciudades a los infractores. En Londres, por ejemplo, se castigaba con látigo, se paseaba a las personas en carretas a lo largo de la ciudad, exhibiéndoles, y se les condenaba a trabajos forzados.

En el siglo XVII había listas negras por “conducta irregular” de unas 10 mil mujeres deportadas por esa razón a América. En tiempos de Luis XIV, “a toda joven sorprendida con soldados en los alrededores de Versalles se le cortaban la nariz y las orejas” (Ibíd., p. 72). En la España de Goya abundaba la persecución de madres solteras, y en la Viena de la Emperatriz María Teresa había presencia de comisarios de castidad que se dedicaban a espiar a jóvenes bellas.

En el caso de Francia, era bastante común que tanto hombres como mujeres tuvieran más de un esposo o esposa a lo largo de su vida; podían volver a casarse, o simplemente no hacerlo y disfrutar de su fortuna. Sin embargo, como la esperanza de vida era corta en esa época, generalmente era la muerte la que separaba a los cónyuges. Y en el entendido de que la mujer existía en una sociedad altamente misógina y no igualitaria, la viudez significaba para ésta una posición afortunada. Por fin era libre de las ofensas de un marido: “Mme. de Sévigné, engañada a los veinticinco años por un marido que muere en duelo por una amante, nunca volverá a casarse. Ser viuda era ser libre” (Ibíd., p. 77).

Entre finales del siglo XVI hacia el siglo XVII la libertad sexual de las clases aristocráticas aparece como un privilegio, es la plenitud del libertinaje durante el siglo XVIII; se dan los bailes

y fiestas que incitan al adulterio – promovido por el mismo rey – y a la carnalidad (auge de Casanova, Don Juan y de Sade).

Ante lo anterior, la Revolución marca un alto al llamado *desenfreno*, y la Iglesia y el Estado se vuelven aún más represivos, pues la Iglesia comienza a inculcar a los jóvenes nobles que la catástrofe ha sido provocada por el libertinaje de sus padres. De manera tal que, primero, durante la Restauración, la nueva generación se vuelve “devota, rigorista y antilibertina”, y en la Revolución, el ciudadano, en pro de la voluntad general sobre los deseos individuales – Rousseau profundizaría en ello - se vuelve un ciudadano que derrota la herencia de los padres libertinos. La sexualidad es encapsulada nuevamente.

En la Francia previa a Luis XIV, es decir, en tiempos de Luis XIII y de Mazarino (siglo XVII), reinaba el adulterio y la sed por las relaciones prohibidas. Es durante la Regencia (siglo XVIII) que hay fiestas de lujuria y vino, en las cuales “los participantes se desvisten, se acoplan, y donde las mujeres, completamente ebrias se entregan después a los lacayos” (Ibíd., p. 77). Sin embargo, con el nuevo régimen, el libertinaje da un giro.

Si bien durante los siglos XV-XVIII, XIX hay un reforzamiento en las represiones estatal y cristiana sobre las relaciones sentimentales y las relaciones sexuales, también es cierto que persiste el ideal del amor cortés, de hecho, crece, y ello puede estar asociado a lo que se observa en el arte pintoresco. Hay una aversión hacia los cuerpos desnudos y a las orgías, dado que se les considera ligadas a Satán a éstas últimas, así pues, en lo que respecta al arte, se elaboran cuadros como *El jardín de las delicias*, o *El carro de heno* de El Bosco, que buscan condenar la lujuria, al mostrar la desnudez en encuentros infernales, satánicos.



El Bosco. (1490-1500). *Tríptico del Jardín de las delicias* [Grisalla; Óleo]. España: Museo Nacional del Prado. Extraído de museodelprado.es



El Bosco. (1512-1515) *Tríptico del carro de heno*. [Óleo sobre tabla]. España: Museo Nacional del Prado. Extraído de museodelprado.es

Los artistas hacen uso de las historias obscenas del Antiguo Testamento para exponer una sexualidad remitida a la crudeza, perversidad y sadismo; la expresión de un lazo entre la devoción y el rechazo al erotismo. Tanto esto como lo que ocupa a las mujeres desnudas pintadas por Botticelli, Tiziano y Tintoretto (con menor alusión a la violencia y a lo desagradable), responden a una contradicción entre el deseo y la práctica. Se trataba pues, de una forma de sobrellevar la prohibición tan ansiada; el placer: “La cultura suele ser la expresión de un deseo rechazado, sublimado, y hay que distinguirla de la realidad social. Pero ambas interactúan. Muy pronto los enamorados querrán vivir sus pasiones al modo de los personajes de Shakespeare y de Racine” (Le Goff, 2003).

En el siglo XVIII, en un contexto cada vez más represivo, el pensamiento ilustrado propone ideas “modernas” sobre el consentimiento mutuo, aplicables tanto para el matrimonio como para el divorcio, así como la libertad y la igualdad en la familia. ¿Pero por qué se consideran ideas modernas? Hay que recordar que el matrimonio cristiano era indisoluble en Francia y la mayor parte de Europa - pues, si bien los individuos podían casarse varias veces, esto ocurría sólo cuando uno o una quedaba viuda o viudo, es decir, se cumplía el *hasta que la muerte los separe* -, y de esta manera, no había, hasta finales del siglo XVII y el transcurso del siguiente, una separación extensiva de la tradición como la que estaba teniendo auge.

Con la Revolución, y la Ilustración de la mano, surge el contrato civil del matrimonio, pero se suma también el hecho de que ahora los individuos, si se equivocan en sus elecciones, son responsables de las consecuencias; la vida privada deja de ser encargo del padre de familia o del marido, o en apariencia, porque para las mujeres no es tan igualitaria o tan libre esta situación.

De hecho, hay que recordar que en 1789 se da la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y que, en 1791 - propuesta de Olympe de Gouges – surge una respuesta del

incipiente movimiento feminista, condensado en un documento titulado Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

Las mujeres protestan porque no son parte del proceso revolucionario; al principio éstas “exigían formar parte de los cortejos como ciudadanas y guerreras, pero en tiempos del jacobinismo virtuoso eran invitadas a desfilas del brazo del marido y preferiblemente embarazadas” (Ibíd., p. 88). A partir de este momento, hay una vuelta a la exaltación de la maternidad, y el matrimonio se vuelve prueba de moral cívica y patriótica. En Francia, según Jacques Solé, “la monarquía sería el reino de las mujeres”, mientras que la república sería “el reino de los hombres”; esto es, una separación de sexos. En el caso de Inglaterra, Mme. de Staël (en su novela *Corinne*), describe acongojada a una sociedad inglesa sumida en la división sexual: “[Inglaterra] impide absolutamente que las mujeres brillen; las sociedades inglesas son recintos gélidos, las mujeres no participan de conversaciones en voz alta, se retiran en las cenas. [...] En la república ya no hay lugar para las hermosas oradoras que antaño mantenían un salón y cautivaban asambleas” (Ibíd., p. 91).

Las mujeres reprueban la guerra y el desplazamiento de la política, mientras que la república rechaza la feminidad que asocia con las mujeres; la idea de humanidad y amor va en contra del ideal revolucionario, el mismo que consiste en evitar la emocionalidad y las desviaciones de cualquier tipo. En este sentido, es hasta 1800 que se impone la igualdad entre los sexos, implicando una mayor convivencia entre estos; sin embargo, ello no implica un cese a los tratamientos misóginos extendidos por el mundo.

En resumen, en lo que se refiere a esta época, se entiende que el Renacimiento estuvo muy lejos de repercutir positivamente en la liberación sexual y afectiva, comprendiendo así que el ideal y práctica del amor cortés haya sido popularizado, dado que no había posibilidad ni altas

expectativas - sobre todo en las clases nobles - de acceder a uniones conyugales que vincularan el matrimonio con el amor y la sexualidad, visto esto como un todo. Es este tiempo, de hecho, cuando comienza la travesía que el romanticismo propondrá a finales del siglo XVIII, pero sobre todo a partir del siglo XIX: la vinculación entre matrimonio y amor; es decir, estar casado o casada y enamorado o enamorada.

Así pues, no es que el amor pasional haya perdido importancia frente al amor romántico en la mayor parte de las sociedades, sino que este último integró los preceptos del *amour passion*, y así pudo introducirse como una alternativa llamativa para la liberación sexual y amorosa a través de la creación de un ser amado ideal, a partir de la elaboración de historias novelescas en donde se presentaba la lucha que significaba amar a otra persona.

El amor pasión es salvaje, impulsivo y efímero; el amor romántico, es un amor que ansía la felicidad plena, pero tiene que someterse al dolor y a la frustración para, en teoría, “aprehender esta” misma.

2.3. Amor romántico

Se puede entender al amor romántico como un afecto cargado de intensidad que no solamente *idealiza al otro*, sino que al mismo tiempo *cree en y jura una relación amorosa a largo plazo*; esto es, es un *amor pensado para establecer un vínculo fuerte y duradero* - entre, comúnmente, dos individuos heterosexuales -, no lujurioso y que es dramatizado; esto es, sus efectos pueden “terminar en una tragedia o un triunfo” (Giddens, 1992, p. 30).

Este tipo de amor pudo comenzar a generalizarse a partir de finales del siglo XVIII, pero más precisamente desde el siglo XIX (propriadamente con el Romanticismo), debido, en gran medida, a la necesidad de liberación de las represiones estatales y cristianas ya referidas en anteriores líneas (Le Goff, 2003). A lo largo de su desarrollo, este concepto de amor fue integrando más aspectos que caracterizan a su tipificación – algunos de estos siguen siendo presentes en los siguientes siglos -, mismos que no pudieron pasar por alto la inevitable internalización de preceptos cristianos y puritanos heredados:

El discurso romántico que arraiga en el siglo XVIII (recuérdese la Carlota de Penas del joven Werther) y sólo se refiere a una pequeña élite cultural [que después se generalizará, de a poco], está plagado de metáforas religiosas: el amante es una criatura celeste; la joven, un ángel de pureza y virginidad; el amor, una experiencia mística. Se habla de confesión, de sufrimiento redentor, de adoración; se está «perdido de amor», los corazones «sangran». [...]. Se reemplaza la palabra, que sería demasiado escandalosa, por un roce, un rubor, un silencio, una mirada. [...]. Es la imagen de la joven de buena familia sentada ante su piano (exutorio solitario de la fuerza incontenible de sus pasiones) con la cabellera suelta, el rostro iluminado por las velas, los ojos perdidos en el vacío [...]. Todo se juega en el impacto del encuentro, en la silueta fugitiva entrevista en el límite de un bosquecillo, en la suavidad de un perfume, en un ligero estrecharse de las manos, como entre Adèle y Victor Hugo; en la evocación y la distancia (Ibídem, p. 96).

Lo anterior refiere pues, a que el amor romántico, a pesar de su renuencia al cristianismo, es en esencia religioso, en tanto es una experiencia divina (pues es pura y virginal) y hay que ser

el salvador y el adorador del otro/a junto al que se anhela permanecer, de manera tal, que hay que aguantar cualquier situación que acontezca en este trayecto. La captura del ser amado está en el arte de la seducción, que requiere de la atracción y del distanciamiento. No es necesario tocar al sujeto de deseo para sentirle; así pues, hay un mantenimiento de la normatividad puritana y eclesiástica que comienza a esparcirse en la vida cotidiana con más fuerza, ahora por medio de las novelas y de heroínas románticas; ángeles de pureza, como la mujer que retrata Mme. de Morsaut en *El lirio en el valle*, o mujeres perversas y pérfidas, como lady Dudley, en la misma obra.

Principalmente a partir de las novelas – aunque no exclusivamente, pues el amor romántico se popularizó por todas partes; hasta en “manuales del buen vivir y literatura piadosa” (Le Goff, 2003) -, se rindió fruto a un mayor interés por los sentimientos en la vida cotidiana, esto como una respuesta a un nuevo modo de reflexividad que tenía por cometido contar la historia de individuos; mujeres y hombres implicados en una narrativa extraordinaria¹⁵, equivalente con la elaboración de personajes que rendían cuenta de un amor platónico, o la construcción de un amorío que requería de enfrentar numerosos obstáculos - y al dolor mismo – para ser válido. En ese sentido, parece necesario que el amor frustré la felicidad que se anhela sea plena, lo cual responde a un pasado de contención emocional del que las y los individuos no han podido desprenderse fácilmente. “Cabe preguntarse entonces, si ese romanticismo angélico es reflejo de una realidad o constituye, por el contrario, una forma de exorcismo, la compensación imaginaria de una carencia que se experimenta en la vida cotidiana [...]” (Ibíd., p. 96).

¹⁵ Con la narración novelesca se empieza a reflexionar sobre el amor y se intenta controlar el futuro de las relaciones amorosas en este mismo. El futuro está repleto de incertidumbres, pues ahora las y los individuos deben decidir el curso de sus vidas.

Es importante mencionar que el auge de las librerías en el siglo XIX estuvo protagonizado por muchas escritoras y consumidoras mujeres (Giddens, 1992), cuestión tal que se puede explicar a partir de que, si bien, como se mencionaba en el apartado pasado, hubo en 1800 una imposición de la desigualdad entre los sexos, ello no implicó, en el caso de Francia y otras partes de Europa, que las mujeres lograran hacerse realmente presentes y de una vez por todas en la vida cotidiana, pues permaneció cierto distanciamiento de la feminidad y la emocionalidad (asociadas históricamente con las mujeres); en este sentido, las novelas aparecieron como una necesidad de las mujeres de tener una voz que les permitiera expresar que existían y que podían verse a sí mismas y actuar como heroínas.

Las novelas sirvieron, en esa lógica, para que las mujeres liberaran sus pasiones en un espacio que sólo a ellas parecía pertenecerles. Pero a este paso, como una consecuencia no planeada y no esperada, hubo una reintroducción de la asimetría entre los sexos para lo que ocupó a la vida cotidiana, pues en las novelas se describían mujeres exitosas y difícilmente sumisas, y era frecuente la elaboración de personajes masculinos ficticios que escalaban por mucho al hombre estándar real. Contrario a los varones de la vida real, los hombres presentados en las novelas se dirigían con ternura hacia sus amantes y se exaltaban ideales altos del varón y de la mujer, en tanto la construcción de una pareja amorosa - sin miedo de parecer emocionales o de “caer en la feminidad”, tan rechazada por los hombres en el día a día -, que no estaba presente en la realidad de los amantes.

Por ende, a partir del siglo XIX, las novelas fueron consumidas con rapidez a la par de que, a la mujer, poco a poco, se le iba responsabilizando de amar por dos personas; es decir, por ella y por el hombre estándar, y se le iba confinando materialmente al tratamiento del hogar. El hombre

se volvió detentador y eje del sistema productivo, dejando atrás cualquier contacto cercano con el cuidado del hogar y de los hijos¹⁶.

A finales del siglo XVIII, si se hablaba de amor, éste estaba remitido al matrimonio; al amor brindado por los dos amantes. Pero desde el siglo XIX, el amor empezó a tener que procurarlo casi por completo la mujer, misma que fungía como ama de casa y del cuidado de los hijos; siendo sensible y tierna: “El hombre establece la norma sobre la persona y conducta de su esposa. Fundamenta la norma de sus inclinaciones: él gobierna por decreto, ella por persuasión. [...] El imperio de la mujer es un imperio de ternura [...]. Sus instrumentos de mando son las caricias, sus amenazas son las lágrimas” (Cancian, p. 21, 1987, citado por Giddens 1992). Así pues, las consecuencias –no esperadas y no planeadas- que se tuvieron por ir en búsqueda de la liberación emocional de hombres y mujeres, fueron en contra, no sólo de la igualdad entre los sexos, sino que

¹⁶El varón estaba más ocupado que nada en el espacio laboral (detentando su poder dentro de éste), así que perdió poder de acción en el cuidado y la educación de los hijos, implicando ello que los afectos quedaron esencialmente depositados sobre las mujeres, y entonces, nació el **concepto de maternidad vigente**.

Más o menos a partir de finales del siglo XIX se empezó a creer que había un rasgo de excepcionalidad en los sentires y actividades de las mujeres, pues si estos eran tan distintos a los experimentados por los hombres, entonces, se creía posible que ellas pertenecieran a una especie diferente a la de los hombres. Es así que, en este contexto, se dio un momento propicio para la idealización de la mujer como *madre y como esposa*, y las mujeres sensibles y cariñosas fueron emocionalmente diferentes al “hombre fuerte y poderoso”. Las mujeres comenzaron a ser “incognoscibles” para los varones y el amor romántico fue reforzado como un sinónimo de la extraña e inferior feminidad (*Ibidem*). El amor romántico seguirá teniendo repercusión en las relaciones de pareja – con ciertas modificaciones de acuerdo a la época – del futuro, manteniendo esas contradicciones entre eventos de la ficción y la realidad.

estas mismas dieron inicio a una profundización en la expresión del machismo y la misoginia de ciertas estructuras patriarcales.

Es en el marco de estas estructuras patriarcales, durante el siglo XIX, que, de acuerdo con Alain Corbin, tienen auge “las pavitontas y los burdeles” (en Le Goff, 2003); son muestra del machismo y de la misoginia referenciados, pues hay una doble moral en la conducción de los hombres respecto de las mujeres en lo que ocupa a la sexualidad; la experiencia sexual entre hombres y mujeres es muy diferente.

A las mujeres con las que se convivía en el día a día no se les permitía entrar a museos de anatomía ni experimentar su sexualidad –el placer femenino fue silenciado–, pero los hombres tenían experiencias sexuales múltiples con prostitutas, modistillas, o con alguna joven trabajadora a la que seducían, y luego procedían a casarse con una heredera de “buena familia”. Las mujeres de los burdeles aparecen como un objeto de consumo.

Mientras a las mujeres no se les permitía observar su cuerpo desnudo en el espejo ni en el agua de una bañera, los burdeles estaban tapizados de espejos. Las mujeres tenían que disimular su cuerpo para no despertar la lujuria y las pasiones masculinas; éstas no podían salir de casa con el cabello suelto y tampoco podían usar camisón fuera de la alcoba, pues ello, supuestamente, incitaba a una intimidad impúdica. El imaginario femenino se concentró en el recato y una de sus expresiones fue el vestido encorsetado y un calzado particular, que dieron cuenta de un erotismo ansiado pero reprimido, tanto por hombres como por mujeres: “El pudor obsesivo y la refinada complicación del vestido tienen, ciertamente, efectos perversos: suscitan un erotismo difuso, que repara en el talle, el pecho, el cuero de los botines, el deseo de cortar la cabellera femenina” (Ibíd., p. 97).

La asociación de la feminidad con las mujeres se vio reforzada con el monopolio que éstas adquirieron sobre el perfume, el afeitado, el color y los encajes extravagantes, mientras que la asociación de la masculinidad con los hombres se fortaleció, en tanto que estos últimos difícilmente prestaban atención sobre su cuerpo; sólo se ocupaban de vestir en tonos negros y grisáceos con trajes en “forma de tubo”, y si acaso prestaban atención sobre algún aspecto de su persona era sobre el vello facial (bigotes, barbas y patillas), sinónimo de la virilidad.

Para el siglo XIX la sexualidad continuaba siendo reducida a un acto sagrado, cuyo mero fin consistía en la reproducción. La heterosexualidad obligatoria estaba presente en este panorama, pues era el hombre experimentado quien daba inicio a la vida sexual de la mujer, en la creciente costumbre que, en la actualidad, se conoce como “el viaje de bodas” o “luna de miel”. Ese viaje se realiza con distanciamiento de la familia para evitarle a este entorno un momento tan “molesto” (Le Goff, 1992). En el encuentro sexual, era menester que el cuerpo permaneciera cubierto de ropa – al menos hasta el siglo XX -, dado que la desnudez hacía pensar en el contexto de los burdeles. Y, por supuesto, la relación matrimonial no debía, por ningún motivo, estar basada en ninguna lujuria evocada por la mujer casada. El objetivo del matrimonio era la reproducción, el fin de las casas de prostitución, por el contrario, era aliviar la frustración de los maridos - “que después regresaban prudentemente al hogar” (Ibídem, p. 101) - y despabilar a hombres jóvenes¹⁷. Estas casas se multiplican a finales del siglo XIX.

Lo anterior va enfocado, un tanto, a la realidad de las clases medias-altas, sin embargo, en lo que ocupaba a las clases populares, las y los jóvenes de éstas, comúnmente, se iniciaban

¹⁷ Los burdeles estaban reglamentados, pues había una “señora de la casa” vigilante de “sus chicas”; aunque esto no siempre funcionaba, ya que había prostitución clandestina (mujeres pobres que, por necesidad económica, se entregaban a estos hombres en rincones de los arrabales, o se hallaban disponibles en alrededores de las guarniciones).

sexualmente en el heno, “hacían el amor”– a veces había quien fingía demencia ante la violación de una pastora por parte de un joven. En el caso de Francia, por ejemplo, en la Vendée, se practicaban variadas formas de masturbación recíproca, y en los bailes, se intercambiaban caricias desprendidas de tabúes - sin embargo, el beso profundo sí continuaba siendo uno de estos: “A veces pasan la noche juntos, lo que no significa que hagan el acto sexual «completo». En otras regiones, como el País Vasco o Córcega, se practica una forma de concubinato o de ensayo de matrimonio. Los burgueses, por su parte, sueñan con esos amores sencillos y libres. Pero los temen” (Ibíd., p. 102).

En lo que respecta a la Iglesia, durante esta época hubo una generalización de los confesionarios, mismos en los que el sacerdote velaba por la castidad de la joven y la fidelidad de la esposa; se dedicaba a condenar las fiestas y los juegos que incitaban a la lujuria (el caso de los bailes, las romerías, las bretonas, las veladas y los banquetes de bodas) y mostraba una postura en contra del “vestido coqueto” y de los “escotes indecentes” de las mujeres. Esto es, se culpabiliza a la mujer por desatar lo indecoroso. De hecho, en 1851, Roma condenaba “toda forma de cooperación – incluso pasiva – de la mujer cuyo marido practicaba el onanismo” (Le Goff, 2003, p. 103).

La Iglesia no era la única entidad que cooperaba con el miedo al placer femenino, pues, inclusive los médicos, señalaban la masturbación de la mujer como una “pérdida de energía, (que podría hasta conducir a la muerte), implicando un recalentamiento de la imaginación”; por el contrario, los hombres sí podían satisfacerse sexualmente, pues les conducía un *instinto natural*: “El buen doctor Arbois [...] señala que sus clientas están enfermas [ninfomanía] porque sus maridos se entregan demasiado a la masturbación recíproca. Hay una sola prescripción posible,

según él: un buen embarazo que calme sus ardores” (Ibíd., p. 104). Así pues, no sólo se alimentó el desprecio al clítoris, “inútil” para la reproducción, sino también hubo un repunte en la maternidad obligatoria.

Tanto la Iglesia como el Estado, de la mano de los especialistas, se encargaron de reforzar el autocontrol en la expresión del afecto. A finales de siglo, los especialistas sugerían que en los sitios públicos permaneciera una abertura arriba y debajo de las letrinas para obligar a las y los jóvenes al cuidado de las posturas. De igual forma, estos aconsejaban a los padres de estos, que no les permitieran estar demasiado tiempo a solas entre sí, pues así evitaban que estos intimaran. Se sugería que en mujeres no fuera practicada ni la equitación ni el manejo de la máquina de coser, y se obligaba a las más jóvenes a usar cinturones de castidad; y en caso de que el «mal» continuara, era necesario que se practicaran intervenciones quirúrgicas para eliminar éste (la cauterización del útero, y menos frecuente, la ablación del clítoris) (Ibídem).

Es hasta 1860 que comenzó a hablarse de la vida sexual¹⁸ y hubo un declive en el código romántico, pues empezó a hacerse notorio que el romanticismo constituía una idealización de la realidad cruda y misógina, presentada ante las mujeres. A la par, creció la burla al adulterio, el miedo a la enfermedad venérea y empezó a ser estudiada como patología la homosexualidad entre hombres (el lesbianismo fue aceptado porque era cuna de las fantasías sexuales de los hombres), y ahora empiezan a ser extensivamente catalogados como “enfermos”, ya no como “pecadores”.

Poco después surgió el anticlericalismo, producto de un aumento de denuncias de los maridos hacia la figura sacerdotal de un “perverso seductor”, capaz de robarles su propiedad por

¹⁸ La palabra “sexualidad” (nacimiento de la *scientia sexualis*) aparece por primera vez en 1838, designando los rasgos de lo que es sexuado.

medio de las confesiones – esto es, a su mujer. Una vez más, son alimentadas las sociedades patriarcales, pues esto se trataba de un juego entre hombres, al estilo cortesano, en donde, al final la esposa era el premio.

Finalmente, a finales del siglo XIX, hubo un giro importante en las relaciones de pareja, pues con la concentración urbana y el alumbrado de gas, se dio un incremento de la vida nocturna, los autobuses noctámbulos frecuentaban los bailes y los espectáculos, y las mujeres de 1880 ya podían permanecer en las terrazas de los cafés, podían viajar en auto y en ferrocarril, e incluso les era permitido irse de vacaciones solas; podían gozar del desenfreno de sus pasiones en estas travesías. El flirteo o el coqueteo, ligado con el romanticismo, emanó como una vía para el acercamiento más íntimo entre hombres y mujeres:

El flirteo se vincula con el antiguo código romántico y concilia virginidad, pudor y deseo. Es una mirada que anuncia un encuentro, los tenues roces de los vestidos de la piel, la presión de las manos que esbozan los preliminares [...]. Después los besos, las caricias, los tocamientos que conducen a veces al orgasmo sin coito [...]

Comienza una nueva era (Le Goff, 2003, p. 108).

Se abrió paso a una seducción con apertura a la vida sexual por necesidad de placer; a lo sumo, rendía fruto una reconfiguración en los tipos de relación; una pareja más unida, más conocedora, más preocupada por su compañera. Se desarrollaba ya la anticoncepción (el primer método es el coito interrumpido) y los casados se empezaban a llamar el uno al otro de manera afectuosa (los médicos aconsejaban a los esposos tener más ternura con sus esposas), se hacía evidente la influencia de las relaciones mantenidas con prostitutas en el conocimiento sexual de los hombres, y da inicio el nombramiento del placer femenino. Los siguientes siglos serán todavía más convulsos en lo que respecta a la liberación sexual.

2.4. La transformación de la intimidad/ nuevas relaciones amorosas

«La transformación de la intimidad» (Giddens, 1992) o la manifestación de nuevos modelos de relaciones amorosas comenzó a visibilizarse a partir del siglo XX, extendiéndose hasta el más reciente siglo XXI. A partir del XX, surgieron más posibilidades o formas de que las personas se relacionaran amorosamente, tuvo lugar una mayor libertad de amar – se hizo más común el amor entre individuos de los mismos contextos socioeconómicos¹⁹ -, va teniendo desarrollo la discusión en torno al consentimiento sexual (las mujeres empezaron a negarse a todo aquello con lo que no estaban de acuerdo), y la seducción, como mecanismo de conquista, empezó a tomar protagonismo de la época (Le Goff, 2003). Es cuando se forja el ideal de vinculación entre el amor, el matrimonio y el placer; se anhela conocer y mantener el amor, disfrutar de la sexualidad, pero también tener hijos.

El desarrollo de las nuevas relaciones amorosas coincidió con el aumento masivo de los lugares de ocio, con la introducción de los violinistas, el fonógrafo, el dancing y el cine, y después de la Segunda Guerra Mundial, con las boîtes y surprise-parties. En los acostumbrados “bailes de domingo”, los jóvenes no tenían que pedir permiso de salir a sus padres, sino que únicamente avisaban a estos que acudirían a dichas celebraciones con cierta persona que fuera de su interés sexual o sentimental. Si bien había padres que intentaban evitar que sus hijas salieran de fiesta, mantenían el ideal de que éstas consiguiesen un marido en alguna de estas oportunidades; por tanto, había una obstaculización moderada a los festejos. Pudiera hablarse, en este sentido, de un

¹⁹ Aunque había casos en los que las y los jóvenes se podían enamorar siendo de distintos entornos.

control más severo sobre las vidas de las muchachas que de los muchachos, pues en la época continúa estando presente, e incluso se refuerza, el ideal de pulcritud de las mujeres, y la necesidad de que los hombres jóvenes se relajen un poco y confirmen su virilidad en las casas de cita, que se popularizan nuevamente en los 60's. Sin embargo, es en este tiempo en el que las y los jóvenes se hacen de una nueva libertad para salir en público sin ser menester estar casados.

En 1920²⁰ se hace efectivo el fin del matrimonio pactado, primero en los medios populares, puesto que es en esos contextos en donde hay mayor libertad de costumbres y menor dependencia de intereses patrimoniales: “Ahora se afirma que las relaciones matrimoniales deben apoyarse en un sentimiento recíproco. El amor se convierte en cimiento de la pareja. El matrimonio por conveniencia parece vergonzoso” (Ibíd., p. 115). En ese panorama, surge la escritura y el envío de cartas románticas; entre 1900 y 1939 se elaboran y entregan unos a otros/as postales de amor, en donde a menudo se representa una pareja campestre, en donde es un hombre, de porte dominante, quien ofrece a su amada un ramo de flores.

Hay una necesidad incesante de amar, porque se asocia a esto con el vivir bien; con la felicidad: “Si no hay amor, la vida es frustrante” (Ibíd., p. 116). De esta manera, había casamientos que ocurrían después de tres meses de que los jóvenes salieran – así también se puede explicar el auge de los divorcios, dado que las parejas basadas en el amor son más difíciles de mantener. Por otro

²⁰ En la década de 1920, dada la carencia de hombres tras la Primera Guerra Mundial, los padres dan libertad a sus hijas, acelerando indirectamente la emancipación de éstas.

También después de la Primera Guerra Mundial, hay un impulso en la juventud, que se halla influida por películas norteamericanas (de austriacos o alemanes como Lubitsch o Billy Wilder), como lo son *La Garçonne*, misma que trata de una joven con amantes masculinos y femeninos; una esperanza reivindicadora de los derechos de las mujeres (*Ibíd.*).

lado, en el adulterio, que seguía estando presente para el siglo XX - situación más frecuente en hombres que en mujeres, desde el siglo XIX - podía existir ternura.

Los tabúes en torno a la sexualidad se van atenuando, pues, son los mismos católicos quienes designan amor y placer como indisociables, de manera tal que “se dejan a un lado los eufemismos o el lenguaje que equiparaba a las relaciones sexuales con la suciedad o el pecado”, y se comienza a hacer uso de un lenguaje neutro o médico: «relaciones sexuales», «partes sexuales», para ejercer un cierto distanciamiento del tema (Le Goff, 2003). Nombrar la sexualidad abre la chance de nuevas experiencias y reprobaciones en el mismo ámbito, como lo son el desarrollo del sexo oral (a partir de 1930 y hacia 1950) y la condena de la sodomía como violación. Sin embargo, las designaciones y el conocimiento anatómico permanecen en boca de los adultos, puesto que entre las y los jóvenes existe un profundo desconocimiento en torno a la sexualidad (al menos hasta 1960); entre las clases populares es donde se conoce de enfermedades venéreas.²¹

En lo que se refiere a las clases burguesas, los padres solían vigilar a sus hijos e hijas para que no tuvieran acceso a esta información: “Simone de Beauvoir relata que en los años treinta su madre pegaba las páginas un poco atrevidas de algunas obras para que ella no pudiera leerlas” (Ibídem, p. 120). Era vigente la burla a los hombres vírgenes y la sentencia a las mujeres que no lo eran; asimismo, en el contexto del crecimiento de relaciones prematrimoniales (1950), estaba mal visto que un joven estableciera una relación con una mujer casada, o que embarazara a una joven sin contraer matrimonio con ésta. “Si se cometía un error, había que repararlo” (Ibídem, p. 121). Sin tomar parte de las cuestiones éticas o morales de estos últimos asuntos, se puede decir

²¹ Hay que recordar que éste es el contexto europeo, en otras partes del mundo pudo haber sido un poco diferente.

que, a pesar de que los individuos tuvieran más posibilidades de elección en esta conformación de nuevos modelos de relación, no necesariamente implicaba ello que fueran libres de decidir sobre el curso de sus vidas, pues tenían sobre ellos cierta presión social, pues estaban sujetos al escrutinio social constante.

Después de la Segunda Guerra Mundial se da otra ola de liberación de las costumbres, introduciéndose el hedonismo en las parejas legítimas y, remitiendo una vez más a la vinculación ideal entre amor, matrimonio y sexualidad, se da el *baby boom*.

En la década de 1950, las relaciones de pareja se empiezan a volver un poco más igualitarias y amenas, pero al mismo tiempo, las mujeres siguen siendo las encargadas de las tareas de cuidado del hogar y de los hijos, así como de la educación de estos. Se condena al hombre celoso y violento, pero surgen otras formas de dominio masculino, como lo es la manipulación psicológica.

Ya para esta época, se alude a los besos profundos, que se convierten en sinónimo de pasión, mismos que se ven reforzados por el auge de las películas y novelas románticas populares:

Hasta entonces se le consideraba escandaloso, incluso en privado (un dictamen de la Corte de Casación de 1881 lo estima constitutivo del crimen de atentado al pudor) [tal vez así es como se puede explicar el temor que algunos padres siguen teniendo en la segunda década del siglo XXI respecto de ver a su hijo o, más comúnmente, a su hija, besar apasionadamente a su pareja]. De pronto se valora el beso profundo, que se generaliza y convierte en símbolo de pasión. En el campo, reemplaza a los

antiguos códigos, a los empujones y pellizcos que los muchachos daban a las jóvenes (Le Goff, 2003, p. 122).

Lo anterior significa que también hay una nueva manera de entender la construcción de relaciones amorosas, el acercamiento a la conquista del otro/a. Empieza a tener auge el cariño extensivo a bebés, a niños, a padres y a madres; se les abraza, se les expresa el amor que se siente por ellos.

En lo que ocupa a las relaciones sexuales, el pudor sigue siendo imperante puesto que no es viable el sexo al desnudo entre las clases burguesas, y entre las clases populares, si se tienen relaciones durante el día, es sólo en el cobertizo, y si es en la alcoba, se desvisten a oscuras. Amarse, en este sentido, no tiene por qué ser sinónimo de abandonarse a lo indecoroso. Asimismo, también hay que recordar que los jóvenes casados de entreguerras han sido criados por padres de generaciones del siglo XIX, cuyas ideas sobre el amor y la sexualidad continúan siendo remitidas a esa época, mismas que impactan en las formas de relacionarse entre sus hijos e hijas (Ibídem).

La década de 1960 implicó un vuelco en el entendimiento del amor y la sexualidad que se venía teniendo a lo largo del siglo XX, pues a partir de este momento se dio una desvinculación entre sexualidad, matrimonio y amor. Había relaciones sexuales antes de casarse para comprobar si había *buen sexo* entre los jóvenes, y prever así que el matrimonio, a partir de esto, fuese o no satisfactorio más tarde. En otros casos, el amor no parecía necesario para conseguir placer: “Es lo que se ha llamado la «revolución sexual» de las décadas de 1960 y 1970 y que es fruto de todos estos decenios de transformaciones. El control de la reproducción, con la píldora y la legalización del aborto, supondría esa liberación – sin embargo, hay variados matices analíticos desde los que

se podría discutir esa idea, como lo es el análisis foucaltiano. Desde entonces son posibles todos los cuerpo a cuerpo amorosos” (Ibídem, p. 127). Esto es, se comenzó a confiar en que se podían brindar placer entre hombres y mujeres, entre hombres y hombres, y entre mujeres y mujeres. La heterosexualidad obligatoria parecía dejar de ser un límite (mas nunca dejó de serlo, siempre ha habido resistencias ante las imposiciones sexuales y de género).

En lo relativo a la década de 1960, se ubica en ésta viejas y nuevas propuestas de liberación sexual; así pues, el tener un orgasmo²² y procurar la poligamia parecían volverse cuestiones obligatorias en las vidas personales. Lo importante era gozar de la sexualidad, y quien no lo hacía, podía ser considerado anormal. De manera tal que el matrimonio parecía, en muchos casos, inviable, y por ello se negaba socialmente la idea de la concreción del mismo, a la par de haber una negación de la posibilidad del sentimiento amoroso pues, se creía, éste limitaba a la plenitud del placer humano.

Todo lo anterior sucedió en el contexto mundial de una situación económica en auge (en el caso de Francia, se hablaría de la liberación sexual de “mayo del 68”²³ dentro de un panorama próspero de posguerra), también se venía dando el combate contra el cáncer, el despegue de los infartos de miocardio y una ausencia en el número de casos con enfermedades venéreas, dado que la sífilis ya había sido controlada para estos momentos en algunas sociedades.

²² El orgasmo se utilizaba para explicaciones políticas (se retomaba a Freud): “Según Reich, la ausencia de orgasmo permitía explicar el doble fenómeno del fascismo y del estalinismo: como la gente no gozaba, escogió a un Hitler y a un Stalin” (Ibíd., p. 133).

²³ Se le conoce como “mayo del 68” o “mayo francés” a la oleada de protestas que se llevaron a cabo en Francia durante mayo y junio del 68; protestas iniciadas por estudiantes – cuyas ideas se extendieron al mundo – en contra de la sociedad capitalista de la sociedad de consumo dentro del capitalismo, así como del imperialismo y el autoritarismo en las organizaciones públicas vigentes (El País, 2020).

Es esta época la cuna del rock, el blues, el soul y el movimiento hippie en Estados Unidos – después extendido al mundo –, surge una crítica de la realidad social que se enfrenta con los viejos preceptos sobre el cuerpo de las mujeres – como la esperada virginidad prematrimonial de éstas – y la división persistente entre los sexos - con la existencia de las escuelas no mixtas (se separa a hombres y mujeres por ser de una naturaleza diferente).

Dice Pascal Bruckner (Le Goff, et. al, 2003.), que, a pesar de estas realidades, los padres que encabezaban estas concepciones del mundo – principalmente – ya estaban listos también para “pasar a otro régimen sexual, el de la libertad” (p. 130). Es pues, la influencia de la mentalidad democrática e igualitaria después de la revolución industrial la que permitió una libertad sexual más desarrollada en el campo, así como una reducción significativa en la opresión eclesiástica – de hecho, en adelante, la burguesía sería más represora -; a lo sumo, estos viejos interdictos se vieron atravesados por el movimiento socialista y obrero, el anarquismo, la herencia de Rimbaud, el surrealismo y el situacionismo: “Ahora se vive como individuo, no se tiene que recibir órdenes de nadie. Ni de la iglesia, ni del ejército, ni de la burguesía ni del partido [...]. Y como el individuo es libre, no tiene otro obstáculo que no sea él mismo” (p. 131).

De decir «te amo» se cambia a decir «te deseo» (aunque no significa que el primer término desaparezca, sólo se vuelve menos frecuente). Hasta estos momentos permanece la represión de la libido de las mujeres, sólo los hombres parecen ser detentores del placer; esto es, el amor como una revolución, pero sólo para los hombres. Ya decía Raoul Vaneigem: “«¡Erección, insurrección!»” (Ibídem, p. 133).

La presión de mayo del 68 fue tanta porque se proponía crear un nuevo sujeto histórico, la elaboración de un ser nuevo que se alejara de siglos de oscurantismo y judeocristianismo que les habían limitado la existencia y el goce a las y los individuos. La liberación sexual se plantea renunciar a los viejos interdictos que etiquetaban a los individuos en ciertas formas de actuación, que les imponían barreras morales. El sexo se convirtió en un lenguaje universal que “purificaba de pulsiones malas” (en lenguaje freudiano) y que coincidía no sólo con el *baby boom*, sino también con el auge de la anticoncepción. Sin embargo, la promesa del sexo se convirtió en una especie de “terrorismo”, pues, prácticamente, se estaba pasando de un dogma a otro, con la peculiaridad de que el nuevo dogma se auto describía como “liberador”, “maravilloso”, y por ello provocaba mayor atracción que los entendimientos del pasado.

El sexo se convirtió en obligación y hazaña. Tenía no sólo que realizarse, sino que también tenía que ser satisfactorio: “El que se retraía era considerado una especie de resto reaccionario, un residuo del viejo mundo” (Ibíd., p. 137). El amor pasó a ser una obscenidad, porque no se le quería más que como puerta de entrada al erotismo. Se comenzó a mirar con asco a la seducción, pues se creía que era sólo una forma deshonesta de acercarse entre hombres y mujeres. Si se querían mantener relaciones sexuales, lo esperado era, simplemente, acercarse y decirlo sinceramente.

La educación sexual empezó a tener auge de una manera diferente, pues inclusive había padres que tenían relaciones sexuales enfrente de sus hijas e hijos. De hecho, había intelectuales que elogiaban la pedofilia – se les criticaba desde algunos espacios.

Todo lo anterior coincide con la segunda ola del feminismo (desde principios de la década de 1960, y extendida hasta los años 80's), misma en la que se pugna por igualdad en los ámbitos político, pero también social y cultural. Aparece, en 1963, una investigación de la teórica y activista feminista Betty Friedan, titulada *La Mística de la Femenidad* (Friedan, 2009), que originalmente se publica en Estados Unidos, pero después, su crítica causa revuelo en el mundo entero y se convierte en un referente de la segunda ola (Friedan, 2009).

El movimiento se ve alimentado por el descontento de las mujeres con las nuevas masculinidades, que relegan a las mujeres del placer femenino y de decidir sobre su cuerpo (la interrupción legal del embarazo): “Ellas no se reconocían en la aceleración del consumo sexual, no deseaban convertirse en objetos manipulables a voluntad por hombres calenturientos; querían nuevos derechos: aborto, contracepción, respeto de su propio deseo, reconocimiento de su placer específico” (Friedan 2009, p. 141). A partir de esta realidad es que se plantea la idea del consentimiento sexual; esto es, las relaciones sexuales sólo se pueden dar si ambas partes de la relación están de acuerdo en ello. A lo sumo, en 1983, se da la aparición pública del sida, alarmando sobre las consecuencias de una liberación sexual descontrolada.

Comenzó a ser denunciada la recreación de un nuevo mundo de mentiras del que se había querido escapar, y entonces ahí se estaba de nuevo – el mundo antiguo correspondía al de los padres de los hijos liberados –, y lo grave consistía en que a éste se le legitimaba. En este contexto, aparecían nuevos escritos como lo fueron *Fragmentos de un discurso amoroso* (Roland Barthes), *Historia de la sexualidad* (Michel Foucault), *El nuevo desorden amoroso* (Alain Finkielkraut y

Pascal Bruckner), como críticas y denuncias de la ilusión sexual y referida a la valoración del sentimiento amoroso.

Mayo de 1968, en consideración de Pascal Bruckner, heredó a las nuevas generaciones una sexualidad ansiosa, en tanto que, todavía al día de hoy, se anhela la libertad completa cuando se trata de las relaciones sexuales – a veces dejando de lado el consentimiento y el alejamiento de la cosificación de los cuerpos, en especial el cuerpo de las mujeres, en el ejercicio del falocentrismo. Es también más complicado amar, porque se ha evadido mucho tiempo el sentimiento:

Hoy se desea todo, enseguida, al mismo tiempo: amor loco y seguridad; fidelidad y apertura al mundo; hijos y libertad absoluta, monogamia y extravíos del libertinaje. Son exigencias contradictorias e infantiles; la actitud de mayo del 68, que se prolonga. La pareja fundada en el amor, el sentimiento más quebradizo y frágil, está condenada a la brevedad y a la crisis (Le Goff, 2003, p. 143-144).

Tras finales del siglo XX, fue legada una libertad sexual que aún recae sobre las y los jóvenes, una nostalgia por el amor *romántico* que se vivía en otros tiempos – como en los 50 's -; se rechazan las nuevas mentiras del siglo, pero se anhela experimentar siquiera un amor que ofrezca acceso a mínimos recursos emocionales y de relación con el otro. Hay, pues, quejas sobre la liberación sexual que no permite conocer el amor - de la que, contradictoriamente, se disfruta en buena medida - y, al mismo tiempo, se piensa que se puede dominar la sexualidad, pero se ignora que el cuestionamiento y el desarrollo de ésta permanece inacabado. Cuando se encuentra el amor, se ansía vivirlo de manera perfecta y permanente, como si los seres humanos no pudiesen equivocarse o tener desencuentros, y el sexo continúa como una nueva religión, de la cual se habla

sin filtros y en todo momento, y que a menudo se acompaña del albur para integrarlo de una manera risible en la vida cotidiana.

La doctora francesa en Ciencias Económicas y profesora en la Universidad de Orleáns, Alice Ferney (2003) en lo que respecta al siglo XXI (Ibídem), apunta que, tras siglos de represión, y acompañado esto de la liberación de los años 60's, el amor y la sexualidad se volvieron compulsivos; esto es, se espera poseer ambas cosas de manera inmediata y se le busca incesantemente, aunado a lo que se mencionó en el párrafo anterior. Se busca un amor pleno y duradero, sino es que eterno, y se anhela que la felicidad plena emane de éste. Se presenta una nueva dificultad, que consiste en el hecho de que son los individuos los que tienen que hacer durar el amor por sí mismos, y este panorama no siempre arroja momentos felices. Al amor, según Ferney, se le debe entender como un trabajo constante que requiere de comprender lo que vive el otro/a, y no todos los individuos parecen estar de acuerdo con querer enfrentar esa realidad:

Así lo pienso: amar es un trabajo. Quiero decir una acción, una voluntad, una atención. Hay que hacer el aprendizaje del corazón en el amor, en la vida, en el tiempo. Como de la gravedad, las leyes del amor no se pueden cambiar. Si un vaso cae, se quiebra [...]. Si te enamoras, te sentirás atraído por el otro [...]. Pero esas fuerzas se pueden utilizar en provecho propio. Los aviones vuelan y los cohetes suben a pesar de la gravitación, que nunca cesa. Con el amor ocurre lo mismo: se puede hacer durar el amor, a pesar del deseo, que se transforma (p. 155).

Sin embargo, la comprensión que ya se venía mencionando, exige decidir en cuanto a la resolución de los problemas que se vayan presentando en una relación. Amar también es una decisión, dice la autora, porque se tiene que querer amar. Se tiene que querer comprender, tanto en los buenos como en los malos tiempos, a la otra persona – lo cual no implica tolerar la violencia, ese es otro asunto.

El siglo XXI ha introducido la homosexualidad en las costumbres, de manera tal que ya se ha dejado de considerar una anormalidad en la mayor parte del mundo. El matrimonio ha dejado de ser forzoso y el divorcio ya no es causa de vergüenza; a lo sumo, la ley trata de manera igualitaria a ambos cónyuges.

Debido al progreso técnico, hay una menor dependencia del Estado para la toma de decisiones que ahora se consideran personales; ello salvo por la dependencia que se tiene de juristas y médicos, como, por ejemplo, con la cuestión de la interrupción del embarazo en algunos países, como ocurre en el caso de México. Si bien se busca el amor en realidades individuales más libres para la construcción de relaciones de pareja, esto se ve limitado por cierta presión social heredada.

Se quiere amar, pero se tiene miedo a ser “romántico/a”, y las películas, novelas y medios de comunicación de la época no hacen más que deformar la coherencia de las relaciones amorosas (Ibídem), presentando idealizaciones inalcanzables de éstas. Sin embargo, este miedo tiene fundamento en el desarrollo de la codependencia, misma que comenta Giddens que aparece como una adicción sobre el amor romántico en la segunda modernidad. Entiéndase a la adicción como una manifestación propia de la modernidad, en donde el individuo busca hacerse de nuevas

certezas que le permitan enfrentar las incertidumbres y el poco control que tiene sobre la sociedad del riesgo en que se halla posicionado. La adicción, a grandes rasgos, puede definirse “[...] como un *hábito estereotipado* que se asume compulsivamente²⁴; el sustraerse al mismo proporciona una ansiedad incontrolable. Las adicciones proporcionan una fuente de bienestar para el individuo, al aplacar la ansiedad, pero esta experiencia es más o menos transitoria” (Giddens, 1992, p. 46). En ese sentido, una relación codependiente implica que el vínculo entre, comúnmente, dos personas, responda a una adhesión a la dependencia de una persona hacia otra, expresándose ésta en el olvido de sí mismas, en el momento en que los miembros de la pareja presentan una preocupación constante por poner toda la atención en la resolución de las necesidades del otro/a, y a partir de ello esperar sentirse bien con sus vidas. Pero con el olvido de la propia situación y al toparse uno con que no se pueden solucionar todo lo que se presenta, porque ya escapa del propio control, se desencadena lo contrario, la adicción se vuelve enfermedad del amor romántico.

La adicción codependiente presupone cierta seguridad ontológica sobre el vínculo afectivo que se está manteniendo, así que parece reforzarse cada vez más al paso en que va, sin embargo, como ya se venía mencionando, el alejamiento de la ansiedad que procura la adicción es transitorio, porque funciona cíclicamente. Se comete en uno y otro momento el mismo patrón de conducta y de interacción. Por ejemplo, supóngase una relación amorosa en la que un hombre es infiel: el hombre calma la ansiedad de que la mujer le vaya a terminar diciéndole «*cosas bonitas*» al oído y, ella, por su lado, se mantiene más o menos estable – emocionalmente hablando – con esto; pero al haber un rumor de un nuevo engaño, de una nueva agresión verbal o física, la ansiedad vuelve

²⁴ “Una actitud compulsiva se asocia al sentimiento de pérdida de control sobre el ego. Algunos pueden realizar las acciones rituales en una especie de estado de trance. El no hacerlo causa un exceso de ansiedad. Las adicciones son compulsivas, aunque tampoco son menos rituales; colorean amplias áreas de la vida individual” (Giddens, 1992, p. 46).

a aparecer. Y la adicción, protagonizada por el varón, parece perpetuarse, dando lugar a considerar que tiene sentido mantener ese vínculo porque *«hay amor de por medio»*, y el amor, si es romántico, se supone que nunca culmina. En lo que corresponde a los siglos XX y XXI, allí persiste el temor de “parecer romántico”. A veces es miedo fundamentado, miedo a caer en la adicción de la codependencia.

Por otro lado, la duración de los matrimonios ya no depende meramente de la mortalidad, sino que los divorcios pueden –de la mano de una independencia económica más pronunciada en las mujeres, sujeta a determinados contextos económicos y sociodemográficos– ocurrir en etapas tempranas de la vida de los cónyuges; ya no hay pues, que esperar a que la pareja fallezca para hacer evidente que no se está conforme con la relación que se está manteniendo.

Ahora las relaciones son abiertas, y pueden variar en sus modalidades: relaciones de parejas monógamas, polígamas; duraderas o pasajeras. Hay mujeres que siguen anhelando casarse, y éstas, a menudo, pueden mantener relaciones sexuales, sobre todo, por presión social y no realmente porque disfruten de ellas. Una herencia compulsiva de la extendida libertad durante las décadas pasadas, en donde a menudo es el hombre el único que goza del placer sexual. De ahí pues, que el deseo sexual siga evolucionando de manera diferenciada entre hombres y mujeres. Ellos, inclusive los más jóvenes, anhelan tener relaciones sexuales; ellas, incluso las más jóvenes, no tienen tan pronunciado ese deseo – en las mujeres mayores suele estar más presente. Se arrastra el ideal cortés del amor (amor pasión) - integrado más tarde por el amor romántico -, de que la pareja se encuentre formada por un hombre mayor y una mujer joven, porque ello parece “normal”.

Para las mujeres más jóvenes, la sexualidad no es algo insignificante, pues desnudarse frente al otro es, de hecho, una acción altamente importante, íntima: “El acto sexual te compromete a ti y al otro, y mantiene un carácter sagrado” (Giddens, 1992, p. 161). Y en el caso de los hombres, jóvenes y mayores, ello suele no tener tanta relevancia, pues tiende a ser parte de un momento de una relación que conciben como efímera. Las mujeres, afianzadas a la carga histórica patriarcal, continúan siendo remitidas a la emocionalidad y al ejercicio del romanticismo – por ello es que hay un rechazo generacional a mostrarse “romántico” o “romántica”.

Si bien el siglo XXI parece ser el espacio de la propia vida sentimental, se halla atravesado por la coacción mental, que ha sido heredada por los tabúes del puritanismo y el cristianismo, acuñados estos mismos bajo la forma de los modelos de *amor pasión* y *amor romántico*, y bajo un modelo que podría denominarse *amor confluyente*. Este último, un término propuesto por Anthony Giddens, para referirse al establecimiento de un amor más libre e igualitario. Así pues, el siglo presente se ocupa de una constante contradicción entre estos anteriores modelos.

Hasta aquí, se han rescatado ciertos elementos del puritanismo y del cristianismo, para así caracterizar de manera diferenciada cada tipo de amor, acorde a ciertas épocas (el cómo los individuos fueron enfrentándose a la represión cristiana y luego estatal para poder liberarse emocional y sexualmente); por ejemplo, el amor pasión, responde al establecimiento de un amor salvaje, impulsivo y efímero (propio del amor cortés). El amor romántico, por su parte, consiste en un amor humano, puro, virginal, obstaculizador de la felicidad plena ansiada, y doloroso, frustrante e idealizador de las relaciones amorosas. Y por su parte, las nuevas relaciones amorosas – que ocupan a los siglos XX y XXI, sobre todo -, se proponen un amor “más libre” y equitativo; el amor como comprensión de las vivencias del otro/a.

Sin embargo, es oportuno mencionar que ninguna época constituye un borrón y cuenta nueva en el entendimiento de la realidad social - puntualmente, en el caso de las relaciones amorosas o las relaciones de pareja -, hay continuidades y rupturas históricas siempre; es, así pues, que hasta la prehistoria del amor ha tenido repercusión en las concepciones de las sociedades modernas, ni qué decir del puritanismo romano y del cristianismo. Cada época, ha retomado los viejos preceptos según sus circunstancias histórico-estructurales, adoptando y renunciando a unos y otros. De esta manera, se puede entender que el amor romántico haya integrado preceptos del amor pasión (amor cortés), y que haya y sigan estando, estos dos modelos, en disputa constante al día de hoy, o que el amor confluyente, por más libre e igualitario que se quiera presentar al mundo, no pueda dejar atrás ciertos ideales perseguidos por el amor cortés o el amor romántico.

El estado actual del amor es impreciso tanto como lo son las decisiones de las y los individuos. El amor y la sexualidad se presentan compulsivos porque las y los actores no están seguros de hacia dónde tienen que mirar ahora, pues su ideología se define a partir de la manera en que han sido criados y socializados, en un panorama atravesado por aspectos generacionales, sociales y genéricos, que culminan en la existencia de diferentes perspectivas del mundo.

Regresando un poco sobre datos valiosos de la época de los 60's, Anthony Giddens tiene algo que decir. En esta época, ocurre con las relaciones homosexuales entre hombres, que los encuentros sexuales episódicos son más comunes que los encuentros lésbicos, mismos que no se hallan orientados, comúnmente, al establecimiento de relaciones duraderas.

Según los estudios de Martin Hoffman sobre la cultura de las casas de baño en los 60's, por ejemplo, los hombres que acudían a éstas no tenían más contacto social que con las parejas sexuales con las que iban a encontrarse, y si acaso abonaban tiempo para conversaciones, éstas

eran de tipo casual; de manera tal, que ignoraban las vidas de sus compañeros sexuales en el exterior, pues sólo importaba ese encuentro sexual, como muchos otros que tenían a lo largo de un día (Giddens, 1992).

Tiene sentido, pues, que el sexo fuera anónimo en estas casas de baño, dado que los actores principales de estos encuentros eran hombres casados, y en donde la expresión de la bisexualidad a escondidas del otro miembro de la pareja respondía a un mantenimiento del control sobre el matrimonio frente a la mujer: “Donde las mujeres ya no son cómplices, la homosexualidad episódica es un esfuerzo de los hombres para resistir las implicaciones de la igualdad de los papeles sociales de los sexos” (Ibídem, p. 89). En otros casos, lo que ocurría era un encubrimiento de los deseos amorosos y prácticas sexuales debido a la homofobia²⁵.

También se ha hecho uso de la homosexualidad meramente por el motivo exploratorio de la sexualidad plástica²⁶, lo cual significa que hay heterosexuales experimentando en relaciones sexuales homosexuales debido a la respuesta orgásmica con la que esperan encontrarse. Los encuentros suelen ser episódicos y por eso están remitidos a la satisfacción del momento. Asimismo, hay un desprendimiento importante – sobre todo en este tipo de relaciones, pero no exclusivamente – del factor reproductivo.

1 ²⁵ Véase: Geoghegan, T. (2019, 28 de junio). “Stonewall, la histórica noche en que los gays se rebelaron en un bar de Nueva York y cambiaron millones de vidas”. *BBC News*.

²⁶ Sexualidad plástica es para Giddens, mantener relaciones sexuales por lo que ofrecen en sí mismas; por el mero placer entre las personas. La búsqueda del placer por sí mismo.

La homosexualidad viene pues, a poner en evidencia las tensiones estructurales que existen entre los sexos, así como el hecho de que la monogamia se encuentra altamente remitida a la institución del matrimonio heterosexual, así como al patriarcado.

Contrario a lo que ocurre en la mayoría de las parejas heterosexuales, en las relaciones homosexuales existen condiciones de mayor igualdad entre las y los compañeros; sobre todo en el caso de parejas integradas por mujeres; hablese de relaciones sexuales o relaciones de pareja. Una mujer puede aparecer para otra, y frente a la violencia masculina - que protagoniza, a menudo, las relaciones heterosexuales - como una “buena amiga, una buena escucha”, como una persona que a una le procura confianza para expresársele sentimentalmente, para hablarle de lo que se siente (Ibíd., p. 87).

Hay mujeres que siguen contrayendo relaciones sexuales con hombres, pero mantienen relaciones sentimentales con mujeres, y encuentran una mayor respuesta orgásmica entre mujeres – por la igualdad de condiciones en que se mueven -; entienden con mayor disposición qué es lo que le gusta a la otra y qué es lo que rechazan en un encuentro sexual (e inclusive para integrar una relación sentimental). Hay un alejamiento de lo fálico, porque la erotización del cuerpo es más que la sensación genital; llegar al clímax significa abarcar todas las sensaciones del cuerpo (Ibíd., p. 87), lo que también aplica con las relaciones de pareja: mayor sensibilidad y apertura a la discusión.

Estos últimos resultados de los dos anteriores párrafos, que parecieran estar muy alejadas del siglo XXI - corresponden al primer *Essay questionnaire* de los informes Hite, entre 1972-1976, aplicado a 3500 mujeres norteamericanas -, conectan de manera muy acertada con el tiempo actual

(año 2021), observándose así esa radicalización paulatina de la modernidad, y con ello, la transformación de las relaciones de pareja y las relaciones sexuales diversas en un contexto de ampliación de la reflexividad e individualización de las y los individuos (se profundizará en esto en el capítulo siguiente). Asimismo, esta diversidad ofrece un punto de partida importante para debatir las contradicciones que existen para la relación pura²⁷.

De acuerdo con el Essay questionnaire, si bien las mujeres expresaban mantener relaciones más placenteras con otras mujeres, también hablaron de ciertas dificultades para llevar a cabo negociaciones sobre una relación sentimental. El compromiso era variable, y una ruptura de la relación llegaba a ser tan devastadora que podía poner en tela de juicio todo lo que se había vivido; relativo esto a la historia personal de cada una de estas mujeres:

A veces me siento cansada de una vida que me hace seguir negociando relaciones y manteniéndolas. ¿Llegaré alguna vez a una posición en la que obtenga resultados de mis esfuerzos? Una vez recorrida la última milla, ella puede dejarte por una mujer más joven o más inteligente, o mayor, o lo que sea. ¡Incluso por un hombre! (Ibídem, p. 83).

Una de las contradicciones estructurales en la relación pura, Giddens la ubica en el compromiso, y se puede ejemplificar con al menos tres cuartos de la muestra de Hite. Comprometerse con otro implica “entregarse al otro”, para así poder desarrollar una historia compartida; esto es, que un individuo ofrezca garantías al otro de la continuidad de la relación. Sin embargo, contrario a lo que ocurre con el matrimonio, el compromiso en una relación de pareja que no ha sido sellada mediante un contrato, puede ser concluido en cualquier momento, según

²⁷ Deseo y desenvolvimiento de la relación por sí misma, liberada de las necesidades de reproducción, cuyo origen, igual que en el caso de la sexualidad plástica, está en las tendencias liberadoras del amor y la sexualidad desde finales del siglo XVIII (donde se suma la limitación estricta del número familiar) (Ibídem, p. 4).

muten las voluntades de las participantes. Para que una relación de pareja perdure, es menester que se establezca un compromiso central con el vínculo; pero entonces, aparece un punto más de la contradicción, que es la incertidumbre de asumir esos riesgos para “entregarse al otro” amorosamente, pues no se está exenta de sufrir daños futuros en caso de que llegase a disolverse la relación (Ibíd., p. 84).

Las relaciones de pareja emergen con fuerza debido a las limitaciones del placer sexual en sí mismo – por ser de más corta duración -, pues en estas mismas encuestas de Hite, la mayoría de las mujeres remite que, la intensidad de la respuesta sexual y satisfacción, varía con respecto a la proximidad que se tenga con la pareja. A mayor cercanía, mayor intensidad en los vínculos.

Comunicarse efectivamente con la otra persona adquiere importancia, en tanto más de un 80% dice sentirse capaz de hablar fácil e íntimamente con el otro miembro de la pareja: “Ella es respetuosamente atenta, me presta atención cuando lo necesito y yo le respondo de la misma forma. Yo soy más capaz de manifestar mis deseos y la estímulo para que haga lo que desea y para que haga lo que siente” (Ibíd., p. 84).

A lo anterior se puede añadir que, en las relaciones lésbicas, las desigualdades económicas se hallan menos marcadas que en la mayor parte de las relaciones heterosexuales, a la par que las tareas domésticas son compartidas con mínimas disputas. Dado esto, podría entenderse que existan menos tensiones en el mantenimiento de estos vínculos, o que lo que ocupe a estas relaciones de pareja sean otro tipo de temas. Según el autor, esto puede aplicarse más o menos de manera universal.

La intimidad, aquello de cualidad privada, exige comunicación entre los miembros de una relación, trátase de una relación sexual o una relación de pareja, porque a partir de ésta es como se

puede generar confianza entre las partes; fiarse del otro, creer en su capacidad como compañero/a para afrontar traumas futuros, que acompañen la relación sostenida.

Hasta aquí, cabe hacer mención de que, si bien algunas mujeres lesbianas rompen el estereotipo de la monogamia, la mayor parte de las encuestadas de Hite ven a ésta como un ideal deseable, en el marco de una relación de pareja duradera. Hay una pequeña proporción de mujeres – inferior al número de mujeres casadas heterosexuales – que reconoce que ha tenido o tiene relaciones sexuales fuera de sus relaciones primarias. Pero lo verdaderamente importante a resaltar aquí, es el contraste entre la declaración de esto en personas heterosexuales y personas homosexuales; con las primeras ocurre que, a menudo, éstas ocultan sus encuentros sexuales a sus parejas en turno, mientras que, entre parejas homosexuales, ambas se hallan enteradas de esta situación porque hay consentimiento, o la pareja suele enterarse muy pronto de esto.

También en la misma vía, pero ahora con referencia a las experiencias sexuales de hombres y mujeres, Giddens (Ibíd.) presenta un estudio de Lilian Rubin sobre las experiencias sexuales en casi mil personas estadounidenses, heterosexuales y que rondaban entre los dieciocho y cuarenta años de edad para el año 1989. Es relevante resaltar cómo desde esa época se puede hacer mención de que la intimidad, entendida por el autor como aquella cuyo paso implica una “absoluta democratización del dominio interpersonal” (p. 5), comenzó a ocupar un lugar importante. La negociación de las relaciones sexuales caía en la elaboración de compromisos, sobre todo a corto plazo, dado que se disponía de varias parejas sexuales a lo largo de la vida, y el interés estaba, como se ha mencionado, sobre todo en la satisfacción sexual presente. Sin embargo, en este estudio había un contraste en dos variables; el sexo y la edad.

En cualquiera de los casos anteriores ocurría una sentencia mayor de las mujeres por el número de parejas sexuales que mantenían, contra una glorificación de los hombres – de cualquiera de las edades referenciadas – que tenían una vida sexualmente activa. La principal diferencia estuvo en que para el caso de las mujeres de generaciones que rondaban entre los dieciocho y los cuarenta años, “la adolescente sexualmente activa debía representar el papel de inocente” (Ibídem, p. 9), y no sólo el orden masculino lo demandaba, sino que esta idea ya aparecía como auto imposición en los imaginarios colectivos de las mujeres mayores – no exactamente en el caso de las mujeres más jóvenes, quienes disfrutaban de estar con variadas parejas sexuales sin tantos tabúes -; es decir, éstas reflexionaron, individualmente y de manera diferenciada a las mujeres más jóvenes, que no tenían derecho a hablar de manera abierta acerca de su sexualidad.

Este estudio permite ubicar cómo para el caso de los Estados Unidos, ya en el año 1989, había una radicalización de las formas de relacionarse íntimamente, arrojando como principales resultados el que las personas heterosexuales entre dieciocho y cuarenta años llegaban al matrimonio con mayor experiencia sexual – y en el caso de los grupos jóvenes, no necesariamente tenía que concluir esto en una unión conyugal. Había hombres que deseaban la igualdad, pero no estaban dispuestos o se quejaban de asumir mucha responsabilidad en la educación de sus hijos (apuntando que “si ellos trabajaban, les quedaba muy poco tiempo para ocuparse de ellos”, responsabilizando indirectamente a la figura femenina – atribuida a las mujeres - de esta relación) y que contrario a otros momentos históricos, las mujeres pensaban ya en el placer sexual como un requisito para un matrimonio satisfactorio.

Giddens también observa que, en el caso de las relaciones homosexuales ocurre, en primer punto, que los términos de perversión y enfermedad han ido desapareciendo de la terminología

clínica, ofreciendo un panorama en el que hay un reconocimiento más abierto de la orientación sexual, principalmente, en grupos jóvenes. En segundo lugar, se puede hablar de que, en la mayoría de las historias de personas homosexuales, hay un pasado del mantenimiento de relaciones heterosexuales ante las cuales tuvieron que revelarse en cierto momento de sus vidas.

Ya no es menester contraer matrimonio para obtener placer sexual, pero puede suceder que este último se puede ver implicado con el amor en un trabajo constante para tener relaciones de pareja monogámicas o poligámicas; heterosexuales, homosexuales o bisexuales, y en donde el otro miembro de la relación puede estar o no enterado de ciertos encuentros sexuales – entiéndase, las relaciones sexuales poligámicas - de su pareja con personas ajenas a la misma relación

Así pues, se puede entender que las relaciones de pareja modernas– hablese de cualquier orientación sexual -, han estado empapadas de dificultades para la negociación y el establecimiento de proyectos conjuntos a largo plazo; sin embargo, en el caso de las parejas heterosexuales, los vínculos afectivos han sido histórica y extensivamente conducidos por lo que se puede denominar “amor romántico”.

Es en este sentido que el término amor confluyente – acuñado por Giddens - sirve para describir una tendencia diferente en el establecimiento de relaciones de pareja y relaciones sexuales, misma que se distingue un poco del amor romántico: Se trata de un modelo de amor que ya no es necesariamente monógamo y heterosexual, que dejó de estar guiado por la unión conyugal y que se plantea más libre en lo general. Pero en la vida diaria de algunas sociedades, este modelo se enfrenta a la realidad, que todavía presenta el confinamiento de la mujer a las labores domésticas y el cuidado de los hijos en varios espacios, sobre todo cuando se hace referencia a América Latina; una lógica en la que los hombres también se pueden permitir sentir y llorar pero otra en la que también existen crímenes de odio hacia aquellos que se imaginen siquiera libres en su expresión

de género y orientación sexual; un amor que se permite, en lo general, ser más igualitario, pero que es inacabado en su lucha por el sentimiento comprensivo.

En muchos espacios, las mujeres se observan por muchas personas como “interesadas”, “arpías” y “despiadadas”, pero se pasa por alto que se ha perpetuado un sistema patriarcal que permite que las mismas personas (y los hombres, como entes dominantes) socialicen y normalicen la idea de una mujer dependiente económica y emocionalmente al hombre; ello a través de la reproducción televisiva de contenidos de este tipo, o por medio de conversaciones estereotipadas y decisiones poco autocríticas en la vida diaria (Herrera, 2013). Hay mujeres que creen en el príncipe azul, y entonces no hacen nada por sí mismas para salir de un círculo vicioso en el cual no sienten ni viven el amor “real”. Hay una permanencia importante todavía (para los siglos XX y XXI) de la idea romántica del amor, y a menudo las relaciones amorosas entre hombres y mujeres y personas no binarias fracasan (los individuos viven violencias de tipo física y/o simbólica, o terminan muertos a causa de éstas), dado que creen que se vive del puro sentimiento y no piensan en la construcción de la relación y del trabajo de introspección que lo sostienen.

2.4.1. Relaciones de pareja en México y Colombia, América Latina

En lo que ocupa a las relaciones de pareja²⁸ en México y América Latina, la conformación de éstas se dio de una forma un tanto diferenciada del resto de Europa, en tanto su devenir corresponde, como ya se ha hecho mención, con un pasado colonial de choque cultural e

²⁸ El concepto de relaciones de pareja alude a la modernidad, por tanto, no podría hablarse de éste, de una manera general, hasta más o menos, finales del siglo XVII-XVIII, cuando es de interés mantener un vínculo por lo que éste implica y significa, y no bajo concepto de mero interés social o económico.

imposición de tradiciones y costumbres por parte de Occidente hacia los antiguos pobladores. De ahí que resulte menester destinar un espacio para destacar que, si bien hay un desarrollo emocional compartido entre Occidente y Latinoamérica, también hay especificidades socioculturales de las que no puede rendir cuenta un devenir tan generalizado (a lo sumo, cabe hacer mención de las coincidencias, para entender que Latinoamérica tampoco está históricamente tan aislado del mundo como pareciera estarlo).

En coincidencia histórica con la Edad Antigua, la época prehispánica en México (2500 a.C. a 1521) no difería mucho al principio de la cuna del puritanismo romano, en lo que se refiere a la práctica de la poligamia, pues ésta era llevada a curso en la vida diaria, sobre todo por parte de las clases nobles. Había relaciones sexuales fuera del matrimonio y era bien visto para el caso de los hombres casarse con múltiples mujeres, dado que permitía tener mayor descendencia, así como mayor acumulación de riqueza por efecto del trabajo de sus esposas (Tenorio, 2009, p. 31).

En las clases nobles, los matrimonios eran concertados por los padres, así que, a pesar de existir la poligamia, la libertad de elección estaba limitada ampliamente. De igual manera, la virginidad era un requisito en la mujer: “Las jóvenes estaban sometidas a una vigilancia constante y estricta y recibían castigos severos si no demostraban recato. También la virginidad de los varones era valorada, ellos hacían un voto de castidad en el *calmécac* (institución escolar en la que los nobles eran preparados para ser sacerdotes) en el que no se les permitía el contacto físico con sus compañeros de dormitorio” (Ibíd, p. 32).

Las relaciones eran asimétricas. Los varones que no se dedicaban a la religión podían poseer concubinas; esto es, podían estar con ellas cuando y como quisieran, el abandono de éstas

era permitido en cualquier momento. Generalmente la relación constaba de un noble (clase alta) y una mujer de clase popular.

Entre los macehuales, que serían las clases populares, las relaciones aparecían un poco más libres (lo que pudiera también observarse en los comienzos de las relaciones amorosas en Roma), pues hombres y mujeres vivían juntos y contaban con la aprobación de los padres, pero la mujer era libre del compromiso formal y no se le castigaba por adulterio. Los contrayentes decidían el mantenimiento de las relaciones con una mayor afectividad de por medio, pues no había fortuna que proteger de cualquier desenlace. Los contrayentes se casaban al final, sí, pero cuando se tuvieran los recursos económicos (Ibíd., p. 33). En esta época, el amor se entiende, sobre todo, como una vía para el acceso a recursos económicos, al sostenimiento de la vida común.

En lo que se refiere a la época de la colonia (1521 hasta el siglo XVIII), como ya se hizo mención, las relaciones amorosas sufrieron, como todas las demás formas de convivencia, una regulación importante, resultado de una conquista territorial y espiritual, que implicó la imposición de un orden político, así como de modelos culturales y morales, cuyas pautas fueron consideradas por los conquistadores como de un orden superior (Ibíd., p. 33), intentando anular, a su paso, toda una cosmovisión preexistente.

En el caso del México colonial, la unión conyugal fue, sobre todo, de base cristiana e impuesta – por lo que, claro, hubo resistencia a ella -, surgida de la familia en regulación de la vida privada, marcando el fin de la aceptación – mas no de la actuación informal en este sentido – de la poligamia: “En 1537, por decreto del Papa Paulo III, los indígenas que practicaban la poligamia debían escoger a una de sus esposas y contraer matrimonio religioso con ella, interrumpiendo la relación con todas las demás” (Ibíd., p. 34). Como se dijo, no hay una renuncia del todo a la consecución de la poligamia, puesto que se mantienen realidades en que hay una esposa legítima

(con hijos) y otras ilegítimas, o no reconocidas religiosamente. Había un rechazo a la promiscuidad, una demanda de virginidad y pureza – sobre todo en las mujeres, puesto que los hombres españoles solían tener sus aventuras -, pero, de hecho, había más hijos ilegítimos de parte de los españoles.

En cuanto a las diferencias entre el campo y la ciudad, se puede decir que, en zonas rurales, las mujeres se casaban antes de los 17 o 18 años y tenían un promedio de 7 hijos. Eran acreedoras de una vida más organizada y estable que en lo que ocupaba a la ciudad, pues en la capital se podía hablar de un desorden, resultado de la aglomeración, la promiscuidad en las viviendas y la convivencia de grupos étnicos (Ibíd., p. 34).

Durante la época colonial, generalmente se entiende al amor como sinónimo de procreación, consideración que vendría a corresponderse con las visiones mantenidas en Europa en esos momentos, sin embargo, la principal diferencia radica en el tipo de vínculo colonial, puesto que procrear, para los españoles, también significaba mantener la hegemonía blanca en el continente. Los españoles no podían dejar mucho tiempo a sus esposas en sus viajes a América, puesto que no tenía que descuidarse a la esposa en las relaciones sexuales para el mantenimiento de la “raza blanca”, y la mujer²⁹ debía corresponder con fidelidad al esposo. Sin embargo, no se confiaba realmente en la fidelidad de éste, de allí que no sorprendiera la cantidad de hijos ilegítimos en América (Ibíd., p. 35).

Un importante impulsor de las castas y, por tanto, de la regulación de las relaciones de pareja en formación, fue el hecho de que se decretaran ciertas leyes desde España para la Nueva España. En primera instancia, aunque la corona española estaba opuesta al mestizaje, para asegurar

²⁹ Se habla de muy pocas relaciones sexuales mantenidas entre españolas e indígenas.

el arraigo a la tierra conquistada, expidió cédulas reales que recomendaban que los españoles se casaran con mujeres indígenas para aseguramiento del territorio dominado (esto ocurrió desde 1514). Por su lado, la ley de 1539, por ejemplo, obligaba a los españoles residentes en las colonias a casarse en un plazo de tres años desde su llegada, de lo contrario, se retirarían a los indígenas que tuvieran a su servicio (Ibíd., p. 36). Esto es, las leyes sirvieron como herramientas de control dentro y fuera del territorio, en donde había una regulación de las relaciones amorosas limitadas a la procreación y al interés geopolítico. Esta definición de amor puede equipararse con las realidades de las demás colonias españolas, no sólo de la Nueva España.

En lo que respecta al amor en los siglos XVIII y XIX, se puede hablar de una característica principal de la época: la convivencia de costumbres contradictorias. Ante una influencia del romanticismo en el naciente México – y en otras partes de lo que ahora es Latinoamérica -, se cree, por un lado, en que la concepción prematrimonial es un pecado, pero también se piensa que el matrimonio debe estar basado en el afecto. A lo sumo, la relación de pareja, se creía, debía caracterizarse más igualitaria.

En el contexto de la Nueva España y en las clases populares, si una joven resultaba embarazada, ésta se podía justificar alegando que el joven le había prometido casarse previo a la relación sexual – aunque ello no llegara a consumarse -; la chica, así, no era rechazada por sus padres. “[...] En todo caso, si se creía que la joven había sido “liviana” el castigo era el rechazo social” (Ibíd., p. 37). Al día de hoy, se puede hablar de una carga valorativa importante en esas consideraciones, mismas que ponen a las mujeres en desventaja social, política y económica respecto de los hombres.

Las separaciones no eran tan frecuentes por temor al rechazo social, sin embargo, en el último cuarto de siglo hay un cambio de costumbres en esto: “De 1700 a 1779 se presentaron 68

demandas de separación, mientras que entre 1780 y 1800 se presentaron 232” (Ibíd., p. 37). Las relaciones entre los sexos permanecen asimétricas, puesto que la mujer queda sin capacidad de acción en la primera mitad del siglo XVIII; inserta en la división sexual estricta y recluida al espacio doméstico, le son proporcionadas golpizas ante demandas de separación: “Este cambio de costumbres implicaba problemas entre las diferentes autoridades, ya que la iglesia, el derecho y la costumbre no se correspondían y no podían diferenciar en todos los casos lo que era aceptable y lo que era un abuso o un fallo injusto” (Ibíd., p. 37-38).

Sin embargo, contrario a lo que podría pensarse, la sumisión de las mujeres no siempre era cumplida. Caterina Pizzigoni, por ejemplo, muestra que las mujeres nahuas del valle de Toluca no hicieron del todo propios estos mandamientos cuando de violencia familiar se trataba. Al revisar las denuncias hechas por estas mujeres, hace una explicación de que, en la mayoría de los casos en que se denunció al marido violento, éstas no se mostraron sumisas ante situaciones complicadas e iban en contra de la norma que establecía sopesar cuestiones de cualquier índole sólo por mantenimiento del matrimonio: “La mujer nahua, cuando sentía que el marido había faltado a los principios del matrimonio, lo abandonaba y se iba con sus familiares. En estos casos, la autora señala que existía una red de solidaridad femenina, que podía estar constituida por amigas o parientas, y que le daban hogar mientras se arreglaba su situación” (Ibíd., p. 38).

En lo que ocupa a las clases altas, los matrimonios eran comunes para el cierre de tratos empresariales – esto ocurrió primero con empresarios españoles, se siguió de franceses y, más tarde, de empresarios estadounidenses. Las mujeres españolas se casaban menos que las mujeres indígenas o mestizas; y mientras que los hombres de negocios permanecían en casa para actividades laborales, para almorzar y tomar la siesta, las mujeres se hallaban subordinadas al padre o al esposo. Si bien económicamente las mujeres de las clases altas eran autónomas, estaban

relegadas al cuidado de los hijos y del hogar; convivían con sus amigas a lo largo del día, cosían o bordaban, se dedicaban a jugar cartas, y salían de casa a realizar actividades relacionadas con el cuidado; a misa, a labores de caridad y adornado de las iglesias, a visitar a las mujeres presas y a colaborar en hospitales y enfermerías. Contaban con los servicios a domicilio: les asistían artesanos modistas, sastres y joyeros. Los niños eran integrados a la vida social y escolar desde los 12 años (Ibíd., p. 39)., y hasta finales del siglo XIX, los matrimonios eran concertados para aumento del estatus y la riqueza, de manera tal que los padres vigilaban y cuidaban a sus hijas e hijos de “no dejarse llevar por sentimientos románticos y amorosos”, tratando de evitar así posibles conflictos respecto a la pareja elegida para estos. Es así como nace la supervisión de los paseos de los jóvenes en lugares públicos.

Durante esta época, la Iglesia continúa teniendo un control importante de la vida cotidiana al verse inserta en el hogar y en el matrimonio; apunta las normas para la convivencia puesto que rechaza la emocionalidad en el vínculo matrimonial y anterior a éste, “no hay que sucumbir a la pasión femenina”. Las mujeres indígenas, a las que se les considera más frágiles, necesitan incluso de mayor vigilancia que las mujeres de las clases altas; pero también hay que mantenerse en estas primeras la “prudencia y humildad de mujer indígena, necesarias para el trabajo doméstico” (Ibíd., p. 37). Las mujeres de clases altas, por su parte, tienen que mantener el recato, el honor y el comportamiento. Y ambas, mujeres de clases populares y clases altas, deben asegurarse la virginidad para el matrimonio.

La influencia de la Ilustración y el romanticismo puede verse en la promulgación de leyes de la época, que corresponden con una posibilidad del amor en el matrimonio, más allá del control eclesiástico. En México, en 1857, por ejemplo, se da la primera ley civil sobre el matrimonio. Antes, el matrimonio era regulado únicamente por la Iglesia, esto conforme a la legislación

española, de manera tal que ahora los fines del matrimonio son la fe (fidelidad), linaje (procreación) y sacramento (indisolubilidad del vínculo). Culturalmente, sigue en relación con preceptos cristianos, por supuesto – pues la Iglesia sigue teniendo cabida en los oficios de nacimientos, matrimonios (sigue siendo necesario primero el matrimonio religioso y luego el civil), adopciones, sacerdocios, votos religiosos y muertes -, pero legalmente hay un paso de retirada del control de la Iglesia sobre la sociedad. Casarse por el civil requiere del consentimiento de ambas partes, como en el matrimonio por la Iglesia (Ibídem, p. 41).

Con las leyes de Reforma (1859), el matrimonio nace como contrato en México. Ahora el consentimiento es por escrito y se convierte en un asunto estatal y secular. Según el artículo 15 de esta ley, el matrimonio se basa en el respeto, la fidelidad, la confianza y la ternura; de ahí la famosa epístola de Melchor Ocampo: “Matrimonio como el único medio moral de fundar la familia” (Ibíd., p. 40-41).

En 1870, con la creación del Código Civil para el Distrito Federal, se habla de una distinción entre la obligación de hombres y mujeres; mientras que el hombre tiene la potestad sobre la mujer y le debe protección, la mujer le debe obediencia en el ámbito doméstico, en la crianza y en la administración de los bienes. El esposo también es “representante legítimo de la mujer”, por lo que ésta necesita del consentimiento del marido para poder comprar bienes, ir a juicio o contratar a alguien. “Son causales de divorcio el adulterio, la prostitución, la corrupción de hijos, el trato cruel y casos extremos de conflicto” (Ibídem, p. 42). En lo referente a la actualización del Código Civil en 1884, se mantiene la situación de anulación civil de la mujer, sin embargo, las leyes de Reforma significaron un parteaguas para la redefinición y el perfeccionamiento legal del concepto de matrimonio por el civil, haciendo ver, de a poco, al matrimonio religioso y sus leyes morales como un asunto de la conciencia individual (Ibíd.).

En lo que se refiere al siglo XX, al principio de éste, las relaciones de pareja permanecían basadas en un pensamiento cristiano al margen del proceso revolucionario; hacia el final de la época, como resultado de un trabajo importante en el ámbito legal con la promulgación de ciertas leyes, el papel del matrimonio eclesiástico pasó a un segundo plano, adquiriendo mayor relevancia el matrimonio por el civil.

Pero al principio de la época revolucionaria, entre 1910-1920, y aunque la vida privada se vivía más o menos aparte de los acontecimientos políticos (donde estos no necesariamente implican cambios culturales), era necesidad integrar la vida afectiva al nuevo orden positivo de la sociedad, para cumplir los ideales sociales revolucionarios, de manera tal que se mantenía la posesión de la mujer y el dominio del hombre, a partir de la reducción de la mujer a una educadora natural, como la que debía manejar el hogar, y al hombre como proveedor material (Ibídem, p. 44).

El amor, en términos conyugales, era también una incesante búsqueda por el ser que completaría la existencia del otro, sin embargo, no necesariamente en el sentido de un beneficio afectivo individual, en primera instancia. Esto es, las relaciones de pareja trataban del encuentro de seres incompletos, cuya unión afectiva permitía el mantenimiento del orden social; esto es, un amor por y para el mantenimiento de la sociedad antes que para beneficio individual (Ibídem, p. 45). Fundar la familia era el objetivo del matrimonio, hay que recordar, no había, hasta ahora, un interés tal en la conformación de relaciones de pareja por y para los individuos.

En ese sentido, se entiende que, en 1914, Venustiano Carranza haya reformado la Ley Orgánica de las Adiciones y Reformas Constitucionales de 1874, en donde se eliminó la parte de indisolubilidad del matrimonio por el civil; esto era, que, aunque persistiera un ideal romántico de

que las partes permanecieran juntas, había posibilidad de separarse si las cosas no pintaban de manera correcta. En la lógica propuesta, si el matrimonio era un acto legal que se regula y se contrae voluntariamente, entonces también tenía que poder disolverse. Fue ésta la primera ley en que se anunciaba la entrada del divorcio vincular (un tipo de divorcio que diluye el vínculo entre los esposos) como tratamiento de las relaciones maritales. “En un principio se vio como una ventaja para las personas que se habían casado obligados o que no tenían una relación amorosa suficientemente fuerte como para durar hasta que uno de los dos muriera y se disolviera el vínculo” (Ibíd., p. 44). Ésta y las siguientes reformas, mismas que estaban siendo dirigidas por una clase política ilustrada, se atribuyen a la influencia del movimiento ilustrado y a las legislaciones de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

En 1915, Carranza habla del “divorcio” en el Código Civil del Distrito Federal, mismo que avistaba la disolución total del vínculo y permitía a los ex cónyuges contraer nuevamente matrimonio con alguien más. El matrimonio y el divorcio empezaron a ser regulados totalmente por el Estado. Había una pretensión de que las reformas a la ley repercutiesen positivamente en las familias y en la sociedad, contribuyendo a la conformación de las instituciones revolucionarias que el México de la revolución debía generar; instituciones sociales y familiares modernas e igualitarias, y para lograrlo era menester legislar a favor de la esposa, misma que, en los términos de ese entonces, solía ser una “víctima del matrimonio más que un colaborador”. Sin embargo, los derechos y deberes seguían estando reglados de acuerdo con el sexo, al esposo le correspondía la parte económica, a la mujer los asuntos domésticos” (Ibíd., p. 44-45).

En 1928, con las Reformas al Código Civil, hay un giro importante, puesto que se da menor primacía al hombre sobre la mujer, y en cuanto a los fines del matrimonio se refiere, estos se eliminan completamente. Se permite el divorcio administrativo para evitar los conflictos en el

hogar y, aunque el matrimonio continúa siendo la única forma legal de reconocer la familia, se reconoce al concubinato como una práctica común en las clases populares, definida como “la unión de varón y mujer, que hacen una vida marital, durante cinco años o más, si tienen hijos, y siempre que ninguno estuviera casado civilmente” (Ibíd., p. 46). Para el concubinato, se reconoció solamente el derecho de la concubina a heredar y el hecho de que los hijos de la concubina eran del concubino. Esta forma de vivir permitió poner sobre la mesa las diferentes formas de fundar la familia: civilmente, canónicamente, con disolubilidad, con indisolubilidad, de hecho y como acto administrativo.

Pronto aparecen nuevas causales de divorcio, que permiten una mayor apertura en la discusión para la separación de los cónyuges cuando algo no está yendo del todo bien, como lo son las enfermedades graves y la impotencia; inclusive, se autoriza abandonar al cónyuge enfermo.

El divorcio vincular, que no estuvo en las bases del proyecto revolucionario, y que fue altamente defendido por Ricardo Cuoto, permitió considerar al matrimonio como una cuestión de pareja, como una “mera unión de hecho”, restándole importancia a las obligaciones y derechos entre los cónyuges, dejando un poco aparte la relación jurídica entre ellos. “Si no había convivencia diaria, tampoco existía el vínculo. Quedaba implícito que lo que hacía efectivo el matrimonio, en última instancia era la existencia de un vínculo afectivo y la decisión basada en éste de vivir juntos” (Adane, p. 78 2004, citado por Tenorio 2009); y si ya no había mayor pretensión, entonces los esposos podían separar sus caminos.

Como puede entenderse, hasta aquí, el papel central de esta época eran las uniones y separaciones conyugales, de manera tal que el noviazgo no podía verse como otra cosa que una

etapa previa al matrimonio, en donde la forma escrita del cortejo³⁰ - bajo influencia del flirteo (como una variante del romanticismo) en otras partes del mundo -, se daba por medio de cartas, en donde era frecuente hacerse declaraciones de amor entre los novios. También era común el intercambio de fotografías por correo. Sin embargo, en el México posrevolucionario, todas las interacciones entre los novios permanecían vigiladas por los adultos, pues aún tenía que asegurarse la virginidad de la mujer para el matrimonio: “Si bien el noviazgo se iniciaba en secreto, especialmente escondido del padre, los lugares de cortejo y los tratos entre la pareja fueron cambiando. En el México de los 50’s era común que las jóvenes vieran a su novio o pretendiente cuando ‘salían por el pan o hacían algún mandado’” (Ibídem, p. 48).

Se pensaba que si la mujer de la segunda posguerra (años 40’s-50’s) estudiaba y trabajaba, sería más libre, pero la educación estaba orientada a la preservación del recato y la virtud. Y con la introducción de los electrodomésticos (la tecnificación de la vida cotidiana), el “trabajo de la mujer” en el hogar se facilitó, así que el papel central de la mujer siguió siendo estar relegada a las labores de cuidado y mantenimiento de la casa.

Pero a partir de los años 60’s, en un contexto mundial de liberación sexual y afectiva, el noviazgo se hace importante por sí mismo; deja de ser la etapa previa al matrimonio y ahora las parejas se enamoran, y bajo introducción de la píldora anticonceptiva, comienzan a planear el número de hijos y deciden en torno a la idea de maternidad.

Como resultado de lo anterior, para 1970 se plantea un amor más libre e igualitario, y en 1975, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se reforma el artículo 4to. Constitucional y el Código Civil para el Distrito Federal; se introduce legalmente la igualdad

³⁰ En el cortejo, a menudo era el joven el que insistía, pues la mujer de los años 50’s tenía que ser recatada, no debía ceder al placer, no debía entregarse fácilmente.

ante la ley de hombres y mujeres, que “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos” (Ibíd., p. 51).

Al hablar de persona y no de hombre y mujer, hay un reconocimiento de que el matrimonio no es la única forma moral de fundar la familia, y se vuelven personales la decisión de tener o no hijos, y se alude a una contribución igualitaria al cuidado de los hijos en el ámbito económico³¹.

Para 1983, los concubinos adquieren los mismos derechos que los esposos en la sucesión legítima, y para 1994, con la Reforma al Código Civil, aparecen en misma situación contractual que estos. Por otro lado, en 1997, se reconoce como delito la violación entre los cónyuges; esto es, un vínculo contractual y afectivo no necesariamente involucra que los esposos mantengan relaciones sexuales. El matrimonio, no es ya, por tanto, sinónimo de procrear.

Para el año 2000, el matrimonio se define en el Código Civil del Distrito Federal como la “unión libre de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informada” (Ibíd., p. 51). A pesar de que, en esta definición, pareciera ser que se niega la posibilidad de la homosexualidad en pro de una heterosexualidad obligatoria, se puede hablar de que se pretenden, con esta modificación, uniones conyugales más libres e igualitarias; a lo sumo, en este sentido, el artículo 164 bis reconoce el trabajo de la mujer en el hogar como una contribución económica para el sostenimiento del hogar, y se añade al concubinato como una forma legal de dar lugar a una familia; se describe como la “unión de un hombre y una mujer, que no tengan ningún impedimento para casarse, vivan juntos por un período mínimo de dos años, o

³¹ Aunque en la realidad, la desigualdad salarial y la banalización de las tareas de cuidado a la mujer siguen estando presentes, por tanto, el mantenimiento económico de los hijos no podría ser realmente igualitario.

menos si tienen hijos” (Ibíd., p. 52). Son acreedores ambos integrantes, en la fundación de una familia, a todos los derechos y obligaciones familiares.

En lo que se refiere al siglo XXI, a nivel mundial, el puritanismo ha influenciado de manera importante las desigualdades entre hombres y mujeres, mismas que modelan el tipo de relaciones de pareja mantenidas. En varias partes del mundo, pero particularmente en América Latina, la desigualdad de género continúa siendo “una barrera importante para el desarrollo humano” (Carbonell, 2019, p. 60). Esto último ha sido medido mediante el Índice de Desigualdad de Género (IDG), mismo que hay que utilizar con cuidado; éste se halla basado en los indicadores del Índice de Desarrollo Humano ajustado a la Desigualdad (IHDI). Este índice proporciona información relativa a la participación desigual de hombres y mujeres en las principales áreas del desarrollo humano en 160 países de todo el mundo: el trabajo remunerado, el nivel educativo, la salud y el poder de decisión política en la sociedad.

A partir del IDG, se ha identificado a la violencia de género como la manifestación más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, y su grado de intensidad en América Latina ha obligado a más de 18 países a modificar sus leyes para sancionar la violencia en contra de las mujeres. En 2017, a nivel mundial, casi 3000 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina, 57.6% fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas íntimas, esto de acuerdo con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (Ibídem).

Hay una disparidad en el reconocimiento de la violencia de género, puesto que sólo 16 países la han tipificado penalmente como violencia. Hay, en este sentido, una normalización

atribuida al patriarcado, en la cual “se conservan prácticamente inalterables los estereotipos de género” y esta normalización rige las costumbres y prácticas de la vida cotidiana:

La teoría feminista sostiene que las desigualdades de género en las organizaciones políticas, económicas o sociales perpetúan la supremacía y dominación masculina y los roles tradicionales de género, construyendo una ideología sexista que justifica la discriminación entre hombres y mujeres (Ibíd., p. 60).

De ahí que las formas más tenues de desigualdad resulten en los estereotipos y las limitaciones sobre las mujeres a los mandatos genéricos, o que también pueden denominarse, vulgarmente, como micromachismos. Hay la reproducción de un sexismo ambivalente (Glick y Fiske 1996, 2001, citado por Carbonell 2019); esto es, por un lado, un sexismo hostil, que viene representado por actitudes negativas hacia las mujeres, que se basan en los estereotipos sobre la debilidad y la inferioridad femenina (misoginia) y, por otro lado, hay un sexismo benévolo, que adopta un disfraz con actitudes y creencias patriarcales en aspectos prosociales y románticos, entiéndase, el cuidado o la protección de la mujer. “La ambivalencia se manifiesta con ambos tipos de sexismo, justificando el predominio masculino y la interdependencia íntima de mujeres y hombres” (Ibíd., p. 61).

En síntesis, las desigualdades entre hombres y mujeres en América Latina, para el siglo XXI, parecen condicionar los modelos de relación de pareja a partir de este sexismo ambivalente. Aquí la adolescencia aparece como una etapa crítica de internalización de los estereotipos de género³², porque es en ésta en la que hombres y mujeres hacen propios los roles de género y crecen

³² Checar Teoría de la diferenciación: “Los agentes socializadores influyen en las personas adquiriendo identidades de género diferenciadas [que va ligado esto a una socialización de esto desde la niñez], que conllevan sistemas de valores, estilos cognitivos, actitudes y conductas que se asignan según el género (Walker y Barton, 1983, citado por Carbonell 2019).

y conviven de manera diferenciada; socializan y hacen propia la reproducción del sexismo ambivalente, perpetuando, sin necesariamente quererlo, las desigualdades de género.

Estas desigualdades, como se hizo mención, modelan el tipo de relaciones que las y los adolescentes mantienen en esta etapa crítica, y las actitudes frente al amor y las mismas desigualdades emanadas de los roles de género - comúnmente expresadas en violencia en el amor romántico -, se pueden reforzar o debilitar y romperse en la etapa adulta³³. Persiste, en América Latina, como en el resto del mundo, una pretensión de relaciones de pareja más libres e igualitarias.

Si se toman cifras de la Encuesta Intercensal 2015, en lo que ocupa al contexto de México, el número de hogares en este país asciende a poco más de 31.9 millones, de estos, el 29% son hogares con jefatura femenina y el 71% corresponde a jefaturas masculinas. (Consejo Nacional de Población, 2019). Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, cerca de dos de cada tres (63.1%) mujeres adolescentes de 15 a 19 años solteras tiene una relación de noviazgo.

Para 2019, del total de mujeres de 15 años o más que han tenido una relación de pareja, 61.1 por ciento se encuentran casadas o unidas, la mayoría de éstas (85.4%) fue porque así lo quisieron, pero 8.5 por ciento fue porque resultó embarazada y decidieron casarse o vivir juntos, mientras que, 3.5 por ciento fue porque quería irse o abandonar su casa, y 1.9 por ciento porque resultó embarazada y se vio obligada a “juntarse” por varias razones.

³³ “Siguiendo a Varela (2016), la violencia de género está tomando nuevas formas y transmitiéndose de generación en generación, con un aumento significativo de la violencia de género entre la población adolescente. Las formas más frecuentes de maltrato a estas edades suelen darse mediante control abusivo y aislamiento, seguido del abuso emocional, y a partir de estas situaciones suele iniciarse la violencia física. En la adolescencia, la normalización de esta problemática es mayor que en el resto de las edades” (Carbonell, p. 62).

93% de las mujeres de 15 años y más ha tenido al menos una relación sexual, de las cuales, 40.1 por ciento tuvo su primera relación sexual antes de los 18 años; y 48.3% fue entre los 18 y 24 años y 8.4 por ciento a los 25 años o más.

La ENDIREH 2016, mostró que del total de mujeres de 15 años y más, 43.9 por ciento ha tenido incidentes de violencia de pareja a lo largo de la relación. Entre las adolescentes y jóvenes (15 a 24 años), el porcentaje es de 40.3 por ciento, y en hablantes de lengua indígena el porcentaje aumenta a 46.1%.

El tipo de violencia que más prevalece entre las mujeres de 15 años y más por parte de sus parejas a lo largo de la relación, es la violencia emocional (40.1%), caracterizada principalmente por: indiferencia (29.5%), intimidación y acoso (24.8%), y degradación emocional (22.1%). Seguido de lo anterior, la violencia económica o patrimonial (20.9%), conformada por: chantaje o control económico (17.4%) e incumplimiento de la responsabilidad económica (14.9%).

En tercer lugar, prevalece la violencia física (17.9%), en la que las mujeres señalan haber experimentado principalmente: empujones o jalones de cabello (13.8%), bofetadas (11.3%) y golpes con el puño o con objetos (8.1%). Finalmente, por violencia sexual (6.5%) que considera: violación (5.5%) y abuso sexual (4.0%).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) se estima que, en la Ciudad de México, de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, 41.6% han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación actual o última y, de estas, 16.7% han experimentado violencia psicológica en los últimos 12

meses. Los datos estadísticos que se refieren a la República Mexicana no varían tanto de estos porcentajes.

Son muchas las mujeres en estado de vulnerabilidad que experimentan violencia en una relación amorosa, donde esta situación puede predisponer el nivel de confianza que éstas tengan sobre el mundo que les rodea, incluyendo, por supuesto, todo aquello que tenga que ver con implicarse en una relación amorosa de cualquier tipo, o a construir el amor de la manera más sana posible con un individuo nuevo/a. De ahí que las expectativas del amor, por ejemplo, en México, coinciden con tener una relación amorosa basada en el respeto pero que a menudo no puede llegar a ser aprehendido por las personas en desventaja, puesto que hay mujeres, sobre todo, a las que sus parejas agreden a tal punto de que son desaparecidas por estos o son, inclusive, asesinadas.

En lo concerniente a Colombia, de acuerdo con un estudio reciente de la Universidad Manuela Beltrán (2022), mismo que analizó cómo los colombianos perciben las relaciones de pareja, la sexualidad y diferentes temáticas afines, y donde las personas que participaron tenían edades entre los 17 y los 40 años (*Semana*, 2022), se descubrió lo siguiente:

El 81,36 % de la población considera que la pasión en una relación amorosa puede evidenciarse como deseo de unión con el otro; que implica la atracción física y un deseo sexual constante e intenso de estar con la otra persona. Es decir, conciben la pasión como deseo sexual romántico.

El 75,42 % de los entrevistados considera que el compromiso en una relación de pareja puede verse reflejada en la decisión de amar a una persona con el acuerdo de mantener ese amor, lo que significa que la mayoría de la muestra concibe que el compromiso implica que la relación se debe

mantener durante los buenos y malos momentos (que no necesariamente incluye el matrimonio (Ibíd.).

El 68,65 % no está de acuerdo con el hecho de mantener una relación amorosa si hubiera ausencia de intimidad, pasión y/o compromiso; esto quiere decir que actualmente las relaciones amorosas se encuentran relacionadas con la intimidad, pasión y/o compromiso.

El 61,8 % de la población se encuentra en desacuerdo con la afirmación de tener una relación amorosa múltiple y abierta, se observa que la muestra se inclina mayormente con tener una relación monógama. Así pues, el estudio concluye que el 83,9 % de la población se encuentra en búsqueda de un compromiso duradero y estabilidad emocional (Semana, 2022).

Cuadro comparativo 1: Resumen

Tipo de amor	Época	¿Qué se entiende por amor?	Características principales	Características secundarias	Tabúes
Amor pasión	<i>Edad Moderna.</i> Siglo XV-XVIII, aproximadamente.	Un amor que se tiene que vivir impulsivamente y al límite, motivado por el desenfreno del momento.	Amor salvaje, impulsivo y efímero.	1)Reivindicaciones, sobre todo, por parte de clases populares, ofreciendo la posibilidad del <u>amor en el matrimonio.</u>	Represión estatal y cristiana del amor hasta en el matrimonio; sobre virginidad, prostitución, homosexualidad.

Amor romántico	Más o menos lo que abarca la <i>segunda modernidad</i> (s. XVIII-XX).	El afecto entre dos seres es lo único que se necesita para vivir <i>felices para siempre</i> .	Amor que hace hasta lo imposible por permanecer en relación con otro/a, aunque ello implique el sufrimiento y la angustia persistentes.	1) Amor pasional e intenso, como “de novela”, porque está alimentado por el caos y el drama, así pues, con la idealización de una relación amorosa. 2) Autoconocimiento del cuerpo limitado a los tabúes y a las relaciones patriarcales.	Desprecio y sentencia de prostitución y la homosexualidad. Se niega el placer, pero se le ansía; miedo al placer femenino.
Transformación de la intimidad/ Amor confluyente	Siglo XX-XXI.	Amar es construir en relación comprensiva con el otro/a. Pretensión de un amor más libre y equitativo.	1) El placer empieza a incluirse en conversaciones, bajo terminología médica primero. Introducción del consentimiento sexual.	1) Homosexualidad introducida en costumbres. 2) Nueva dificultad: Hacer durar el amor por sí mismos/as. 3) Idealización de las relaciones amorosas y sexuales.	En algunos espacios, continúa siendo tabú el placer femenino.

			<p>2) Amor y sexualidad compulsivos.</p> <p>3) Libertad de decisión de las y los jóvenes sobre su futuro (con o sin ideal de matrimonio).</p> <p>4) Mujer feminista; más libre de decidir sobre su futuro.</p>	<p>4) Relaciones abiertas (monógamas, polígamas, durables o pasajeras).</p>	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	--

Cuadro de elaboración propia, a partir de Giddens (1992). La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid: Ediciones Cátedra; y de Le Goff, Jacques, et. al. (2003). La historia más bella del amor. París: Editions du Seuil.

Capítulo 3: El amor representado en dos telenovelas latinoamericanas

En el presente capítulo se aborda el tema de la reflexividad y su repercusión en la conformación de relaciones de pareja –retomando los conceptos de individualización/individuación, así como la teoría de Martuccelli, referida a un perfil del individuo en el sur – socialidad interior-, pero aplicado en las telenovelas seleccionadas para

la presente investigación. Así pues, se describe y explica cómo se abordan en las telenovelas los diferentes tipos de amor: amor pasión, amor romántico, amor confluyente y sus variantes, y cómo podrían entenderse estos en el contexto actual, a partir de las señales simbólicas y la reflexividad generalizada, características de la modernidad y la segunda modernidad.

3.1. Desarrollo del trabajo

Para el desarrollo del capítulo tercero de esta investigación se realizó una minuciosa revisión de la literatura (en donde se retomó a Anthony Giddens y Ulrich Beck, así como Danilo Martuccelli), seguido ello de un trabajo de campo dedicado a identificar los tipos de amor que hacen parte del análisis de este documento.

Se procedió a la observación y registro, a modo de borrador, de las principales características de la tipificación, presentes en *Yo soy Betty, la fea*, y *100 días para enamorarnos*. A continuación, comenzó la redacción del apartado 3.1.1., más tarde del apartado 3.1.2. La transformación de la intimidad y las telenovelas, en donde se analizan y discuten los elementos más importantes de algunas de las relaciones amorosas en las telenovelas, mismas que integran ciertas características del amor pasión, el amor romántico y el amor confluyente. Se efectuó una división de parejas por telenovela para facilitar el análisis.

Para dar un mejor contexto del nacimiento de las telenovelas, se volvió a la redacción de unos últimos párrafos, que integran un resumen histórico de éstas en América Latina.

Tabla 2:

YO SOY BETTY, LA FEA				
Pareja	Beatriz y Armando	Marcela y Armando	Don Hermes y Doña Julia	Sofía y Efraín
Tipo de relación	Laboral-amorosa (romántica).	Relación amorosa, noviazgo romántico.	Relación amorosa, matrimonio romántico.	Relación de exesposos de tipo romántica.
Características	Amor impulsivo y efímero que se vive en secreto; es pasional y repleto de estereotipos de género.	Se trata de una relación repleta de violencia pasiva, en donde existe una firme codependencia entre los personajes, dado que ninguno se atreve a culminar el vínculo.	Un matrimonio cerrado, en el que hay violencia simbólica, en tanto los roles de género y el machismo empapa la relación tradicional de esposos; la mujer es la encargada de los quehaceres del hogar y la	Relación violenta, en la que hay incumplimiento de pensión alimenticia por parte del ex esposo. La relación es violenta, en tanto el hombre ha engañado física y emocionalmente a la mujer que era su esposa y ha contribuido a un daño psicológico difícil de reparar.

			familia, y el hombre es el sustento de esta última.	
--	--	--	-----------------------------------------------------	--

100 DÍAS PARA ENAMORARNOS					
Pareja	Constanza y Plutarco	Emiliano y Remedios	Alex y Lucía	Fernando y Pablo	Luis y Jimena
Tipo de relación	Matrimonio . Amor romántico, amor confluyente.	Relación amorosa no específica . Amor romántico – confluyente.	Relación amorosa de noviazgo, amor confluyente.	Relación amorosa de noviazgo, relación confluyente.	Relación amorosa de matrimonio, amor “confluyente”.
Características	Tras llevar 20 años de casados, los personajes deciden	Ninguno de los dos personajes sabe lo que	Relación amorosa en donde ambos integrantes son partícipes	Relación emocionalmente responsable, orientada	Pretensión de amor confluyente, dado que nunca se llega a un

<p>separarse 100 días y encontrar una solución al conflicto/os que se ha desatado a lo largo de su relación, ello habla de una madurez emocional importante, tras considerar que el amor, aunque un tanto romantizad o, requiere de confrontaci</p>	<p>quiere, hasta el final de la novela, que es cuando contraen matrimoni o. Madurez emocional precaria y con pasos débiles hacia el desarrollo de un amor confluent e.</p>	<p>de tomar responsabilida d de sus actos y emociones; de allí que el amor esté orientado a concluir en un amor más libre y equitativo.</p>	<p>hacia la comprensión del otro. Pablo entiende que Fernando redescubre su sexualidad al lado suyo, y lo acompaña (y Fernando se deja ser acompañado) en el trayecto a una relación homosexual legítima para ambos.</p>	<p>amor libre y equitativo realmente, pues Luis no ha sido claro con Jimena sobre su visión de un matrimonio; mientras ella creía estar en un matrimonio cerrado, Luis vivía el libertinaje de una relación “abierta” (pudo haber sido una relación abierta y libre si ambas partes de la relación hubieran estado enteradas).</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	ón	no				
	violenta	de				
	vez	en				
	cuando.					

Mientras que el apartado 3.4. se centra, principalmente, en la asociación del capítulo 2 con el capítulo 3, en tanto las tipificaciones de las que se ha hablado, el último apartado del capítulo, el 3.4.2. *El impacto de la reflexividad en la conformación de las relaciones de pareja*, integra de manera más puntual lo apuntado en los capítulos 1 y 2, referentes a la repercusión que tiene la reflexividad y la individuación en el proceso de construcción de relaciones de pareja dentro de las telenovelas, éstas con respecto de la realidad.

3.2. Breve historia de las telenovelas en América Latina

Una telenovela es un programa de televisión melodramático, transmitido en episodios diarios (generalmente, de lunes a viernes) y consecutivos, que cuentan una historia ficticia. La división de los capítulos, que no suele ser mayor a cien, ciento y tanto, responde a un efecto de suspenso, generando sensación de dependencia para los espectadores por conocer el desenlace de la trama. Sus antecedentes se ubican en el teatro de *vaudeville* francés, la *Commedia dell'arte* italiana, la zarzuela española, entre otras expresiones teatrales. El origen del género se puede ubicar en la radionovela comercial (*soap opera*) nacida en EUA, misma que al principio era patrocinada por compañías productoras de jabón – de ahí la denominación -, pero a partir de los años 30's, las corporaciones decidieron invertir mejor en la difusión del género en América Latina.

De acuerdo con las temáticas de una telenovela, se le puede comparar, en cierta medida, con una novela rosa, en tanto los protagonistas suelen representar ciertos estereotipos culturales, sus amoríos, logros y desgracias; a menudo se crea una división bipolar entre blancos de clase media-alta y mestizos-criollos que actúan como servidumbre (Mariasole, 2011).

La historia de las telenovelas se remonta a la década de los 50, comienza a hacerse uso de recursos audiovisuales y no meramente escritos para contribuir al entretenimiento de la población Latina. Ya en los años 70 es cuando estas creaciones se desarrollan masivamente para en años posteriores migrar, con una presencia televisiva importante, a otras partes del mundo.

Las telenovelas llegaron a modificar los hábitos y formas de pensar de una parte significativa de la población, contribuyendo a la revitalización del espacio doméstico, así como al inicio de un proceso de homogeneización cultural; esto es, las formas de vivir y convivir observadas en televisión fueron reproducidas en un nivel de cultura de masas, fungiendo, en términos materialistas, como un sostén de la estructura del capital. De ahí pues que el papel³⁴ de la televisión se torna fundamental en el análisis del proceso de modernización latinoamericano. (Ibídem).

Así pues, la telenovela, en tanto forma artística-televisiva de producción cultural, es una expresión del sistema social en el cual se ha generado, y que reproduce los cánones de ficción televisiva a la par de los modelos de comportamiento que describen su lugar de origen y su época;

³⁴ Monsiváis apunta que, dentro de las principales funciones que cumple la televisión, están 1) la creación de un televidente relativamente pasivo, 2) el fortalecimiento de prejuicios conservadores, 3) la diseminación de fantasías de consumo que reedifican las jerarquías de gustos, 4) la introducción del ritmo de lo contemporáneo en cuanto cúmulo asociado a la vida en la ciudad, la industrialización y la comercialización, 5) la reducción del tiempo libre, 6) la aproximación de sectores sociales como comunes receptores de mensajes culturales y, 7) la “globalización” del televidente al familiarizarlo con programas internacionales y una diversidad de gustos que se vuelve compartible y, más tarde, reproducible en lo local. *Ibíd.*

se vuelve identitario. Su exportación a otras partes de América y hacia el mundo, dan cuenta del encuentro entre “lo tradicional”, “lo local” y lo global”, reflejando la heterogeneidad cultural de América Latina.

El nacimiento de la telenovela en América Latina se ubica en Cuba, bajo el título de “El derecho de nacer” (1950), por el también cubano Félix B. Caignet, sin embargo, México, Venezuela, Argentina, Brasil (y más recientemente Colombia con “Yo soy Betty, la fea”, en 1999), se han ubicado como representantes internacionales en la producción televisiva. En Brasil, también surgida en los 50’s, la telenovela se convirtió para las siguientes dos décadas en la producción televisiva más importante del país, siendo su emisora principal La Rede Globo, que para 2011 formaba parte de Organizaciones Globo, un grupo empresarial integrante del cuarto conglomerado de medios de comunicación más grandes del mundo.

Fue en Brasil donde se originaron telenovelas no exclusivas del género amoroso, fue el primer país en tratar temas como la homosexualidad, la religión, enfermedades, violencia y familia, a modo de sensibilizar a la población brasileña hacia discusiones sociales y políticas (“Páginas de vida”, por ejemplo, es una producción relativa a la corrupción y al conflicto moral que desencadena). En Colombia, por su parte, “La maldición de los Martínez” fue parte de una estrategia para contrarrestar la guerrilla, asegurándose de abordar a una mayor cantidad de la población por medio de los recursos audiovisuales. En México, “Ladrón de corazones” es un ejemplo de reconstrucción de la visión de la política y el narcotráfico que tenían los connacionales y extranjeros residentes en la parte norte del país.

En Argentina, la telenovela empezó a desarrollarse a partir de los años 70’s y los guiones eran escritos por dramaturgos de corte intelectual como Salvador Garmendia y José Cabrujas (“La hija Juana” y “La Señora Cárdenas”). Casi enseguida, se vuelve un éxito nacional “Rafaela”,

creación de la dramaturga cubana Delia Fiallo³⁵, pero que se promociona como aporte cultural al pueblo venezolano (Tremonti, 1995, citado por Mariasole 2011).

Con la finalidad de generar un espacio internacional de visibilidad y comercialización de las telenovelas, RCTV y VV se juntan para crear Coral Píures.

Las principales empresas productoras de México son Televisa y TV Azteca, en el caso de Venezuela, lo son Venevisión y RCTV, y en el caso de Colombia, Caracol TV, RCN, RTI e Invento. Entre los éxitos de México se incluyen “Simplemente María” (1970), “El amor tiene cara de mujer” (1971) y “Corazón Salvaje” (1977), “María la del Barrio” (1995), “Amor en Custodia” (2005), “Rebelde” (2008), “Barrera de Amor” (2005), “Alborada” (2006), etc.

Es importante mencionar que el vínculo de México con Colombia y Venezuela en tanto las telenovelas y su éxito radicaron en que, a menudo, los empresarios provenían de la radio y migran a la TV. A diferencia de los casos de estos países y aunque ésta solía hallarse siempre por delante de sus contrincantes, Argentina empezó a comprar títulos de telenovelas de otros países latinoamericanos a partir de la década de los 80's, ello a raíz de que los años de la dictadura (1976-1983) pusieron un freno a la elaboración de las mismas. Así pues, desde los 90's, las telenovelas argentinas fueron producidas en coproducción con empresas internacionales (preponderantemente italianas y españolas), a fin de ser vendidas. A pesar de ello, se mantiene como principal empresa productora Telefé Internacional, con títulos como “El oro y el barro”, “De esos que dicen amarse”, “Celeste”, “Apasionada” y “Soy Gina”, entre otras. (Ibídem).

³⁵Escritora de “Cristal”, telenovela de fama mundial. *Ibíd.*

Hay que empezar por exponer de qué tratan cada una de las telenovelas de las que se está tomando parte en esta investigación. *Yo soy Betty, la fea* es una telenovela romántica colombiana, cuya creación estuvo al mando de RCN Televisión, con guion de Fernando Gaitán y dirección de Mario Ribero; fue producida en Bogotá y Cartagena de Indias, Colombia, y su lanzamiento fue en octubre de 1999, convirtiéndose poco a poco en el programa más visto en la televisión colombiana. Fue emitida en más de 180 países, doblada a 25 idiomas y cuenta con más de 28 adaptaciones mundiales, ganando varios premios india Catalina y TVyNovelas (*La Nota Positiva*, 2019). Actualmente, está entre los 10 programas más vistos en Netflix México.

Con 335 capítulos, *Yo Soy Betty, la fea*, cuenta la historia de una mujer joven – Beatriz Pinzón Solano- y socialmente poco agraciada físicamente que entra a trabajar a una empresa de modas (Eco Moda) como secretaria de presidencia – el presidente de la compañía es Armando Mendoza. A lo largo de la novela se construye una historia dramática del amor imposible entre estos dos protagonistas, dentro de la cual, la mayor desventaja por su apariencia física parece afectar a Beatriz, dado que se retrata a ésta como víctima del truco de enamoramiento emprendido por Armando y el vicepresidente – Mario Calderón, íntimo amigo de éste – para que ésta le siga procurando seguridad financiera a la empresa, en una fe angélica y amorosa sobre Armando Mendoza. En el curso de este engaño, Armando Mendoza se enamora de “la fea”, pues se percata de que Beatriz tiene una personalidad hermosa (en un momento de la telenovela, ésta se hace un cambio de apariencia física, sujeto al estándar de belleza, lo que lleva a desplazar un tanto el estigma social sobre Beatriz y sobre cualquier interesado amorosamente sobre su persona). Esa es la trama central de la telenovela.

3.3. Explicación del curso del trabajo

Para efectos de la indagación, conviene apuntar que la selección de parejas se hizo con base en el hecho de que se tiene más información sobre algunas de éstas, de tal manera que, tanto en el caso de *Yo soy Betty, la fea*, como de *100 días para enamorarnos*, se hizo elección de las cuatro parejas más emblemáticas de telenovela; esto es, las parejas protagónicas y algunas otras destacadas que permiten explicar socialmente el concepto del amor. Para el caso de *Yo soy Betty, la fea*, la observación se centra en las siguientes relaciones:

1. Relación laboral-amorosa entre Beatriz Pinzón Solano y Armando Mendoza.
2. Noviazgo/compromiso matrimonial de Marcela Valencia y Armando Mendoza.
3. Matrimonio de Don Hermes Pinzón Galarza y Doña Julia Solano (padres de Beatriz).
4. Relación entre ex esposos por adulterio de parte del hombre; Sofía López y Efraín Rodríguez, dos hijos pensionados. Efraín permanece en unión libre con Jenny.

Por otra parte, *100 días para enamorarnos*, es una telenovela romántica estadounidense - pero encabezada por hispanohablantes y nativos de Latinoamérica -, creada por Ricardo Álvarez Canales y producida por Telemundo Global Studios para Telemundo en 2020 (está basada en la telenovela argentina llamada *100 días para enamorarse*, de Sebastián Ortega). También denominada teleserie para la plataforma de Netflix, ésta está dividida en dos temporadas, de 57 y 35 capítulos, respectivamente (esto es, 92 capítulos en total).

La trama principal de la telenovela es más o menos así: “hartos de que su matrimonio no ande bien, Constanza y Plutarco acuerdan una separación de 100 días para averiguar si el amor realmente crece con la distancia” (Netflix, 2021), misma que desencadena otros problemas en esta

relación. A la par, suceden otras relaciones y conflictos amorosos que corresponden a las amistades de estos protagonistas. Para objetivos de este trabajo, aquí sólo se mencionan cinco:

1. Matrimonio de Constanza Franco (“Connie”) y Plutarco Cuesta.
2. Relación amorosa no especificada entre Emiliano León y Remedios Rivera (fueron novios y se vuelven esposos al final de la telenovela).
3. Noviazgo entre Alex Rivera y Lucía Sandoval.
4. Noviazgo entre Fernando Barroso y Pablo Franco.
5. Matrimonio entre Luis Casas y Jimena Sosa (ambos tienen una hija y mantienen dos años de novios, así como 11 años de casados). Aurora Villareal es novia de Luis (con un hijo compartido).

3.4. La transformación de la intimidad y las telenovelas

En este apartado, se aborda cómo se pueden entender las relaciones de pareja representadas en las telenovelas. Para efectos de esta investigación, se ha hecho una tipificación del amor, misma que se corresponde en variados aspectos con la realidad social y ésta misma representada en las telenovelas: ¿Cómo son el amor pasión, el amor romántico y el amor confluyente en estas dos telenovelas?, ¿cuáles son las formas de demostrar afecto y cuál es el lugar de lo masculino y lo femenino (cuáles son los estereotipos de género que acompañan a estos tipos de amor, cómo se expresan)? Para ello, hay que recordar un poco el capítulo 2, en donde se explicitan las características de estos.

El amor pasión, por su parte, se entiende como un amor salvaje, impulsivo y efímero que se remonta a las cortes pero que no es exclusivo de dicha época. Aparece en éste, de principio, una

sentencia social a la prostitución y a la homosexualidad, con un énfasis en la virginidad, misma lógica que hasta el tiempo actual se conserva con sus correspondientes modificaciones, características que se han ido mezclando con las propias del amor romántico.

Por su lado, el amor romántico se concibe como un amor humano, puro, virginal, obstaculizador de la felicidad plena (la cual ansía), un amor doloroso, frustrante e idealizador de la situación de las y los individuos. Hasta el presente, se mantiene la imposición de la virginidad, así como la sentencia social a la prostitución y a la homosexualidad; se trata, comúnmente, de un amor heteronormado. En este tipo de amor es el hombre el que tiene que conquistar a la mujer y asume éste, a menudo, el rol dominante de la relación – de manera tal, que son más marcadas las desigualdades en la pareja. En esta tipificación, para una persona sólo parece posible sentirse “completa” o plena en la compañía de su media naranja.

Y, por último, está el amor confluyente, que se propone un amor “más libre” y equitativo, donde amar significa comprender las vivencias del otro/, vivir un amor de compañerismo en el que la atracción está basada en el consentimiento, la reciprocidad y en la posibilidad de concluir un vínculo afectivo, si es necesario. Las relaciones están basadas en el respeto al otro y a los acuerdos que se formulan. Sin embargo, no se está alejado de que este amor se entrecruce con características de los otros tipos de amor cuando de relaciones de pareja se trata; para el caso que ocupa, relaciones de pareja en las telenovelas. Es así como se puede empezar a hablar de la identificación de estos tipos de amor en éstas.

A continuación, se describe brevemente de qué trata cada una de las relaciones mencionadas – tanto de Yo Soy Betty, la fea como de 100 días para enamorarnos. El análisis se encuentra basado en los conceptos de amor pasión, amor romántico y amor confluyente.

3.4.1. Yo soy Betty, la fea

Relación amorosa entre Beatriz Pinzón y Armando Mendoza

En Yo soy Betty, la fea, en inicio, está la relación protagonizada por Beatriz Pinzón y Armando Mendoza, que se puede entender dentro de dos de las tres tipificaciones. En una Colombia de finales de la década de los 90's, Armando es un hombre joven e inteligente, elegante y agraciado físicamente, que ha crecido en la cuna de una familia de clase alta y estudiada, y que en un punto de su vida se convierte en presidente de la empresa de moda familiar llamada Eco Moda, dirigencia que busca mantener a como dé lugar.

Beatriz, por su lado, es una mujer joven y estudiada en el ámbito económico, que se ha forjado al interior de una familia de clase baja. Sin embargo, laboralmente no ha tenido éxito, según lo que ella comenta, porque los reclutadores ven su hoja de vida impecable y se asombran de los logros obtenidos, hasta que se topan con su fotografía y caen decepcionados ante la “fealdad” que observan en ésta. “Nadie quiere contratar a una fea”, dice Beatriz. Así pues, cuando logra entrar a trabajar a Eco Moda, evita incluir su fotografía en su currículum, y cuando la llaman a una especie de “modelaje” para ser contratada, es denigrada físicamente ante los contratistas, pues no cumple con el estándar de belleza y elegancia que “demanda la empresa”; sin embargo, se conforma con ser empleada bajo estos términos. Beatriz ingresa a la empresa con título y sueldo

de secretaria, pero cumple funciones de asistente, y todo el tiempo está expuesta al maltrato psicológico de los que le rodean y la intentan hacer menos por su aspecto físico, forma de vestir y forma de hablar y dirigirse a los otros. En este panorama es que ésta se afianza a la idealización de su jefe, pues desde inicio piensa que él cree en su inteligencia, importándole poco su aspecto físico, dado que fue “gracias a él” que entró a la compañía. Y aunque ella piensa que “Don Armando” – como ésta lo llama - difícilmente podría enamorarse de ella, muy en el fondo nunca pierde la esperanza de ello, puesto que siente que es un halago y un detalle que él confíe en su trabajo.

En el desarrollo de la novela se aprecia cómo Armando y Beatriz se implican emocionalmente. Armando pone la empresa, prácticamente, en manos de Beatriz, cuando le permite a ésta crear, junto con su mejor amigo, Nicolás Mora, una empresa de respaldo para cubrir los gastos de Eco Moda, llamada Terramoda; sin embargo, Eco Moda, se endeuda en demasía con Terramoda, hasta el punto en que esta última tiene que embargar a la otra compañía para “protegerla” de los acreedores. Cuando Armando y su mejor amigo y vicepresidente de EcoModa, Mario Calderón, se percatan del poder que han depositado en Beatriz y comienzan a desconfiar de Nicolás como posible pareja de Betty, Mario sugiere a Armando que se encargue de enamorar a ésta y tener con la misma una relación en secreto, para así asegurarse su fidelidad, no sólo laboral sino también emocional para con EcoModa y Armando. El objetivo de Armando y Mario: procurar que EcoModa continuara viento en popa, financiada por Terramoda.

Para Beatriz es más o menos sencillo acceder a llevar una relación amorosa en secreto con su jefe, puesto que “su amor imposible” le ha correspondido de alguna manera, y en esa idea de que si es amor aquello que observa – amor romántico - “todo se aguanta”, ésta continúa desviviéndose por Armando y por EcoModa. Armando, por su parte, ve con asco los inicios de su

relación sentimental con Beatriz, teniendo que disimular esto ante ella e “inspirarse” de fotografías de supermodelos para besarla e irse con ella a la cama.

En el clímax de la telenovela, Beatriz descubre un paquete sobre el escritorio de Armando, y en su ingenuidad y ternura, piensa que éste pudiera tratarse de una sorpresa que Armando le habría dejado a ella en su ausencia (éste estaba de viaje), dado que era usual que recibiera tarjetas, peluches y chocolates de parte de éste; y si bien era una sorpresa, no era tal cual como ella lo pensaba. El contenido de la bolsa sí era eso, pero iba acompañado de una carta con instrucciones que Mario le había dejado a Armando para seguir enamorando a Beatriz y asegurando la empresa. Beatriz lee eso y rompe en llanto, sintiéndose triste y humillada. A partir de ese momento, ella comienza a tratar diferente a Armando pues, si bien, no le comenta su hallazgo, se sirve de Terramoda económicamente – durante un breve lapso – y disfruta de ver enfadado a Armando, sin embargo, no deja la relación con él, se mantiene en la ficción, hasta que un punto estalla - pues no sólo está harta de convivir con alguien que la ha ultrajado, sino que todo el tiempo ha estado sujeta a las minusvaloraciones de las y los ejecutivos de la empresa – y revela a la junta directiva el estado real de la empresa: embargada; seguido de ello, abandona la compañía y se consigue otro empleo en Cartagena. Es importante este momento porque coincide con el punto en que Armando se percata de que se ha enamorado de Beatriz.

Estos amantes viven un amor basado en una especie de adulterio; si bien Beatriz es una mujer soltera, Armando está comprometido a casarse con Marcela– aunque no están casados formalmente, viven un noviazgo, en el que hay un supuesto acuerdo de fidelidad. Beatriz y Armando, hasta el clímax de la telenovela, viven un amor que se sabe arriesgado y que debe mantenerse tras bambalinas, impulsivo y efímero por ambos protagonistas, pero que Beatriz, antes de llegar al nudo de la trama, vive con la esperanza de un amor, sino para toda la vida, sí que le

confiera de cierta seguridad sobre el vínculo que tiene con su jefe. Se trata de un amor basado en el dolor y la angustia constantes puesto que éste no ofrece respeto, deseo ni amor como tal. No hay una construcción del amor sino sólo una interpretación de las palabras que, bajo la idea del amor romántico, el personaje de Beatriz deseaba escuchar... por primera vez en su vida. Defiende ferozmente a Armando contra todo individuo que lo critique o lo difame porque está obsesionada con la imagen que éste le ha presentado de sí mismo y ella ha conseguido guardar en su memoria de manera idealizada.

Si bien cuando este personaje se entera del ultraje que han estado cometiendo en contra suya, y actúa en pro de su propio bienestar anímico, para el final de la novela no consigue salir de los patrones psico-sociales que le sientan cómodos. Este personaje decide volver a estar con la persona que “la hace feliz”, pero que contribuyó a su daño social y psicológico.

Cuando el personaje de Armando cae en cuenta de que lo que empezó como un juego a la vez que un suplicio social comienza a parecer “amor de verdad” y siente que lo ha perdido de sus manos, comienza a presentar conductas autodestructivas que pueden asociarse con la autoflagelación social; “al final es él el que está sufriendo”, dice su ex pareja y algunos de sus conocidos, pero se deja pasar por alto la relación de dominación que había detrás de la relación de jefe-empleada entre Beatriz y este personaje. Inclusive éste comienza a culparse a sí mismo por los actos que ha cometido, pero en ningún momento respeta el espacio personal ni la vida privada de ella. La acosa hasta el punto de contribuir a que el personaje de Betty no pueda salir fácilmente de ese patrón: permanecer dentro de una relación violenta y con la idea misma de que sólo una relación de ese tipo es posible para ella; pues se trata de una mujer discriminada y racializada a lo largo de toda su vida, frente a un hombre que ha sido criado bajo la blanquitud.

El vínculo entre estos amantes es una combinación entre pasión y romanticismo, misma que hasta la actualidad en Colombia sigue considerándose como importante para la procuración de una relación amorosa que integre intimidad, pasión y el anhelo de un compromiso fuerte con el vínculo afectivo. Armando entrega cartas de amor y peluches a Beatriz como símbolo del supuesto amor que tiene por ella, y ésta, a cambio, le corresponde a él con la lealtad de la idolatría que siente por su persona. Los regalos son un recordatorio del estatus de la relación entre estos (un romance informal), los mismos que fungen como señales simbólicas en el intercambio amoroso. El amor romántico es un amor que todo lo aguanta, así que Beatriz asume el anonimato porque, además de vivir en la sombra social que le ha traído una realidad de discriminación, resulta necesario para el mantenimiento de su idea del amor con Armando: como toda su vida le ha costado, esto no debe ser una excepción.

En lo que a los estereotipos de género se refiere, se cree a Beatriz como la mujer pura y virginal – se cree eso debido a que por su “fealdad” física, seguro no tendría oportunidades de estar con algún hombre en toda su vida, aunque pronto se descubre que ella ya ha tenido una experiencia sexual – que es aprendiz en temas del amor; por ende, se le puede seducir fácilmente.

Al varón se le aprecia como el amante tierno, cálido en la intimidad, pero macho vigoroso y mujeriego en otros contextos del día a día. Se entiende a la mujer como necesariamente recatada y al hombre como un sujeto sin autocontrol. El hombre es el que corteja y la mujer es la que permanece asediada; así es como también se podría explicar el acoso laboral que sufren las mujeres por parte de todos los hombres en la telenovela, ya que, si bien el amor romántico no es forzosamente sinónimo de éste, se utiliza el acoso a mujeres variadas como una liberación del yugo que supone un amor para toda la vida. Al sentirse todavía en la juventud de la adultez, los personajes temen al compromiso, sobre todo cuando no existe el sentimiento amoroso de por

medio. Asimismo, en el fortalecimiento del rol de macho del varón, hay un desprecio de la homosexualidad o de que un hombre se vea o perciba como femenino en la vida pública. Preferir a una mujer fea habla de una posibilidad alta de “desviación” homosexual.

Noviazgo entre Marcela Valencia y Armando Mendoza

En cuanto a la relación de pareja mantenida entre Marcela y Armando, se puede identificar, en primer momento, rasgos del amor romántico en ésta. Los personajes han convivido desde la niñez porque se criaron juntos, de alguna manera. Las familias Mendoza y Valencia eran muy cercanas entre sí, pero en un punto, los padres de Marcela fallecieron y sus hermanos Daniel, María Beatriz y ella fueron cobijados por el matrimonio de los Mendoza; Roberto y Margarita, creciendo al lado de Armando. De a poco, Armando y Marcela se enamoraron y comenzaron una relación amorosa que duró un promedio de cuatro años. No sólo las familias crecieron juntas sentimentalmente hablando, sino que también comparten acciones de la empresa - Eco Moda - en la que laboran, de manera que, si bien al principio, Marcela y Armando se habían enamorado, al final de la telenovela queda claro que, la mayor parte del tiempo, Armando estuvo comprometido con ella porque había correspondido a la idealización fabricada por ambos de que “el amor es para siempre”, y por ello llevaron ambos este concepto al límite de sus necesidades. Esto es, que, al menos por lo que se deja ver en la telenovela, Armando nunca estuvo interesado realmente en respetar los acuerdos de fidelidad que tenía con su novia, y en realidad nunca se preocupaba por expresar su afecto a ésta con palabras, regalos o caricias (no había un sentimiento amoroso presente). El amor romántico se vive feminizado; esto es, que la mujer es quien está atenta de los detalles, atribuibles a las mujeres, de acuerdo con los estereotipos de género.

Vivir el amor romántico feminizado implica, que haya hombres como Armando, diestros en el flirteo con varias mujeres, pero inexpertos en expresar sus emociones, en este caso, con su prometida; lo último a menos que se trate de demostrar quién está por encima del otro -, el romanticismo funge en el hombre sólo para el convencimiento de la mujer sobre implicarse sexualmente o ser perdonado por alguna falta a acuerdos, ello a través de las herramientas de seducción.

Por ende, el caso de estos dos personajes trata de una relación romántica de larga duración, y que todo el tiempo ha estado basada en la idealización y la violencia recursivas, dado que Armando y Marcela viven echándose en cara, una y otra vez, sus correspondientes responsabilidades, pero no las asumen, y les resulta en mayor dificultad trabajar sus diferencias porque no hay una construcción del vínculo sexo-afectivo que comparten, sino que este se reserva al espacio laboral en el que coinciden a diario.

Marcela está con y para Armando en todo momento, así le perjudique emocionalmente, y le reprocha a éste el flirteo y encuentros sexuales que sospecha – y a veces sabe, pero trata de ignorar – que tiene con otras mujeres su pareja sentimental; Armando, permanece en una lucha de poderes desigual (para ella), negando cualquier acusación de parte de su novia y culpando constantemente a ella por la inestabilidad de la relación, cuando él bien sabe que ha cometido faltas a los acuerdos. De acuerdo con Giddens, se puede decir que entre estos personajes existe una codependencia (Giddens,1992).

En una codependencia, comúnmente es el hombre el que, a primera vista, se halla en esta situación respecto de la mujer, pero en realidad este asunto va más allá, pues trata de un amor que ha llegado al punto en que es tendencial que haya un hombre mujeriego e hipócrita que hace uso del factor emocional del amor romántico, sólo para obtener conquistas y, por el otro lado, se

encuentren mujeres atentas a lo que pueda solicitar este varón, convirtiéndose así en un sostén de todo lo que este individuo necesite. La codependencia es una adicción en donde ambas partes de la relación sentimental sufren ésta de forma diferenciada.

Armando ve el matrimonio como una *mortaja que del cielo baja, muy estricto y que no se compadece de las víctimas* que tiene a su cargo. Cuando en un momento más o menos estable de su relación, éste y Marcela discuten el futuro de ésta, Armando propone a Marcela que se casen, pero, de momento, únicamente por el civil, y que vean la unión como un contrato de 5 años, en el cual se evalúen los resultados de los compromisos adquiridos, de ahí pues que su “comprobación” llevaría o no a una prórroga en el contrato; aspectos tales como si ambos fueron o no buenos cónyuges, según el cumplimiento de las cláusulas 1) fidelidad, 2) emotividad, 3) cumplimiento con el hogar, 4) sexualidad, 5) evaluación de discusiones y peleas varias, y 6) puntos discordantes. Si bien esta propuesta nunca es concretada, puede observarse coincidencia de ésta con la definición de amor confluyente. Pero se queda en un ideal, no sólo por no haberse concretado (pues Marcela y Armando, decidieron casarse por el civil – algo prorrogable - y si la relación iba a ser fructífera, se casarían por lo católico), sino que quienes la han discutido se hallan fuertemente arraigados en el manejo del amor románticamente, pero han descuidado en demasía el factor pasional del vínculo (ello además de aferrarse a una relación que no es sana para ninguna de los dos). Ya no existe deseo y amor entre estos personajes, por ende, mucho menos compromiso.

Matrimonio de Don Hermes Pinzón y Doña Julia Solano (padres de Beatriz)

Hermes Pinzón y Julia Solano son padres de Beatriz, dos personajes que se presentan como un matrimonio de ya varios años, mismo que viene caracterizado por rasgos tradicionales en el mantenimiento del vínculo amoroso. Don Hermes y Doña Julia están viviendo en un matrimonio cerrado en el que hay una tendencia a la repetición de conductas basadas en concepciones sociales, que orientan a las personas a cumplir con los roles de género aceptados. Se maneja un amor romántico en el que hay poca apertura a la equidad y a la libertad de decisión, así como a la equidad en el matrimonio.

Don Hermes demanda a su esposa que la comida y la casa estén en orden para cuando él o cualquier invitado que les visite. Ella no puede salir o decidir sobre varios aspectos de sí misma sin consultar a su marido, lo que habla de una relación de pareja relativa a la dominación del varón sobre la vida de la mujer, esto es, violencia simbólica³⁶, misma que repercute sobre la formación y la vida de la propia Beatriz, puesto que el varón decide cada aspecto de la vida de “sus mujeres” (de la esposa y la hija). Doña Julia asume todo lo anterior como responsabilidades que acompañan el ser esposa y el ser mujer: con impacto diferenciado – pues ella queda subyugada bajo el rol femenino ante el masculino -, él y ella socializan e internalizan las estructuras de género que les son socialmente impuestas. Posiblemente Doña Julia no experimente de manera negativa la relación de poder que vive con su esposo, pero esa dinámica familiar ha podido impactar sobre la realidad cognoscible y la confianza en sí misma de su hija (Beatriz). Al enfrentarse con una realidad diferente en su entorno social más próximo (el trabajo), Betty va descubriendo que existen otras maneras de ver y de vivir la vida, y empieza a integrarlos a su propia experiencia de la

³⁶ Se trata de una relación social asimétrica donde el dominador ejerce violencia indirecta - no físicamente directa - en contra de las o los dominados, mismos que no la notan o son inconscientes de dichas prácticas en contra suya, por ende, se vuelven cómplices de la dominación a la que están sometidos (Bourdieu, 1994).

realidad; pero ésta le resulta más complicada sin el apoyo emocional y comprensión de sus progenitores. Si bien tiene amigas y un mejor amigo (Nicolás) a quienes le cuenta muchas de sus aventuras románticas, carece de herramientas para afrontar las adversidades que se le van presentando. Ella quiere enamorarse, pero nadie le ofrece una oportunidad porque el entorno en el que se mueve critica profundamente el físico de las personas, en particular, de las mujeres. Ella se ha hecho hábil en enfrentar los riesgos que acompañan a la modernidad, tales que tienen que ver con el ámbito académico y laboral, pero desconoce aquello que tiene que ver con el deseo y el amor, así que decide aceptar lo mínimo por desesperación de no encontrar a nadie más que se fije en ella. La sobreprotección puede jugar en contra de las personas, limitando el ejercicio de su individuación.

Relación entre Sofía López y Efraín González

Otra relación de pareja que se puede observar en *Yo soy Betty, la fea*, es la que sostienen Sofía López – amiga de Beatriz - y Efraín Rodríguez, que más que una relación amorosa es una relación tensa de ex esposos – que son padres de dos niños, mismos que viven bajo el cuidado de Sofía. Efraín le fue infiel a su entonces esposa en el momento en que se implicó sexual y sentimentalmente con una mujer más joven, Jenny (ella es una mujer de unos 20 y tantos años de edad; mientras que los ex esposos tienen alrededor de cuarenta años, como mínimo). El matrimonio se presenta fragmentado, se puede decir que éste está sobre todo apegado al modelo de amor romántico, sujeto el mismo a un contexto de violencia simbólica y de *arbitrariedad taimada*. Efraín, al engañar a Sofía, contribuyó a la inestabilidad psicológica de esta última y a la afectación emocional también de sus hijos. Se trata de una relación que comenzó con la idealización de una relación amorosa para toda la vida, y que culminó en la violencia a beneficio

del hombre. Efraín se encarga de culpar repetidamente a Sofía por decisiones que él tomó, de las cuales no asume responsabilidad alguna.

Sofía es una mujer decidida y comprometida con sus decisiones personales, al punto de que conversa con sus compañeras acerca de su situación marital, siempre en el entorno laboral. Lo que vive diariamente se ha convertido en un obstáculo para su autorrealización y su salud mental. Realiza un trabajo que no es bien remunerado, pero parece ser, según ésta y su realidad, la única manera en que puede mantenerse a sí misma y a sus hijos, en ausencia clara del padre.

Efraín permanece en unión libre con Jenny, a la par de cometer incumplimiento con la pensión de sus hijos, pues Sofía tiene que estar llamando su atención por teléfono para que éste rinda cuentas de sus obligaciones paternales; así pues, la violencia ejercida no sólo recae sobre la mujer de la que el hombre se ha divorciado, sino también sobre los hijos. Hay un abandono de estos no sólo económica sino también emocionalmente, puesto que, al enfocarse en su vida de pareja con Jenny, decide seguir relacionándose de una manera violenta con su ex pareja, cuando lo único que ella está demandando es que se haga responsable por la vida de familia a la que él se arriesgó en un principio pero que luego optó por dejar a su suerte.

Sofía continúa esa relación sin abogados (al principio) porque existe todavía en ella una esperanza de que su ex pareja reasuma el compromiso de mantener no sólo a sus hijos sino también de estar junto a ella, en calidad de relación amorosa monógama, misma que le ofrezca también un refugio para el dolor que siente por la traición. Necesita la posibilidad de certeza ontológica; económicamente, social y psicológicamente, puesto que “no cree en el amor” de pareja que ella ha experimentado (amor romántico); su pretensión es encontrarse a sí misma más que una relación de pareja nueva.

Ella dejó de sentirse “bella” y le afecta la comparación con una mujer “joven y sexualmente deseable” como lo es Jenny (ello según los estereotipos que Sofía observa y vive en su entorno social y laboral).

3.4.2. 100 días para enamorarnos

Matrimonio de Constanza Franco y Plutarco Cuesta

Constanza Franco y Plutarco Cuesta es la pareja protagónica de 100 días para enamorarnos, cuyos personajes han estado casados durante 20 años, y justo el día de su aniversario deciden “darse un tiempo” para pensar el futuro de su relación sentimental.

A esta relación se le puede ubicar dentro de los marcos del amor romántico con expectativas de lograr un amor confluyente. Esto es que, si bien hay una pretensión de vivir un amor más libre y equitativo, libre de violencia simbólica, ésta última sigue estando presente en las formas de relacionarse amorosamente, misma que se ubica sobre todo en la constitución del amor romántico de la segunda modernidad. Es así como en el principio de la telenovela se observa que la razón principal de la separación entre estos personajes es su divergencia en la expresión de los sentimientos amorosos, cuestión que alcanza al amor confluyente en varios momentos de la historia.

Al principio de la telenovela, Constanza mantiene expectativas de que el amor en un matrimonio se enfoque en los detalles, y Plutarco, por el contrario, inclusive violenta a ésta cuando hace “chistes” que describen al matrimonio como un encierro para una pareja que se espera ser feliz (“no es fácil mantener la llama del amor en el matrimonio”, dice éste), y a su paso, contribuye

a la incomodidad del personaje de Constanza. Parece ser que es la mujer quien mantiene el orden en la casa, alimentando la feminización de las labores de cuidado del hogar; esto es, del esposo y de los hijos. Hay una pretensión de deconstrucción de este imaginario colectivo a lo largo de la trama, pues se puede apreciar cómo los personajes se comunican para intentar comprender sus vivencias diferenciadas. Es así que firman un contrato denominado “100 días”, cuya finalidad es reavivar la “llama” del amor o dejar que ésta se extinga por completo. El contrato es una proposición de deconstrucción de la violencia que Plutarco y Constanza alimentaban dentro del amor romántico; constituye una aproximación a la construcción de una relación amorosa basada en la reciprocidad, la libertad y la equidad. El contrato, teóricamente proporciona a ambos cónyuges la libertad de tener su espacio personal – esto es, alejado del otro -, respetando ciertas cláusulas, por 100 días; sin embargo, esta misma proposición es violada innumerables veces porque el amor confluyente que se espera obtener, siempre parece estar basado en aprendizajes románticos de las relaciones de pareja. Aunque existe una crítica constante hacia los actos de invasión del espacio personal del contrario, cometen ello, o se intentan dar celos con otras personas entre sí, lo cual parece, a ratos, estar justificado por el amor que todavía existe entre los esposos. No hace falta terminar la telenovela para imaginar que al final de los 100 días, Constanza y Plutarco volverán a estar juntos.

La trama aquí es romántica y confluyente porque 1) al separarse, los personajes mantiene la esperanza de que cada uno recapacite el problema que atañe a la relación de pareja, y que *extrañe al otro en el distanciamiento y el drama de un amor pasional y frenético pero que se añora duradero*, 2) si bien el espacio personal puede parecer una buena herramienta de introspección, un amor que no lastima intencionalmente y que espera la libertad y felicidad del otro y de uno mismo, se vive bajo la discusión y la comprensión de las diferencias. Cuando los personajes deciden

separarse, había una pretensión de respeto mutuo, pero no hubo una discusión respetuosa y honesta de los problemas y las inseguridades que había detrás de la relación de pareja.

Al final, las condiciones en las que vuelven a coincidir los personajes son modificadas para vivir el amor recíproco, equitativo y consentido (aunque puede ser que la telenovela es que haya sido el mensaje que haya querido ser transmitido con la telenovela). Algo que es importante mencionar aquí es que la relación amorosa mencionada se ubica geográficamente en un país hegemónico, cultural y económicamente, donde los personajes son individuos con ciertos privilegios de clase, puesto que viven realidades que no se enfrentan a carencias de tipo económico; su *capital cultural*, *social*, así como su *capital económico*, les ofrecen alternativas variadas para ocuparse de manera un poco más sencilla hacia la preocupación por una construcción más meditada del amor, en todos sus tipos.

Constanza es una mujer independiente económicamente hablando, bien acomodada y respetada por sus colaboradores y colaboradoras. Si necesita retirarse de su espacio laboral de manera momentánea o, inclusive, por semanas, lo lleva a acción; se va de vacaciones sola, con amistades, con su familia o en pareja para encontrar un momento de relajación o encuentro consigo misma. ¿Cuántos de los habitantes de Latinoamérica pueden disponer de este recurso? Son contados los individuos que pueden replantearse más de una vez la situación de su vida amorosa, sin descuidar por otro lado una jornada laboral estricta que deben cumplir, recibiendo una remuneración que apenas alcanza para la canasta básica y que no te permite vivir tiempo de calidad con los demás y con uno mismo.

Plutarco, por su lado, abandona la casa en que vive con su familia - bajo solicitud de Constanza - y se va a vivir temporalmente a un hotel y, más tarde, con su mejor amigo. La hacinación en que los amigos se encuentran es nula, puesto que hay espacio para que cada cual

tenga momentos a solas, así como la oportunidad de que lleven al departamento a sus conquistas amorosas. El tema financiero nunca es un problema para Plutarco o para Emiliano, puesto que el primero sigue laborando de manera casi habitual (al principio Connie y él toman casos jurídicos juntos de sus clientes, pero después hacen su trabajo por separado); también se ofrece sus descansos o vacaciones si lo requiere, está en compañía de sus hijos si lo necesitan, de igual forma que Constanza.

La preocupación más importante para Constanza en cuanto a su vida es el crecimiento personal y que su pareja reconozca el esfuerzo que está haciendo por la relación de pareja; la preocupación de Plutarco es no perder a su familia. Constanza espera en él el reconocimiento de sus propios errores, tomando el riesgo de separación temporal o definitiva, con una esperanza de recapacitación de Plutarco, pero también con la certeza de que no hay garantía de nada. Prefiere estar sola y experimentar nuevas vivencias, a sentirse sola estando en una pareja que no le ofrece ya pasión ni aparente compromiso. Una relación de pareja como la aquí retratada corresponde con una inclinación fuerte hacia la equidad y la libertad, así como a una construcción del amor de pareja responsable, no exclusiva de las clases medias y altas, pero que puede resultar más sencillo de trabajar en condiciones en las que no se sufren carencias que impliquen la subsistencia como primera preocupación.

Relación amorosa entre Emiliano León y Remedios Rivera

Emiliano y Remedios son, al principio de la telenovela, dos ex novios de la juventud que se reencuentran, después de 18 años, en una visita de Remedios a una consulta ginecológica

(Emiliano resulta ser su médico). Él es el padre de Alex - hijo de Remedios - pero nunca supo de dicha situación porque Remedios no se lo comentó, pues ésta no lo consideró necesario antes de que Emiliano se mudara- casi inesperadamente - a Argentina (Remedios se queda en Houston, Texas a vivir). Emiliano invita a Remedios a tomar un café, sin embargo, ésta lo rechaza. Sin embargo, ya que ambos comparten el mismo círculo de amigos, se encuentran nuevamente en la fiesta de aniversario de Plutarco y Constanza; Emiliano es invitado de Plutarco, y Remedios es invitada del matrimonio por ser amiga íntima de Constanza y madrina de Danny, el hijo mayor de sus compadres. A partir de este momento, “la chispa del amor” se reaviva entre Emiliano y Remedios, resultando ello en un drama de idas y vueltas a la relación amorosa, que al final de la trama culmina en un casamiento.

La relación entre Emiliano y Remedios fluye románticamente, en el sentido de que ambos personajes se encargan de encontrar un sinfín de obstáculos para estar juntos, aunque ansían, incesantemente, amarse durante el tiempo que les sea posible. Se trata de un amor tortuoso, en donde los personajes se celan a cada instante entre sí, como si se perteneciera el uno al otro indefinidamente. No es, por tanto, una relación puramente romántica, porque no hay una fe de vivir juntos por la eternidad, pero sí que se intenta controlar el espacio del otro en cada situación que se les presenta.

Remedios es una mujer de clase media acomodada, que no concluyó un grado académico a raíz de su embarazo, de ahí se dedicó a empleos de ventas que le permitiera ganarse la vida en Estados Unidos. El embarazo temprano de Remedios coincidió con que su entonces pareja soñaba con estudiar en el extranjero, así que ella decidió no interferir de ningún modo con la decisión de éste; terminaron su relación en ese entonces y ella nunca le mencionó a él que habían tenido un hijo juntos. De ahí, fue creciendo con miedo a amar. Decidió nunca más comunicarse con Emiliano

y decidió dejar caer responsabilidades que a él no le tocaban, porque en el momento que era oportuno no fue clara con sus sentimientos; decidió no expresar con palabras el amor que sentía por él y optó por la vida que deseaba que tuvieran en conjunto; un compromiso. Años después, ella continúa culpando a su ex pareja por el pasado, y la relación que van forjando se empieza a basar en una tensión incómoda hasta para su círculo de amistades (tensión sexual, amor y resentimiento).

Emiliano decidió regresar de México a Argentina para estudiar Medicina, para cumplir uno de sus sueños, y dejó atrás su relación con Remedios cuando ambos tenían 18 años. Él estaba pensando en su futuro pero que no la incluía necesariamente a ella. Se fue, y hasta varios años después volvieron a encontrarse.

En lo general, este vínculo trata de una relación forjada desde la idealización de la pareja, puesto que los personajes se conciben el uno al otro como el amor de sus vidas, sin embargo, han estado distanciados a lo largo de dieciocho años, así pues, la mayoría de los datos que tienen a su alcance tienen que ver con la imagen que se forjaron y recuerdan de su antiguo amor. Emiliano y Remedios se reprochan una y otra vez sus respectivas maneras de ser, sus maneras de pensar y actuar, y difícilmente se detienen a comprender las perspectivas opuestas entre sí. Poco a poco es como van sanando los malentendidos que pudieron tener en el pasado, pero les ocupa mucho tiempo y sufrimiento del que hubiesen querido vivir. Su amor es pasional y romántico, pero carece mucho del compromiso mutuo y de la comunicación asertiva.

Noviazgo entre Alex Rivera y Lucía Sandoval

Alejandra Rivera – hija biológica de Emiliano y Remedios – y Lucía Sandoval son, al principio, dos mujeres de 18 años que llevan una relación social complicada. Lucía acosa constantemente a Alejandra llamándola “freak” (rara), en compañía de su entonces novio, Benjamín; Alejandra sólo se molesta e intenta ignorar esta situación, pero no deja de observar, curiosamente, a Lucía. Pronto ellas dos tienen que realizar un trabajo en equipo, encomendado por su profesor de Literatura (Fernando Barroso), y poco a poco van descubriendo que sienten atracción la una por la otra, así pues, desde diferentes posiciones sociales, a cada una le toca reconocer este nuevo descubrimiento de sí mismas. Ya con la relación terminada entre Benjamín y Lucía, esta última y Alejandra comienzan a salir, se convierten en pareja y, seguido de ello, sufren discriminación por su orientación sexual. En el caso de Alejandra, a lo largo de la trama, ya no es solamente por lo anterior sino también por su identidad de género: a raíz de asistir a pláticas de un círculo de la comunidad LGTBTTIQ+ (en compañía de sus padres), comienza a replantearse lo que ha vivido y lo que ha aprendido de su entorno, así que se asume como varón, llegando a solicitar que le denominen legalmente como Alejandro Rivera, y en la vida cotidiana, sólo como “Alex”.

Lucía se enfrenta al reconocimiento de su orientación sexual y a la violencia psicológica, primero, con el entorno social en el que conoció al personaje de Benjamín y, luego a sí misma y la opinión pública. Más allá de estar o no de acuerdo con la identidad de género de su pareja (Alejandro), ésta se tiene que hacer cargo de los estereotipos y miedos que venía arrastrando al no sentirse capaz de expresar su orientación y preferencias sexuales; a la heteronormatividad y a lo que opinen sus padres y la sociedad sobre su vida y la relación que sostiene con Alex.

Si bien al final de la telenovela, Alex y Lucía terminan juntos, es verdad que, al concebirse Alex como un chico trans, la dinámica entre ambos cambia un poco porque Lucía se llega a sentir incómoda en varias ocasiones pues, justo después de que Alex expresara su identidad de género, ella protesta, alegando que esa situación también resulta difícil para ella, ya que dicha “se enamoró de Alejandra, no de Alejandro”. Lucía se enfrenta, en este sentido, no sólo al escrutinio público sino también a la presión social que ha llegado a internalizar en demasía, pero a la que poco a poco va renunciando al desear construir un amor sólido y libre con Alex. Este último, por su parte, sufre también de violencia simbólica, sumada a la violencia física a la que se enfrenta en tanto discriminación por razones de género.

Se trata de una relación que, como todas, reproduce estereotipos de género, lo cual impacta en las formas de convivencia de los personajes. Las redes de apoyo y los cambios paulatinos que ha traído la globalización hacia la sociedad de la que son parte, se tejen importantes porque funcionan como sostén de las vivencias que enfrentan los personajes que conforman esta relación de pareja, tanto de manera individual como a nivel conjunto.

Alex y Lucía mantienen una relación orientada sobre todo al amor confluyente porque se preocupan el uno por el otro y platican para resolver sus diferencias, piensan en un futuro juntos, pero sin necesidad de apresurar el proceso o forzar el vínculo. La relación que aquí se menciona está indiscutiblemente impactada por la influencia de creencias y aprendizajes de generaciones pasadas, con un pasado tradicionalista y religioso que tiene que ver con estereotipos genéricos, pero con miras de superar estos, desprendida por mucho de la idealización de la pareja y del otro, *otro*, centrada en la comprensión y la responsabilidad afectiva; en la construcción del amor. El sexo es algo que, aunque con temores, se disfruta por sí mismo y hay cierta apertura al diálogo, si es que surgen dificultades en su desarrollo.

Noviazgo entre Fernando Barroso y Pablo Franco

Fernando es profesor de Literatura de la escuela y clase en que están inscritos Alex, Lucía y Danny (hijo de Plutarco y Constanza), y conoce a Pablo (hermano de Constanza) en un restaurante-cafetería que se hace llamar “Dinner”, mientras espera a su sobrino, Danny, para recogerlo y llevarlo a casa. Al verse flechado por Fernando, Pablo, en su nerviosismo, le derrama encima el café a éste, y allí comienza la historia de ellos dos. En su intento por conquistar a Fernando, Pablo asiste regularmente al círculo de lectura para adultos que organiza Fernando en la escuela, y este último, divorciado de Isabel Morales (psicóloga de la institución), se encuentra desactualizado en el coqueteo, particularmente con un hombre, pues él se concebía a sí mismo como “heterosexual”, hasta que enfrenta su sexualidad, coincidiendo ello con la llegada de Pablo.

La relación entre Pablo y Fernando se vive también, sobre todo, bajo el modo de **amor confluente**, en donde la pasión se halla tan presente como los estereotipos genéricos heredados por el amor romano, persecutor del homosexualismo y la prostitución (así como del amor a Dios y las asociaciones meramente reproductivas de las relaciones heteronormadas: *el sexo es para la procreación*) y las prohibiciones ante la expresión del afecto romántico y la sexualidad durante el Renacimiento e inclusive hasta finales del siglo XX en América Latina. Los personajes enfrentan un proceso difícil de deconstrucción de valores y creencias arraigados por las generaciones de sus padres, así como un miedo importante ante la señalación de su persona como homosexual – esto en el caso de Fernando.

La orientación sexual de Fernando parecía definida hasta la llegada de Pablo. De principio tiene miedo de sus emociones y por eso mantiene cierto ir y venir en la relación amorosa con Pablo. Para él todo eso es nuevo, mientras que el personaje de Pablo es un ser diestro en la seducción.

Poco a poco Fernando va tomando decisiones que impactan en un cambio abrupto de su vida para él y para sus conocidos y sus alumnos. La directora opta, incluso, por despedirlo, hasta que se presenta evidencia de que lo que se ha cometido es un acto de discriminación por razones de género. Este personaje se inclina hacia la autorrealización y su redefinición como persona y como amante, pues poco a poco va cayendo en cuenta de que no es un crimen sentir lo que siente y que es merecedor de amor de Pablo, así como del respeto de sí mismo y de los demás.

De principio, Pablo se presenta a sí mismo ante la hija pequeña y la ex pareja de Fernando como “el tío Pablo”, puesto que Fernando y su ex pareja no se hallan preparados para comentarle esta situación a la niña. Sin embargo, la pequeña se da cuenta casi de inmediato de que Pablo es “novio” de su papá, y no tiene peros ante ello, de hecho, valora la compañía del “tío Pablo”. De aquí puede inferirse pues, que la niña ni siquiera se inmutó con la situación que los adultos pudieron haber considerado “difícil de asimilar” porque no es normativa. Puede deducirse de esto que la normatividad de la pequeña es diferente a la heteronormatividad que otras generaciones han socializado.

Por su lado, Pablo es una persona que se muestra comprensiva ante el proceso de su interés amoroso y su pareja; anhela un amor pasional, libre y monógamo con Fernando, pero sabe que va a tomar tiempo construir una relación de pareja. Está más atento del momento que, de las expectativas futuras, pero no se cierra a una vida conjunta y duradera.

Esta relación insta a los protagonistas, a los demás personajes y a los televidentes a pensar e insistir sobre la inclusión de los grupos vulnerables, lleva a la discusión sobre la discriminación, la homosexualidad y la homofobia, al cuestionamiento de la heteronormatividad y a la posibilidad de los diferentes tipos de familias.

Relación entre Luis Casas y Jimena Sosa, y entre Luis Casas y Aurora Villareal

Luis y Jimena, cuyo noviazgo duró dos años, llevan 11 años casados y tienen una hija; a la par, y con desconocimiento de Jimena, Luis mantiene una relación de noviazgo con Aurora Villareal (con la que tiene un hijo de la misma edad que la niña) – misma que también desconoce su situación.

En cuanto a la relación que mantienen Luis y Jimena se refiere, se mantiene una pretensión de amor fiel, respetuoso y comprensivo, pero resulta ser todo lo contrario a lo largo de toda la telenovela, dado que Luis violenta en repetidas ocasiones la relación que mantienen con Jimena. Si bien la pareja está casada, no hay una fe angélica de prolongar el matrimonio hasta el límite del amor o de las ofensas, sobre todo en lo que ocupa al pensamiento de Jimena, quien se encuentra influenciada fuertemente por el feminismo y la idea de liberación de la mujer.

La sexualidad es medianamente un tabú entre Jimena y Luis, se besan libremente frente a su hija todo el tiempo, se dan cariño, pero en cuanto al acto sexual, ambos manejan cuidadosamente el vocabulario que utilizan para hacer que su hija conozca y aprenda de manera educativa sobre ello. La relación entre Aurora y Luis es un poco más discreta en lo que se refiere a lo sexual, pero sigue orientada a la liberación sexual.

Aurora y Luis viven una relación de pareja de concubinos, donde está desplazada la comprensión de Luis hacia Aurora en demasía, y el respeto sí que no aparece por ningún lado ante la violación de un contrato hablado entre estos: deberse fidelidad y reciprocidad en el vínculo. Aurora pide, en repetidas ocasiones a Luis que contraigan matrimonio y así se asegure una estabilidad económica y afectiva tanto para los dos como para su hijo en común, esto en cuenta de que, supuestamente, Luis tiene que viajar a Houston cada fin de semana por motivos laborales,

pero en realidad acude a estar con su otra familia, y viceversa, dice a Jimena y a su hija que va a Monterrey por motivos de trabajo. De ahí pues, que para Aurora se presente como necesidad mudarse con Luis a Houston, contraer matrimonio, y así asegurarse un futuro ella y su hijo.

A partir del momento en que la infidelidad de Luis hacia Jimena y Aurora sale a la luz, la idea del amor que tienen ellas se orienta hacia las conveniencias legales, sobre todo. El bienestar de Aura y su hijo depende de que ella se busque una manera de permanecer legalmente en Houston, y llega a pensar en contraer matrimonio con alguna persona que pudiera encontrar en alguna aplicación de citas o, inclusive, con otra de las mujeres que salen perjudicadas por Luis (la asistente de Emiliano, que resulta enamorada y embarazada de Luis), pero nunca concreta esto. Por su lado, Jimena piensa conveniente divorciarse de Luis para librarse de ese vínculo afectivo y vengarse monetariamente de su ex pareja.

Luis es un hombre amoroso, deshonesto, cínico e indeciso, mujeriego, y que tiende a la hipersexualización y a la violencia hacia las mujeres. Ama profundamente a sus familias, pero sigue manteniendo relaciones sexo-afectivas con otras mujeres, sin ellas estar avisadas. Es hasta el final de la telenovela que éste propone a sus parejas vivir con Jimena, Aurora y los dos niños en calidad de hermanos.

Jimena, por su parte, es una mujer crítica (y criticona) de sí misma y de las vidas de pareja de los demás; abogada de clase alta y autoproclamada *feminista*. Ella nunca se imaginaba en una relación de pareja que no fuera pasional, llena de deseo y de amor libre, fiel y equitativo. Al descubrir el engaño, arremete con todas sus armas legales y no legales hacia su ex pareja. Olvida todo el amor que sentía por Luis y se hace valer a sí misma ante él.

Por otro lado, Aurora es una mujer tierna, ingenua e indecisa, de clase baja y sin estudios de licenciatura; se dedica a las ventas de ropa por catálogo y ve en Luis y en su ciudadanía estadounidense una opción para que su hijo tenga un *mejor futuro*. Al descubrir a Luis y al hacerse casi amiga íntima de Jimena, comienza a ser un poco más firme en sus decisiones respecto de la relación de pareja que sostenía con *el infiel*. Le es complicado deslindarse de la relación violenta en la que estaba envuelta, pero por el bien de ella y de su hijo, se abstiene de mantener contacto con Luis, salvo que tenga que ver con la interacción del niño con su padre (lo mismo en el caso de Jimena al pensar en su hija y su futuro psico-social).

Las relaciones están orientadas a la confluencia, en tanto se reconoce que, si no se da un amor equitativo, comprensivo y orientado hacia el respeto, la mejor opción es concluir esos afectos, y un primer paso, por supuesto, es pensar en el bienestar personal por todas las vías posibles; emocionales, contractuales, legales. Sin embargo, atañe considerar que el personaje de Aurora carece de los recursos sociales, culturales, económicos y psicológicos con los cuales Jimena ha sido formada, posiblemente, a lo largo de toda su vida. La realidad de Aurora en la cual ésta sale de una relación violenta está en desventaja frente a la realidad de Jimena; mientras la primera se vale de creencias tradicionales que la remiten a subyugarse a las peticiones de *su casi marido*, la segunda posee estudios que le permiten criticar los preceptos con los que ella no coincide, por tanto, por más que ame a su *marido*, sabe que es totalmente válido sentirse como ella se siente, y reconocer el valor que como persona tiene, esto es, independientemente del *amor* que se juró una vez. Además, Jimena tiene posibilidades financieras de embaucar a su ex pareja, mientras que Aurora no tiene dinero para vivir en Houston sin tener que recurrir a que le validen la nacionalidad estadounidense a ella o a su hijo, a como dé lugar, así implique una relación de dependencia económica. Mientras que Jimena está pensando en su autorrealización, Aurora piensa

en darle un futuro a su hijo y, en el corto plazo, poder tener un lugar dónde vivir y dónde comer, en ausencia del padre.

3.5.El impacto de la reflexividad en la conformación de las relaciones de pareja

En el capítulo 1 se habló sobre el proceso que la reflexividad ha tenido a lo largo de los siglos, de manera tal que ésta, sobre todo en las civilizaciones premodernas, se encontraba enfocada en que las y los individuos se sujetaran a verdades formulares, con cierta tendencia a abrazar las viejas costumbres y las tradiciones, llevando a una interpretación de la vida cotidiana condicionada a estos saberes.

En contraparte, lo que ocurre con las sociedades modernas es que la reflexividad se extiende a las poblaciones – esto es, se generalizan cada vez más estos procesos – al momento de que las y los individuos se ven obligados a cuestionar los contextos históricos y sociales bajo los que han crecido y se desenvuelven diariamente. La reflexividad se generaliza al punto de que los sujetos sociales reflexionan sobre la existencia en general, sobre sus propias vidas, y la nueva información de la que se hacen cotidianamente la aplican en sus relaciones sociales y en sus relaciones de pareja.

En lo que ocupa al siglo XX, las personas pueden decidir si casarse o sólo vivir juntas, pueden tener y criar a un hijo fuera o dentro de la familia (el matrimonio); si han realizado una carrera profesional, pueden tener un hijo antes, después o en medio de ese trayecto; las personas pueden vivir solas, pueden convivir antes del matrimonio o pueden haber contraído éste y vivir juntas, o

puede haber pisos compartidos y paternidades que pasan por uno o dos divorcios (Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

En otros casos, en el matrimonio o el concubinato, sigue siendo importante para legitimar los vínculos afectivos, así como las relaciones sociales y económicas que se tengan entre los implicados, y de alguna manera, contribuir a la reducción de determinados conflictos. Por ejemplo, reducir el percance de que una persona no pueda ser admitida en alguna instancia hospitalaria como visitante de su pareja; de manera tal que, en algunos contextos, sucede que sólo si ésta tiene un papel que avale que ha vivido en concubinato con ella es que los médicos le permiten a su pareja el acceso a dicho lugar.

Hay nuevas formas de concebir las relaciones amorosas, en tanto no es forzoso el matrimonio si lo único que se busca es satisfacción sexual, por ejemplo; lo que importa es la relación por sí misma y los beneficios sentimentales que ésta acarrea - la “relación pura” (Giddens, 1992). Sin embargo, aparecen también otro tipo de riesgos (de acuerdo tanto con Giddens como con Beck), como serían los cambios de conducta en las mujeres respecto de las conductas que los hombres esperan de ellas socialmente: de la sumisión, atenerse a las imposiciones de los varones sobre las relaciones laborales, sentimentales y las relaciones sexuales, a una incipiente emancipación de la mujer en los espacios público y privado.

Se observa también una visibilización y crítica de las desigualdades entre los sexos, que difícilmente se identificaba en otro momento histórico, de tal manera que, las discusiones que emanan de estos enfrentamientos, se aplican al ejercicio de las relaciones de pareja, y modifican su estructura y su curso. Así, habrá modelos de relación entre hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer, en donde se rechacen los esquemas patriarcales y heteronormados que se han normalizado y se han socializado a lo largo de siglos.

Habiendo ubicado como una característica principal de la modernidad el que el individuo reflexione sobre el rumbo de su propia vida, es que se puede partir a hablar del desarrollo de la intimidad. Entiéndase a la intimidad como “la manifestación de emociones y actos que el individuo no puede hacer patente en una relación pública” (Giddens, 1992, p. 84).

La intimidad, ese grado de confianza importante en una relación humana se puede lograr sólo a partir de la práctica y negociación constante entre los individuos implicados en ésta. Es por eso que persiste una apariencia de mayor dificultad en ofrecer solidez a los vínculos afectivos: “ahora la confianza debe ser negociada y ganada, y el compromiso es algo personalizado, como sucede en las relaciones sexuales” (Giddens, 1992, p. 60).

Mayor reflexividad sobre la vida misma exige abordar las relaciones sociales como fines en sí mismos; esto es, uno se remite al otro porque necesita o quiere de su compañía, y no porque vivir con otra persona o casarse con ella le permita a uno “salirse de su casa” o liberarse del control familiar. Por supuesto que hay casos en la modernidad en que persisten estas modalidades de relación, pero según Giddens, van ganando más importancia los sentimientos y los impulsos sexuales para guiar las necesidades afectivas y sexuales. También la sexualidad se convierte en un tema de negociación porque ésta ya no está remitida sólo a la reproducción del ser humano. Con el desarrollo de nuevas tecnologías reproductivas (la difusión de métodos anticonceptivos es un ejemplo) es que se erige la sexualidad plástica; se busca el placer sexual por sí mismo, esto es, éste es visto como un fin.

De esta forma, es como en las telenovelas que se abordan, *Yo soy Betty, la fea* y *100 días para enamorarnos* se pueden identificar representaciones amorosas del tipo pasional, romántico y

confluente – relaciones más libres y equitativas -, mismas que remiten sobre todo a las experiencias sociales y amorosas latinoamericanas.

En el contexto moderno en que se ubican estas telenovelas, los actores sociales se ven obligados a tomar decisiones de manera recursiva, pero, acorde con el término de individuación acuñado por Martuccelli, en América Latina, más que en otras partes del mundo, las personas recurren unas a otras para tomar decisiones importantes; esto es, en América Latina se “individúan”, más que nada, mediante el lazo social. Traducido a términos sentimentales, si Beatriz Pinzón Solano necesita ayuda sobre una decisión en su vida amorosa, recurre a consejos del Cuartel de las feas (sus amigas), y en *100 días para enamorarnos*, si Constanza o Plutarco tienen problemas entre sí, se remiten primero a sus respectivos grupos de amigos. Así pues, las decisiones personales se ven a menudo influenciadas por la socialización que los actores sociales tienen. Sin embargo, no hay que pasar por alto que tomar decisiones implica que las y los individuos tengan que hacerse responsables de sus propias consecuencias, y ello ya no recae en el lazo social; en la vida real y en estas telenovelas, las personas resuelven finalmente sus problemas en solitario; si bien se comenta con las amistades los conflictos laborales y amorosos que se tienen, la responsabilidad final de los actos y la repercusión que tengan estos en el día a día, recae sobre cada individuo, a nivel personal.

Tanto en *Yo soy Betty, la fea* como en *100 días para enamorarnos*, hay un cuestionamiento sobre el qué se entiende por soltería, por noviazgo y por matrimonio, y una insistencia sobre lo que está permitido y qué no en cada una de estas modalidades de relación amorosa. Ante las incertidumbres crecientes en el devenir de las relaciones, las y los individuos deciden si contraer o no matrimonio, lo cual va variando de acuerdo con los grupos de población por edad y sexo. Asimismo, sobre todo en *100 días para enamorarnos*, hay un cuestionamiento de las relaciones

heteronormadas cisgénero³⁷ y una apertura a nuevas tecnologías para el conocimiento entre las personas; esto es, por medio de aplicaciones y citas rápidas.

En *Yo soy Betty, la fea*, casarse entre personas adultas implica comprometerse con el sentimiento amoroso. Aunque permanece la renuencia al matrimonio porque conlleva un cambio en la dinámica cotidiana del coqueteo – sobre todo en el caso de los varones, teniendo que renunciar al flirteo con muchas mujeres. Se considera necesario el amor para casarse, viéndose al matrimonio como un encierro cuando no va acompañado del vínculo afectivo.

En *100 días para enamorarnos*, el compromiso sigue marcado por el vínculo conyugal en personas adultas de más de 30 años, en el caso de adultos jóvenes, no hay necesidad de llegar a esa conclusión. El matrimonio, en *Yo soy Betty, la fea*, pareciera ser más del tipo tradicional y religioso, y en *100 días para enamorarnos*, el enfoque de la unión va sobre el contrato civil.

En lo que ocupa al cuestionamiento de las relaciones heteronormadas, en *100 días para enamorarnos*, esto viene protagonizado por Alex Barrios y Lucía Sandoval, quienes son, un chico trans y una chica lesbiana, respectivamente, que se enamoran entre sí, y ellos y las personas a su alrededor, enarbolan la defensa de los derechos LGBTTTI+ desde su trinchera. También se presenta el caso de la relación entre Pablo Franco y Fernando Barroso; la posibilidad del amor entre hombres y la lucha por defender esta realidad social. Si bien en *Betty La Fea* se aborda este tema, es de manera superficial y alejada de la crítica social a los estereotipos de género.

³⁷ El término heteronormatividad se refiere a una extensión de pensamiento impuesto, en el que hay una normalización de las relaciones de pareja entre personas heterosexuales, llevando a un imaginario colectivo en donde otro tipo de relaciones amorosas son anormales y, por ende, no son socialmente aceptadas, - imaginario que impacta en los ámbitos político y económico en la vida diaria - como sí lo son las anteriores. Por su parte, el término cisgénero, alude a la correspondencia entre la identidad de género y el fenotipo sexual de una persona: una persona a la cual le fue asignado el género femenino al nacer, se identifica con éste; se trata pues, de una mujer cisgénero. Esto es, lo opuesto a una persona transgénero (Cruz, 2020).

Lo anterior se relaciona con el proceso de individuación en América Latina, y en lo que se refiere a los sistemas expertos³⁸, en ambas telenovelas esto puede observarse en el coaching o los sistemas de terapia y asesoramiento para las relaciones de pareja, en la lectura de libros, páginas de internet y la consulta con expertos en relaciones de pareja.

Un ejemplo del uso de sistemas expertos se observa cuando Beatriz Pinzón Solano acude a un experto en cambio de imagen, está cediendo su fiabilidad a una entidad en asistencia de belleza; ya sea porque el personaje haya buscado agradarse a sí misma físicamente o por complacer a otros, tema aparte, ello constituye parte de la autoimagen y la identidad.

Por su parte, en 100 días para enamorarnos, Luis Casas acude a un coach motivacional para que le indique qué debería hacer con sus dos relaciones amorosas y sus dos hijos de distintas parejas (sólo está casado con una de las mujeres con las que mantiene estos vínculos afectivos). O está el caso de las parejas que acuden al despacho de divorcios Cuesta Franco para presentar y esperar resolver sus casos con ayuda de los abogados (los personajes principales). Esto es, la asistencia profesional orienta panoramas de la vida de los personajes en cuestión, les permite resolver complicaciones que ocupan la vida diaria, muchas de las cuales se relacionan con su vida afectiva.

Ofreciendo un ejemplo de los sistemas expertos de los que habla Giddens, se puede ubicar el momento en que Constanza hace uso de una app de citas y entabla una relación sentimental con un periodista de TV, es aquí donde puede hablarse de un giro generacional en la concepción de los sistemas expertos, porque con el avance de la tecnología, así como de los dispositivos y las

³⁸ Se trata de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en que vivimos - mismos sistemas que se valen de la existencia de actores que guarden cierta fe en el correcto funcionamiento de las entidades que los representan (Giddens, 1990).

aplicaciones móviles, las personas confían aspectos íntimos de la vida cotidiana en mecanismos virtuales expertos que las emparejan, ello de acuerdo con sus intereses sociales, políticos, culturales y económicos.

Conclusiones

De acuerdo con los objetivos planteados al inicio de la tesis, se han podido identificar las características de las relaciones de pareja en las telenovelas abordadas, se han podido identificar sus diferentes configuraciones, siempre desde una visión crítica del contexto latinoamericano.

De acuerdo con la hipótesis de trabajo presentada, se puede decir que la reflexividad es intrínseca a la pretensión de las personas de formar relaciones amorosas más orientadas al respeto mutuo de los derechos y libertades como seres independientes, sin embargo, esto no siempre es posible, dado que no existe, dentro de la relación pura (Giddens, 1992), una presencia intacta de influencias mutuas entre los diferentes tipos de amor en las telenovelas. Hay una preponderancia del amor confluyente como propuesta de un cambio social importante en el bienestar físico y emocional de las y los individuos, pero ello no está desprendido de las influencias generacionales del amor romántico sobre el amor confluyente.

Aunque los individuos socialicen en espacios en los que se ha popularizado el amor confluyente, ello no determina un posicionamiento dominante de este último a lo largo de sus vidas, esto debido a que han crecido influenciados, generacionalmente, por la predominancia histórica de las formas de convivencia del amor romántico.

Desde una reflexividad occidental, los individuos orientan y desarrollan su reflexividad hacia una mejora en su propia calidad de vida y en su relación con los demás, y a menudo intentan, a

veces con mucho y otras veces con casi nulo éxito desprenderse de formas de vida tradicionales, que no hacen más que minar las relaciones amorosas, mismas que, a su vez, tienen implicaciones en la salud mental de los personajes en cuestión.

La dificultad de orientar la reflexividad hacia el amor confluyente radica en la coexistencia de formas de vida atribuidas a la modernidad con formas de vida y entendimiento de la realidad tradicionales, últimas que eran preponderantes en la llamada premodernidad (Giddens, 1990).

Hay individuos que buscan cambiar las condiciones en que se dan sus relaciones interpersonales, re piensan dentro de un horizonte de constante construcción y actualización de las formas de amar, ello en beneficio de la vida propia y de los demás, pero, a su paso, se encuentran con dificultades que a veces no son tan visibles, internalizaciones del amor romántico ligadas a la crianza que han tenido, y a los demás círculos sociales en los que han convivido. Han aprendido a ver el amor como sufrimiento, carencia y lucha incesante dentro de panoramas con poco potencial, en donde está normalizada la violencia.

¿Pero por qué se normaliza lo anterior? Hay que recordar que, en la coexistencia de lo moderno-premoderno, la tradición está caracterizada por la preservación de ciertos entendimientos del mundo, dado que ésta ofrece seguridad ontológica, así pues, menores riesgos para la individualización. Las personas pueden tener miedo a enfrentarse a aquello con cualidad de “nuevo” porque nunca ha sido abordado, (porque temen quedarse “solos” al cortar una relación violenta o en donde son violentados/as), porque tienen imposibilidades materiales para salir de relaciones que les son destructivas (como en el caso de Sofía en *Yo Soy Betty, la fea*, la cual necesitaba la pensión alimenticia para sostener los gastos de sus hijos) , o porque ciertas relaciones les ofrece a alguno de los integrantes de ellas, ventajas sobre la otra persona : “¿Por qué habría de ser *fiel* con mi pareja si, a pesar de que nunca lo he sido con ninguna de mis parejas, nunca he sido

descubierto/a, y puedo seguir recibiendo afecto y sumisión de ella? (seguir manteniendo placer sexual y otras ventajas económicas de su parte)”.

No está de más decir que se vive en un mundo de masculinidad hegemónica, y que mucho del fracaso de estas decolonizaciones (orientar el amor hacia mayor libertad y equidad) tienen su cuna en las ventajas sociales, culturales y económicas que tienen los varones sobre las mujeres y sobre el concepto de feminidad en general, de ahí que también salgan permeados de determinadas violencias los hombres homosexuales. Así pues, los hombres no son la causa de esto, el amor romántico feminizado es consecuencia de un sistema que funciona disparejamente, en beneficio de una visión masculina de las formas de relacionarse amorosamente.

Esta visión masculina del amor ha permeado sobre las sociedades siglo con siglo, gracias ello, a las *señales simbólicas* de las que habla Giddens (Ibíd.), y el fenómeno de la globalización ha permitido que se popularice aún más. Y para efecto de esto, los *sistemas expertos* pueden funcionar como un arma de doble filo, en tanto desarrollo del amor confluyente. En el ejemplo de los sistemas expertos de 100 días para enamorarnos se tenía a las apps de citas y a los couches de vida como esas entidades en las cuales los individuos depositan cierta confianza para la conducción de ciertos aspectos de sus vidas; es un riesgo que los individuos deciden correr dentro de un sistema que funciona para su conveniencia pero que también está ligado al beneficio de la reproducción de formas tradicionales de relacionarse amorosamente.

Y el lector podría pensar: ¿Por qué serían formas tradicionales de relacionarse, si antes no existían las aplicaciones de citas? Hay que recordar, de acuerdo con Giddens (Ibídem), que el abrazar la novedad no es en sí lo que define a la modernidad y al desarrollo de la reflexividad, sino el reflexionar de manera general sobre lo que le rodea a uno, que es dentro de lo que está inserto. Sin embargo - y es algo que pudiera agregarse a la reflexión de Giddens -, el ser humano, como

ser biológico, psicológico y social no puede aprehender todos sus pensamientos, sentimientos y creencias sobre el mundo, y menos hacerlos cambiar de la noche a la mañana, puesto que se trata de un proceso largo y complicado de deconstrucción de aprendizajes y socializaciones cotidianas que están insertas en diferentes contextos socio-culturales y económicos, de ahí que, puede estar creando nuevos entendimientos y experiencias del mundo, pero también pudiera estar reproduciendo viejos modos de relacionarse con los otros, dando aparente perpetuidad al amor romántico.

Pero, ¿en verdad el amor romántico será perpetuo? ¿Se podrá deconstruir el amor que “todo lo puede” y se podrán seguir construyendo relaciones amorosas basadas en el mutuo respeto, equidad y libertad de ser dentro y fuera del vínculo? Pueden ser interrogantes a resolver en próximas investigaciones; mientras tanto, estos son los resultados que la presente indagación ha arrojado.

Históricamente, el amor romántico vincula el amor con el matrimonio, llevado poco a poco, mientras que el amor confluyente presenta, en ocasiones, una búsqueda compulsiva de ello, o únicamente de relaciones sexuales (Ferney, 2003), de ahí que también, en la búsqueda del amor pretendido “libre y equitativo”, las y los individuos tengan que enfrentar cada vez más riesgos de tener creencias y deseos diferenciados debido a la continua reflexividad que acompaña a la individualización. Es necesario pues, que quede claro que, aunque para esta investigación, por motivos metodológicos, se usó una tipificación del amor, en la vida real este concepto no se presenta puro y aislado, pues los individuos han integrado, en ese proceso reflexivo, muchos aspectos a considerar y analizar, característicos tanto del amor pasión como del amor romántico y del mismo amor confluyente. También es importante dejar sobre la mesa que la reflexividad de los

individuos debe seguir siendo remitida, como apuntaba Martuccelli, a los contextos socio-culturales en los que se desarrollan las relaciones interpersonales.

También es importante anotar aquí las principales dificultades personales que se tuvieron a lo largo de la presente indagación. Fue complicado hablar sobre el tema del amor, cuando dentro del lapso que escribí y analicé el trabajo estaba pasando por situaciones complicadas que tenían relación intrínseca con mi trabajo. Sufrí depresión, ansiedad y aislamiento social al no acabar de entender cómo estaba llevando a curso mi vida; entre el autoconocimiento, la autorrealización y la urgencia de una pareja para no sentirme sola, opté por dar y recibir migajas de afecto hacia mis intereses románticos. No alcanzaba hasta ahora a entender, que amar a alguien y dejarse amar, no sólo se trataba de un mero sentimiento, se trataba de trabajar constantemente en el bienestar propio y de mi pareja. Ahora sé que no es perfecta mi relación, pero tengo el privilegio y la posibilidad, de haber crecido con amor, de saber y sentir ahora en carne propia lo que siento con el proceso y el resultado de esta investigación, y así... ser una mejor versión de mí para mi propia vida y para la vida en conjunto.

Yo misma estuve envuelta en un proceso de conocimiento, crítica y deconstrucción del amor romántico, y me tocó asumir para mi propia realidad que el amor “libre y equitativo” no es sinónimo de perfección, pues así, puede, además de llegarse a convertir su explicación en un adoctrinamiento, imposibilitarnos de creer en que no hay más opción que lo conocido y lo violento. Vamos a llegar a sentir incomodidad con muchos eventos y situaciones, y nuestro quehacer como entes sociales e individuales es procurar el bienestar del otro.

Finalmente, y ante todo lo mencionado, resulta maravilloso pensar en todas las formas en las que las y los individuos pueden representar socialmente sus relaciones más íntimas, por ello sería importante, para próximas investigaciones, preguntarse acerca del alcance mediático y

documental que seguirán o no teniendo las telenovelas, ya sea para discutir temas relacionados con las relaciones amorosas, o de cualquier otra índole (política, económica, cultural) ligada, por supuesto, al proceso reflexivo de la segunda modernidad.

Referencias bibliográficas

- Araujo, K; Martuccelli, D. (2010). La individuación y el trabajo de los individuos. *Educação e Pesquisa, São Paulo*, v.36, n. especial, 77-91.
- Bauman, Z., May, T. (1990). “Uno mismo con los otros”, en *Pensando sociológicamente*. Nueva visión.
- Beck, U., Beck-Gernsheim, E. (1997). "Adiós a lo tradicional: la individualización y las libertades precarias", en *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*.
- Beck-Gernsheim., Beck, U. (2001). Cap. 1, en *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Becker, H. (2009) *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Argentina: Siglo XXI editores.

- Beck, U., Giddens, A. & Lash, S. (1997). Prólogo y caps. 1 y 2, en *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*. España: Alianza Editorial.
- Carbonell, A., Mestre, M. (2019). Sexismo, amor romántico y desigualdad de género, un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España. *América Latina Hoy*, 83, 59-74. Disponible en https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61938700/19852-74650-1-PB20200130-22464-5jsyir.pdf?1580377110=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSEXISMO_AMOR_ROMANTICO_Y_DESIGUALDAD_DE.pdf&Expires=1617658091&Signature=gNZKNVMKjXl-JWVnl70vqPzHcKFOGwWE3fxWUsVeNAobPcyX8fPO0Ob9zo9F-xU-pX0VvkqSQVuuyb7pk82r7LCBDIrnfgDs~q7ETQ9NgJnXmnZ~dhbaXf0m6PHZuvQ5QNXmllCuDagLnSDC42Y~ig5Tg1u-clvUwURxhAEJBO-SpfiGDR2~9b9W~tuoU4bEueSeMwqVz8TPDk1UNpv78e9r91NTQcVn9X1Bz1YJcSOBEFLCsbE8cS8nJS8R3~LICXr0yybEH6-2KSoZfa0xsFFpnAVhxxkcgAvg-e0RBJxu~fx1D4rlMaJroU77rIAoqCztZ3LJQPpd98eWfGsb71g_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Chicote, G. (2007). *El amor cortés: otro acercamiento posible a la cultura medieval*. Universidad Nacional de la Plata: CONICET. Disponible en [El amor cortés: otro acercamiento posible a la cultura medieval \(unlp.edu.ar\)](http://www.unlp.edu.ar)

- Consejo Nacional de Población. (2019). Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México. Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico>

- Friedan, B. (2009). La mística de la feminidad. Madrid: Ediciones Cátedra. Disponible en <http://www.mindefensa.gob.ve/CIEG/wp-content/uploads/2018/08/LA-MISTICA-DE-LA-FEMINIDAD-BETTY-FRIEDAN.pdf>

- Galindo, J. (2015). El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Acta Sociológica*, núm. 67, 141-164.

- García, A. (2019). Adorno, Horkheimer y la «industria cultural»: La construcción de una crítica de la superestructura. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 3, 48-59.

- Giddens, A. (1990). Consecuencias de la modernidad. España: Alianza Universidad.

- Giddens, A. (1992). La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Giordano, P. (2017). La concepción de ideología en las perspectivas funcionalistas de Talcott Parsons y Robert Merton. *Reflexión Política*, 19(37),136-150. [Fecha de Consulta

20 de octubre de 2020]. ISSN: 0124-0781. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11052397010>

- Guijarro, S., Salvador, M. (1997). Biblia de América. España: La Casa de la Biblia.
- Greshko, M. (2017). Estos primeros humanos vivieron hace 300.000 años, pero tenían facciones de rostros modernos. *National Geographic*. Disponible en <https://www.nationalgeographic.es/historia/2017/06/estos-primeros-humanos-vivieron-hace-300000-anos-pero-tenian-facciones-de-rostros>
- Herrera, C. (2013). El amor romántico perjudica seriamente la igualdad. Vol. 4. Disponible en <http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/EI%20amor%20romantico%20perjudica%20seriamente%20la%20igualdad.%20Vol%20IV.pdf>
- Infante, J. (2007). Anthony Giddens. Una interpretación de la globalización. Trayectorias, IX (23),55-66. ISSN: 2007-1205. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715117007.pdf> [Fecha de Consulta 19 de octubre de 2020].
- Le Goff, J., et. al. (2003). La historia más bella del amor. París: Editions du Seuil. Disponible en <https://document.onl/documents/le-goff-et-al-la-historia-mas-bella-del-amorpdf.html>

- Mariasole Raimondi, Marta. (2011). La telenovela en América Latina: experiencia de la modernidad en la región y su expansión internacional (ARI). Disponible en: [https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-telenovela-en-america-latina-experiencia-de-la-modernidad-en-la-region-y-su-expansion-internacional-ari/#:~:text=La%20telenovela%20surgi%C3%B3%20en%20Brasil,\(Rede%20Record%20es%20otra\).](https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-telenovela-en-america-latina-experiencia-de-la-modernidad-en-la-region-y-su-expansion-internacional-ari/#:~:text=La%20telenovela%20surgi%C3%B3%20en%20Brasil,(Rede%20Record%20es%20otra).)
- Marradi, A. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el Sur?* Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Moncayo, J. (2019, 12 de noviembre). El gran problema de Enrique VIII. *La Vanguardia*, 1 de 1. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/edad-moderna/20181204/47311575268/el-gran-problema-de-enrique-viii.html?facet=amp&fbclid=IwAR1sjkCrX2pGeMV5Nou6PmqNuvC5Wgp9v0wjJjWU98Wb2CwAye7mHc36XYo>
- Gallegos, C., Mejía, A. & Paredes, Y. (2016). *¿Cómo investigamos? ¿Cómo enseñamos a investigar?* Tomo IV. México: UNAM.
- Redacción. (2019). 10 curiosidades de “Yo soy Betty la fea”: la novela más exitosa de todos los tiempos. *La Nota Positiva*, p. 1 de 1. Disponible en <https://lanotapositiva.com/los->

[buenos-somos/10-curiosidades-de-yo-soy-betty-la-fea-una-de-las-novelas-colombianas-mas-exitosa-de-todos-los-tiempos_5578?fbclid=IwAR3o-H6UfKf7-](https://www.facebook.com/buenos-somos/10-curiosidades-de-yo-soy-betty-la-fea-una-de-las-novelas-colombianas-mas-exitosa-de-todos-los-tiempos_5578?fbclid=IwAR3o-H6UfKf7-QjMtM86w-rxR7vX9rXpXM30dzsJr1m-IhfwhqWV-9svwh4)

[QjMtM86w rxR7vX9rXpXM30dzsJr1m IhfwhqWV-9svwh4](https://www.facebook.com/buenos-somos/10-curiosidades-de-yo-soy-betty-la-fea-una-de-las-novelas-colombianas-mas-exitosa-de-todos-los-tiempos_5578?fbclid=IwAR3o-H6UfKf7-QjMtM86w-rxR7vX9rXpXM30dzsJr1m-IhfwhqWV-9svwh4)

- Redacción. (2021). Historia de las Naciones Unidas. *Naciones Unidas*, p. 1 de 1. Disponible en <https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>
- Redacción. (2020, 8 de julio). La política a través de los ojos de estudiantes franceses de instituto. *El País*, 1 de 1. Disponible en <https://elpais.com/cultura/2020-07-08/la-politica-a-traves-de-los-ojos-de-estudiantes-franceses-de-instituto.html>
- Redacción (2022). ¿Los colombianos prefieren relaciones abiertas o monogamia?: Esto revela estudio. *Semana*, p. 1 de 1. Disponible en <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/los-colombianos-prefieren-relaciones-abiertas-o-monogamia-esto-revela-estudio/202229/>
- Rodríguez, H. (2021). Tu increíble dedo pulgar: 2 millones de años de evolución. *National Geographic: España*. Disponible en https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/tu-increible-dedo-pulgar-2-millones-anos-evolucion_16296
- Tenorio, N. (2009). *La perdurabilidad de las relaciones amorosas en la Ciudad de México del siglo XXI*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Trujano, M. (2011). Giddens y la "individualidad altamente reflexiva". *Argumentos (México, D.F.)*, 24(65), 199-225. Recuperado en 27 de enero de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000100008&lng=es&tlng=es.